

YPF

LA FARSA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

**Petróleo, capital transnacional
y Estado en Argentina**



2022

Este libro fue impreso en: "La Imprenta Digital SRL"
www.laimprentadigital.com.ar
Calle Talcahuano 940 Florida, Provincia de Buenos Aires.
En el mes de mayo del año 2022. **Segunda Edición**

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: PETRÓLEO, ENERGÍA Y PATAGONIA	9
EL PESO DEL PROLETARIADO PETROLERO.....	11
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA	15
A) CANTIDAD DE EMPRESAS Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	16
B) CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GAS Y PETRÓLEO	22
PETRÓLEO: PRINCIPALES EMPRESAS.....	23
GAS: PRINCIPALES EMPRESAS	27
CONCENTRACIÓN ECONÓMICA POR CUENCA	30
C) TRANSPORTE	32
D) REFINACIÓN DE PETRÓLEO	35
RESUMEN DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA	39
CAPÍTULO III: HISTORIA Y FUNCIÓN DE YPF	41
ASPECTOS TEÓRICOS ELEMENTALES	41
LOS ORÍGENES DE YPF: 1907-1930	44
DE 1930 A 1943	52
PRIMER Y SEGUNDO GOBIERNO DE PERÓN	54
DE FRONDISI AL GOLPE DE 1966.	61
DE ONGANÍA A VIDELA (1966-1976)	72
1976 HASTA LA PRIVATIZACIÓN	79
“LA DÉCADA GANADA” (2001-2012)	93
LUEGO DE LA RE-ESTATIZACIÓN PARCIAL	99
a) YPF como Sociedad Anónima	100
b) Concertación de asociaciones con el capital privado.....	101
c) Herramienta del Estado para captar financiamiento externo.....	106
d) Desarrollo de infraestructura	108
e) Negociados con terceristas y las llamadas “empresas de servicios”	109
ALGUNOS COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL ACTUAL PERÍODO	111
CONCLUSIONES GENERALES DEL CAPÍTULO	115
CAPÍTULO IV: LA SITUACIÓN DE LA CLASE OBRERA PETROLERA	120
SOBRE LA POBLACION EN GENERAL.....	130
BIBLIOGRAFÍA	141

PRÓLOGO

¿En manos de quién está el petróleo en nuestro país? ¿Podemos hablar de “soberanía energética”? ¿Es YPF una empresa estatal que trae beneficios y desarrollo para el pueblo trabajador? ¿Cuál es el papel de YPF en la economía nacional? ¿Cuáles son entonces las tareas generales del proletariado patagónico en función al problema petrolero? ¿Es el asunto petrolero un tema de exclusiva incumbencia sindical, ambientalista, o territorial?

Las preguntas que motivaron la elaboración de este material surgen de una doble necesidad, siempre presente. Por un lado, profundizar en **el estudio y la comprensión del capitalismo en Argentina** y por otro, **el papel del Estado**.

Se trata de un aspecto teórico que podría considerarse como la continuación del libro “*Argentina ¿Un país industrial?*” aplicado en particular a una rama productiva: la petrolera.

La comprensión de la realidad por sí misma, sin embargo, resulta efímera cuando no se haya acompañada de la acción por modificarla. Si estudiamos los niveles de concentración económica, el encadenamiento productivo, el papel de los hidrocarburos en la economía nacional, la función histórica de YPF, el papel del Estado y la situación de la clase obrera, no lo hacemos por vocación descriptiva, sino para brindar algunos elementos que sirvan para transformar esa realidad que el pueblo trabajador patagónico padece día a día.

Esa es la necesidad que motiva la elaboración de este trabajo: brindar elementos teóricos y prácticos para la lucha de clases en los territorios atravesados por la actividad petrolera.

Este material ha sido elaborado de manera conjunta, entre el **Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)** y el **Núcleo Político por el Socialismo (NPS)**. Preocupados por la función estratégica que cumple la producción de hidrocarburos en Argentina, y por ello, el importantísimo papel que debe asumir la clase obrera petrolera en la lucha de clases.

Esperamos, desde lo más profundo de nuestras convicciones, que este trabajo aporte un pequeño granito de arena en ese sentido.

Desde ya, cualquier observación o comentario que se quiera realizar sobre esta investigación, será más que bienvenido.

INTRODUCCIÓN

Este material está elaborado para que pueda ser asimilado por cualquier lector no interiorizado en el tema, sin renunciar por ello al rigor y abundancia de datos que requiere el método científico. Por tal motivo, algunos datos pueden resultar pesados o excesivos para quienes no están acostumbrados a leer economía política, más debe entenderse que no podía ser de otra manera: es tan fuerte el aparato intelectual de la burguesía, que resulta necesario refutar sus trillados argumentos con una sólida base estadística. Esa ha sido nuestra intención, en la medida de nuestras posibilidades. Para facilitar la comprensión del material, anticipamos esta introducción, de manera tal que cada quien acceda con mayor rapidez al material de su interés.

El estudio está dividido en **cuatro capítulos** que, aunque mantienen un hilo de continuidad, se diferencian bastante entre sí por la naturaleza de los temas que abarcan.

El Capítulo I presenta una caracterización general del sector hidrocarburífero y su importancia en la matriz energética. Se trata de una introducción general del tema al tiempo que fundamenta el porqué de nuestro interés.

El Capítulo II es un estudio de concentración económica en explotación de gas y petróleo, transporte de gas y refino. Analiza la evolución del sector para los años 2000, 2015, 2018 y 2020, presenta el ranking de empresas y una breve descripción del historial de cada una, la composición de capital y las cuencas en que operan. Se trata de un capítulo denso por la cantidad de datos, pero necesario para quienes viven en zonas petroleras, o trabajan en parques industriales con refinerías, para entender mejor quienes operan en cada lugar.

El Capítulo III se dedica exclusivamente a la historia de YPF. Como la estadística oficial, analizada en el Capítulo II, arroja una importancia superlativa para la “estatal”, se hace necesario estudiar su papel histórico para cada etapa del capitalismo en Argentina. De esa manera podemos comprender su función contemporánea y analizar con más detalle algunos mecanismos de transferencia de capital que se operan a través de YPF, y qué capitales se vieron beneficiados en los distintos gobiernos.

Se trata del capítulo más extenso del libro, y no podía ser de otra manera. Al recorrer retrospectivamente la historia de YPF debemos analizar también, aunque mas no sea brevemente, las disputas interburguesas para cada período de la historia del siglo XX en nuestro país, las disputas que existían en el mercado mundial, y las limitaciones para los negocios de la burguesía que la propia lucha de clases imprimió al desarrollo del capitalismo en Argentina. Para nosotros, estudiar la historia de YPF no es un relato anecdótico, aislado del contexto de las disputas interburguesas y de la lucha de clases en el mundo, sino que cada pedazo de su recorrido está atravesado por el contexto general, y manifestado, desde ya, con sus particularidades específicas.

Por el mismo motivo, el Capítulo III resume a su vez la política energética asumida por cada gobierno desde 1912 hasta la fecha, lo que completa y refuerza la caracterización general realizada en el Capítulo I. De la misma manera, a lo largo del recorrido histórico se mencionan las facciones de la burguesía que fueron concentrando capital y creciendo a costa del Estado. Muchas de esas facciones son las que hoy día siguen operando, y quienes mayores beneficios perciben del erario público. Por ello, la historia de YPF está directamente relacionada también con el análisis de concentración económica que se hace en el Capítulo II.

En el Capítulo IV tratamos los aspectos de la producción petrolera que afectan directamente a la clase obrera y el pueblo trabajador: el papel represivo que asumen los sindicatos; sus relaciones carnales con los gobiernos de turno y las empresas petroleras; la relación entre la clase obrera petrolera y otros sectores del proletariado como ser estatales, etc.

Por último, el Capítulo IV concluye, en definitiva, con nuestra propuesta política para este sector de trabajadores, en base a toda la caracterización precedente.

CAPÍTULO I: PETRÓLEO, ENERGÍA Y PATAGONIA

La producción petrolera conforma en realidad el inicio de múltiples encadenamientos productivos. Tanto el petróleo como el gas pueden utilizarse para la generación de energía –ya sea eléctrica o motores de combustión– que transportará otras mercancías terminadas, alimentará motores industriales, o bien puede usarse para la síntesis de polímeros, es decir, como insumo para la industria química. Industria que a su vez integrará variados procesos, tales como la industria alimentaria (envases, por ejemplo) automotriz, y hasta maderera. Por eso, pretender “segmentar” la producción petrolera por fuera del resto de los sectores productivos del país nos llevaría a una visión completamente parcial. En general la ideología dominante suele caer en esa categorización, por eso, lo primero que debemos decir es que la producción petrolera produce materias primas para diversos sectores industriales, y que el principal consumidor de petróleo no es el trabajador o trabajadora aislado, como individuo, como consumidor final, sino el capital: el petróleo entra en la órbita del consumo productivo, ya sea que su destino fuera la generación de energía o bien como materia prima para la industria petroquímica.

Habiendo hecho esta aclaración cabe preguntarse ¿cuál es el peso relativo de la actividad directamente petrolera en la economía?

Las actividades de extracción y refinación de gas y petróleo significan el 3,96% del Valor Agregado Bruto Nacional,¹ es decir que, exceptuando impuestos, alrededor del 4% del PBI proviene de este sector. El mayor encadenamiento productivo se da con la producción de energía, que suma un 1,45% en el Valor Agregado Bruto.

El crudo extraído es procesado mayoritariamente en el país, las exportaciones en los últimos 10 años presentan una variabilidad que oscila entre el 15% y el 5%, con altas proyecciones de crecimiento previstas para los próximos años, e impulsadas por los últimos tres gobiernos nacionales. De su refinación se obtienen distintos cortes de combustibles, de los cuales los más pesados serán utilizados para la generación de energía (gas, fueloil y gasoil) y el resto para transporte e insumos químicos. Sobre los detalles del encadenamiento productivo del sector petroquímico nos detendremos en el capítulo II. En cuanto al gas, principal componente en la matriz energética nacional, se destina casi por completo como fuente de energía, salvo una pequeña parte que se utiliza como precursor para la síntesis de polímeros.

Del gas, el 21,2% es de consumo residencial, el 29,3% industrial y el 38,1% se utiliza para la generación de energía (Cuadro 1.1). A su vez, dentro del consumo industrial de gas, las ramas productivas más importantes para la economía

¹ Se calcula restando el llamado valor de producción menos el valor de los bienes intermedios, comprendiendo así: a) remuneración de los asalariados; b) Ingreso mixto bruto; c) excedente neto de explotación; d) consumo de capital fijo; e) otros impuestos netos de subsidios a la producción.

nacional son a su vez las que más consumen (Cuadro 1.2). Así, se destaca el consumo de las siderúrgicas (15%), aceiteras (12%), la industria alimentaria (9%) y la cementera (9%).

Consumo de gas natural						
Residencial	Comercial	Industrial	Usinas	Entes oficiales	GNC	Subdistribuidoras
21,2	2,8	29,3	38,1	1,0	5,3	2,3

Cuadro 1.1: Porcentaje de gas natural según tipo de consumo para el año 2018.

Fuente: INDEC en base a datos de ENERGAS

Rama de actividad	Miles de m3 de 9.300 Kcal	%
Siderúrgica	1.242.536	15,31
Aceitera	994.899	12,26
Alimenticia	706.087	8,70
Cementera	704.818	8,68
Petroquímica	650.907	8,02
Cerámica	416.383	5,13
Celulósica y papelera	338.243	4,17
Química	265.098	3,27
Cristalería	238.389	2,94
Bebidas	146.482	1,80
Metalúrgica no ferrosa	140.773	1,73
Textil	76.119	0,94
Frigorífica	66.974	0,82
Fundición de metales ferrosos	60.157	0,74
Automotriz	53.322	0,66
Caucho y plástico	45.732	0,56
Curtiembre	19.894	0,25
Maderera	10.757	0,13
Otras industrias ²	1.940.670	23,91
TOTAL ³	8.118.240	100,00

Cuadro 1.2: Consumo energético según rama productiva.

Fuente: INDEC.

² Incluye destilerías.

³ Excluye entregas de gas a usuarios SGP industria y de transportistas (*by pass* físicos).

A su vez, el gas utilizado para usinas térmicas (38,1% del total) representa el 55% de la generación de energía nacional. Otro 31% proviene del petróleo, y el resto de otras fuentes no hidrocarburíferas.⁴ De la energía eléctrica generada el 34,5% es de consumo residencial; el 24,9% comercial y público; y el 39,4% industrial.⁵ **Es decir que la industria es el principal consumidor de hidrocarburos bajo alguna forma de energía** (gas natural o electricidad). Si consideramos el Balance Energético Nacional en conjunto, que incluye consumo de naftas y energía eléctrica, el sector residencial consume el 25,18% de la energía, el industrial el 24,45% y transporte el 30,94%⁶

Consumo final (Primario y secundario) (KTEP)						
TOTAL	Residencial	Comercial y público	Transporte	Agropecuario	Industrial	No energético
56.042	14.112	4.636	17.338	3.605	13.140	3.209
100%	25,18%	8,27%	30,94%	6,43%	23,45%	5,73%

Cuadro 1.3: Consumo energético según tipo de consumidor

Fuente: elaboración propia en base a la ben 2018.

Así el consumo productivo de energía concentra el 60,82% de la generación; el consumo de electricidad el 39,4%; y el consumo de gas el 29,3%. De ahí que la producción de hidrocarburos sea tan importante para el aparato productivo nacional.

EL PESO DEL PROLETARIADO PETROLERO

Otro elemento importante es la cantidad de trabajadores directamente afectados por la actividad. Según el Boletín de Empleo Registrado en las actividades de extracción trabajan 7.316 obreras y 54.587 obreros; en la elaboración de productos del petróleo 3.630 obreros y 530 obreras. O sea que, empleados directamente por la actividad petrolera hay al menos 66.000 proletarios, lo que representa el 1% de los asalariados del sector privado para el

⁴Secretaría de Energía (2018). *Balance Energético Nacional 2018*.

<http://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/planeamiento/infografias/balancede.pdf>

⁵ Los porcentajes son calculados en base a KTEP (kilo tonelada equivalente de petróleo), en base al Balance Energético Nacional 2018, revisión 2, provisorio. Los informes definitivos no están publicados en la Secretaría de Energía. Fueron solicitados, mas no fueron entregados.

⁶ No incluye medios particulares de transporte; incluye transporte público y privado de pasajeros y carga por carretera, ferrocarril, aéreo y fluvial-marítimo.

período de referencia⁷, sin contar las diversas actividades productivas y de servicio que giran en torno a la extracción de gas y petróleo, como la industria metalúrgica por ejemplo⁸, o trabajadores petroleros enrolados en otros convenios, como el caso de la UOCRA.

De todas formas, el peso social del sector es mucho más profundo que mera estadística. Las actividades de extracción se dividen en 5 grandes cuencas:

- **Cuenca Austral:** comprende Santa Cruz, Tierra del Fuego, el estrecho de Magallanes y una parte de la región sudoeste de Chile. Concentra el 25,6% de la producción de gas y el 4,2% de petróleo. Es una de las cuencas históricamente menos explorada, con potenciales existencias de reservas *offshore* (sobre el estrecho de Magallanes).

- **Cuenca Golfo San Jorge:** se trata de la más antiguamente explotada, cuna del desarrollo petrolero nacional. Comprende la zona norte de Santa Cruz y una porción del sur de Chubut. Tiene un peso menor en la producción de gas (9,2%) pero en petróleo concentra el 42,9%.

- **Cuenca Cuyana:** comprende la zona norte de Mendoza y una porción del oeste de San Juan. La producción de esta cuenca no ha manifestado grandes variaciones en los últimos 20 años. Aporta solo el 0,1% del gas y el 4,1% del petróleo.

- **Cuenca Noroeste:** Comprende principalmente Salta, donde tiene yacimientos operativos, aunque también toca porciones de Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Formosa. Esta cuenca llegó a tener niveles interesantes de producción (15,6% de gas para el año 2000) pero ha sido abandonada por los costos operativos de producción y transporte. Hoy extrae solo el 3,8% del gas y el 1,1% de petróleo.

- **Cuenca Neuquina:** Comprende la provincia de Neuquén, sur de Mendoza, oeste de La Pampa y noroeste de Río Negro. Allí se produce el 61,3% del gas y el 47,7% del petróleo. Es la única cuenca donde la producción anual de gas hoy es superior a la del año 2000 producto de la explotación del no convencional en Vaca Muerta.

Por la importancia económica relativa en las distintas provincias, la clase obrera petrolera tiene una incidencia superlativa en Santa Cruz, Neuquén y Chubut. Allí la vida social gira en torno al petróleo, sobre todo en las grandes estepas patagónicas. Para Santa Cruz y Chubut, donde comienza a explotarse el petróleo en nuestro país desde 1907 (en Comodoro Rivadavia) el propio crecimiento de las ciudades estuvo siempre supeditado al desarrollo de yacimientos petroleros. Comodoro Rivadavia, por ejemplo, era un pueblo dedicado principalmente a la esquila, con serios problemas de abastecimiento de agua potable. Con el descubrimiento de reservas importantes en 1907 su fisonomía se transformó al ritmo de las necesidades estructurales de la

⁷ Tomamos como referencia el cuarto trimestre del año 2018. Según los datos del IAPG, ese año desempeñaron tareas 87.716 trabajadores y trabajadoras. Para el año 2020 el dato informado por esta fuente es de 78.135.

⁸ Por falta de datos este número tampoco contempla aquellos trabajadores del sector energético que realizan tareas de distribución y envasado de gas.

producción petrolera: construcción del puerto, abastecimiento de agua, hospitales y viviendas. Ciudades como Plaza Huincul cumplieron la misma suerte: hasta 1915, cuando YPF perforó su primer pozo, se trataba tan solo de una aguada en medio del desierto.

Con el hallazgo de gas surgente el 11 de septiembre de 1918, la ciudad es fundada como tal solo dos días después, el 13 de septiembre. Tampoco hay que remontarse a inicios del siglo pasado, basta tan solo ver cómo con el auge de Vaca Muerta la fisonomía de pueblos abandonados al olvido hasta 2012, como ser el caso de Añelo, pasaron a sufrir severas transformaciones al multiplicar su población y convertir completamente su fisonomía al ritmo del *fracking*, la contaminación ambiental y el control de las patotas petroleras.

Ciudades y poblados asentados sobre el Golfo San Jorge han sido neta e históricamente proletarias, desde su fundación, con la complejidad de encontrarse aisladas debido a la baja densidad poblacional de la región. Situación algo diferente a la de la cuenca Neuquina, donde las explotaciones se desarrollan en torno a la ciudad de Neuquén, ligados a la vida social de otros sectores productivos tanto de la capital como de Cipolletti, lo que implica un combo complejo de relaciones sociales que incluye estatales, trabajadores de la fruta y el incipiente pero firme desarrollo vitivinícola de la zona.

No obstante, esta alta densidad poblacional –comparada relativamente con la situación del Golfo San Jorge y Austral- necesariamente está marcada por la actividad petrolera, que aporta más del 60% del PBI provincial⁹, cifra que aumenta año a año con el avance de las explotaciones en Vaca Muerta.

Todas las actividades que en apariencia son “de servicios” hoy día están allí supeditadas al desarrollo de Vaca Muerta: hospitales y escuelas son servicios esenciales para sostener la continuidad productiva; servicios de ensayos, certificaciones y hasta *lobby* empresarial están sujetos a la actividad extractiva; metalúrgicas pequeñas, medianas y grandes trabajan para proveer piezas; la actividad comercial inclusive, lo que podríamos denominar como mercado interno regional, depende directamente de la situación de la actividad y salarios petroleros.

Así, en pocas provincias como Neuquén y Rio Negro (Alto Valle), Santa Cruz y Chubut el peso de una sola actividad productiva se encuentra tan concentrado y determina tan unidireccionalmente la vida económica y social de la población. Habría que remitirse quizás a la vitivinicultura en Mendoza para encontrar ejemplos que a nivel provincial determinen tan profundamente la vida social.

Por estos motivos, el peso de la clase obrera petrolera es determinante para el desarrollo de la lucha de clases en Argentina: desde el punto de vista productivo, resultan esenciales para la generación energética y por ello están

⁹ Los últimos datos disponibles de Valor Agregado Bruto provincial datan del 2004, por tal motivo no realizamos un informe detallado al respecto. Ese año el peso de las actividades hidrocarburíferas representó el 54% del VAB de Santa Cruz, el 25% de Tierra del Fuego, el 35% de Chubut, el 16% de Mendoza, el 12% de Salta y el 9% de La Pampa. Debido al fuerte desarrollo de Vaca Muerta los últimos años, es de esperarse que el peso relativo en Neuquén y Rio Negro supere con creces esas cifras.

encadenados con las principales ramas industriales del resto del país; desde el punto de vista del empleo, implican al menos el 1% de la mano de obra privada, pero además tienen una incidencia social en los territorios de producción que supera cualitativamente ese número; y desde el punto de vista geopolítico son el sector de mayor presencia y concentración de fuerzas en todo el territorio patagónico.

Que las y los petroleros adquieran consciencia de clase implica prender fuego la Patagonia con la fuerza de un oleoducto que cubre 1,7 millones de km² y que determina la vida social de más de 2,5 millones de patagónicos y patagónicas.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA

En el presente capítulo analizamos los principales rasgos de concentración económica en la cadena petrolera. Esto permitirá formarnos una idea de la organización general de la producción, los sectores dominantes del capital y las partes monopolizadas de la cadena.

¿Quiénes manejan la producción de petróleo y, por lo tanto, el control de las materias primas para generación energética? ¿Qué grado de competencia capitalista hay en cada parte de la cadena? Para eso hemos dividido el capítulo en secciones donde analizamos las partes: cantidad de empresas y evolución de la producción; concentración en extracción de gas y petróleo; transporte y distribución de gas; refinó y petroquímica.

Para cada sección determinamos la composición de capital a fin de relevar si los actores dominantes están integrados con la oligarquía financiera internacional o, al contrario, constituyen una burguesía nacional con relativa independencia.

Para ello tomamos el criterio desarrollado en “*Argentina ¿Un país industrial?*”¹⁰ donde el capital se clasifica como de origen nacional (sin participación extranjera detectable), transnacional o transnacionalizado.

El último concepto implica que la participación extranjera en la composición accionaria de una compañía; unidades productivas en el exterior, o contratos de producción exclusivos para empresas transnacionales, determinan un grado de “extranjerización”.

De esta manera, no nos quedamos con el remoto origen nacional de un grupo económico, con su historia, sino que analizamos su situación actual.

Muchas veces los medios de comunicación e incluso artículos académicos tienden a introducir falsos conceptos al presentar algunas empresas como “argentinas”.

El móvil principal que lleva a presentar empresas con DNI argentino como independientes del gran capital transnacional es puramente de dominación ideológica: ocultar la transnacionalización general de la economía, agitar la posibilidad de un desarrollo económico independiente en los marcos del sistema capitalista –como si eso fuera a mitigar la explotación sobre la clase obrera- y recurrir a la tan gastada teoría de la meritocracia “tal empresario argentino logró construir un imperio financiero”, como si los magnates locales no tuvieran

¹⁰ PRT (6 de marzo de 2021). “*Argentina ¿Un país industrial? Concentración económica y capital monopolista*”. Página 30. <https://prtarg.com.ar/wp-content/uploads/2021/01/Argentina.-Un-pa%C3%ADs-industrial.-Concentraci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-capital-monopolista-1.pdf>

relaciones carnales con el capital trasnacional, o hubieran amasado su fortuna con sudor y lágrimas propias. Por estos motivos nos parece central estudiar, aunque sea en su composición de capital, las empresas que lideran la producción nacional.

Cada una de las secciones puede, desde ya, ser estudiada con mayor profundidad. Tratamos de encontrar un balance entre la cantidad y organización de los datos para que lectores no asiduos a este tipo de literatura encuentren una fuente de información accesible, pero, al mismo tiempo, sin resignar rigor a los datos expuestos para responder las preguntas antes formuladas.

Los aspectos que no analizamos son: transporte de petróleo; licuación y fraccionamiento de gas generación; generación y distribución de energía eléctrica.

Los dos primeros constituyen una actividad intermedia y de relativamente poco peso en relación al resto de los elementos de la cadena productiva. En cuanto al problema de generación y distribución de energía, requeriría enfocarnos específicamente en ese agregado económico. Correríamos el riesgo de desviar el eje de este trabajo.

Al final del capítulo presentamos un resumen de datos relevantes y el mapa de encadenamiento productivo para los eslabones de la cadena estudiados.

A) CANTIDAD DE EMPRESAS Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Una de las primeras cosas que se analizan al hablar de concentración económica es la cantidad de empresas existentes.

Así, los economistas burgueses se suelen preocupar por la aparición y desaparición de empresas (perennidad), a veces, casi en forma exclusiva.

Esta forma de análisis no solo es sesgada, representa además una visión puramente jurídica, que no tiene nada que ver con la realidad productiva.

Por ejemplo, en el período que tomamos bajo estudio, observamos un crecimiento constante en la cantidad de empresas inscriptas que contrasta seriamente con el volumen de crudo producido.

El panorama es completamente diferente para la producción de gas y petróleo. En la figura 2.1 observamos cómo entre el año 2000 y el 2018 se ha producido un incremento del número de empresas en extracción de petróleo, pero una caída en el volumen producido (línea punteada):

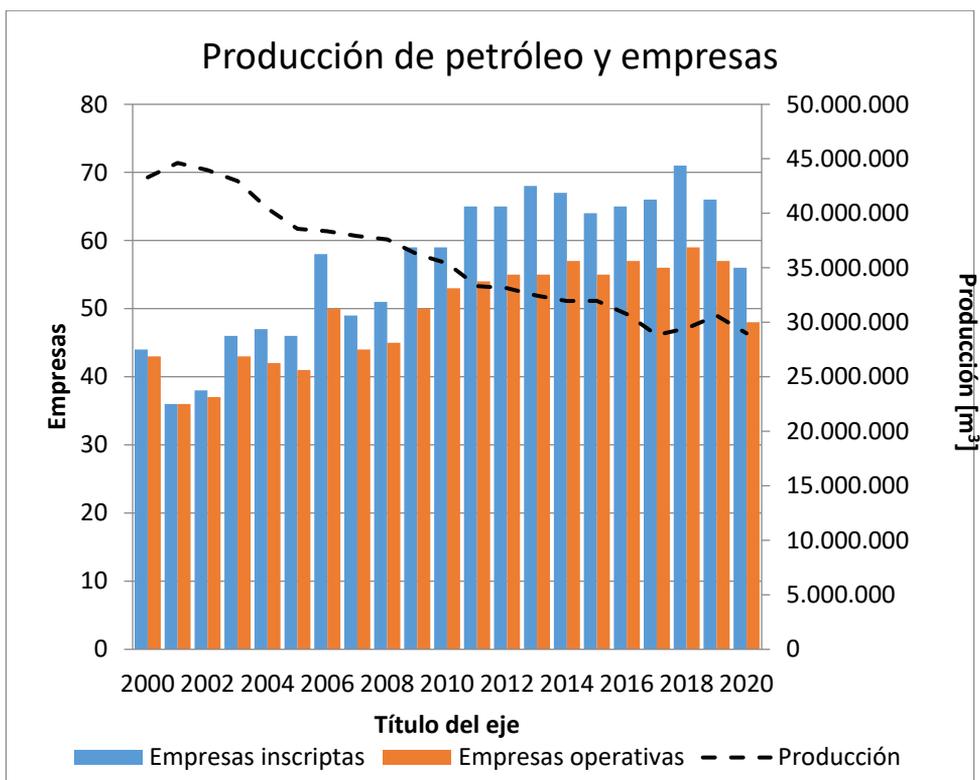


Figura 2.1: Cantidad de empresas inscriptas, operativas y volumen producido de petróleo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

¿Cómo explicamos que hasta el 2018 aumentaron las empresas que “invierten en Argentina” pero la producción cae? ¿Cómo es posible que entre el año 2018 y 2019 disminuye el número de empresas, pero aumenta la producción respecto al mínimo histórico de 2017?

La explicación a todo esto está en la especulación financiera, inmobiliaria, y hasta el lavado de dinero que hay detrás de todo eso.

Un ejemplo de estos niveles especulativos es la resolución 53/20 de la Provincia de Neuquén que promulga un bono por las tierras de Vaca Muerta para “limitar la especulación”. Más que limitar nosotros diríamos regular para concentrar en los amigos del poder.

De todas maneras, no deja de ser una demostración de la descarada especulación que se está desarrollando en torno a la actividad.

Especulación que termina perjudicando a la propia burguesía en su conjunto: se genera la contradicción de empresas que quieren ingresar a la cuenca, pero no tienen áreas disponibles, mientras que las concesiones cedidas no son explotadas o exploradas.

En el mundo financiero, la simple presencia en Vaca Muerta para una empresa ya implica una valorización de las acciones, posibilidad de captar inversores o bien simple especulación inmobiliaria al retener la concesión sin explotar.

A todo esto, hay que sumarle la especulación respecto al precio del petróleo ¿para qué explotar un yacimiento ahora si probablemente en uno o dos años los precios del petróleo aumenten, maximizando beneficios?

Esta es la lógica central de la especulación capitalista. En 2018 –año de máxima especulación- encontramos 71 empresas inscriptas en el país para extracción de petróleo, y solo 59 con algún grado de producción.

Con la explosión de la crisis de superproducción y la guerra del petróleo desatada durante 2019 se observa un éxodo de capitales de este tipo, llegando al año 2020 con 56 empresas inscriptas y 48 produciendo.

A pesar de ese éxodo, en el período 2018-2020 la producción de petróleo apenas disminuyó un 1,56% y la de gas un 4,1%, valores despreciables considerando la crisis estallada a fines del 2019.

Analizado por cuencas petroleras, la neuquina es donde encontramos mayor actividad especulativa, en la tabla 2.1 puede visualizarse su evolución reciente:

Año	Empresas inscriptas	Empresas operativas	% no operativo
2000	29	28	3,57
2010	34	28	21,43
2015	41	32	28,13
2018	47	37	27,03
2020	35	30	16,67

Tabla 2.1: Empresas inscriptas y operativas para extracción de petróleo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

En el máximo punto especulativo, previo a la explosión de la crisis, casi el 30% de las empresas con áreas adjudicadas no producían nada.

Al llegar la crisis se retiran 12 empresas, que representaban $\frac{1}{4}$ del total.

Situación diferente se observa en la producción de gas, representada en la figura 2.2:

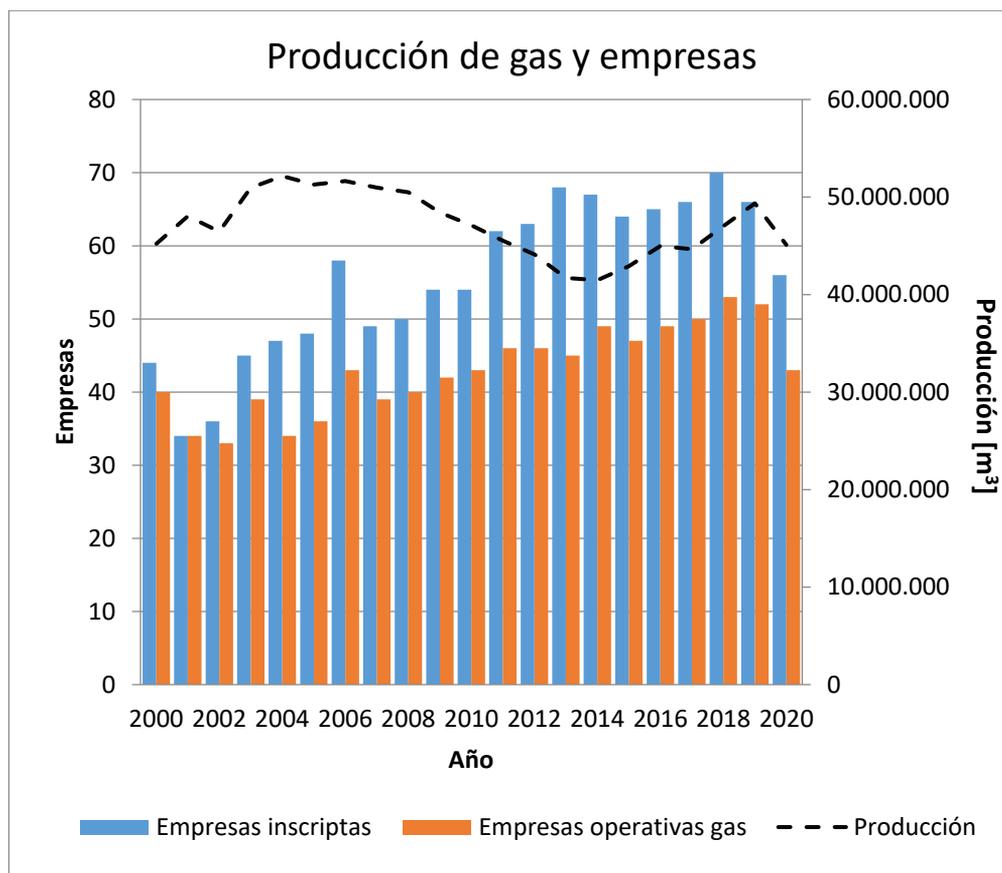


Figura 2.2: Volumen extraído de gas, empresas inscritas y empresas operativas.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

La tendencia muestra grandes diferencias. A partir del 2013 a un mayor número de empresas instaladas le corresponde un incremento en la producción nacional de gas, revirtiendo así la curva descendente histórica. Aquí la necesidad de invertir en gasoductos para el transporte dificulta la especulación. Aunque, como puede verse, no la anula, eso está en la naturaleza mercantil del sistema capitalista, pero sí la amortigua. A diferencia del gas, el petróleo puede almacenarse en tanques y transportarse tanto por oleoductos como en camiones, lo que requiere menores inversiones en infraestructura.

En términos generales podemos encontrar cuatro grandes grupos de empresas: 1) grandes empresas que concentran la mayor parte de la producción, integrado por YPF y PAE en petróleo; e YPF, Total, Tecpetrol y PAE en gas; 2) grandes empresas que compiten entre sí en un segundo plano, muchas de las cuales han desembarcado o reforzado sus inversiones con el boom de Vaca Muerta, como son Pampa Energía, CGC, Pluspetrol, Shell, Exxon Mobile y Chevron entre otras; 3) empresas marginales; 4) empresas netamente especulativas que no producen nada, algunas de ellas existentes hace años, que van cambiando de nombre.

Las empresas que denominamos marginales merecen un trato especial. Algunas son empresas que aprovechan pozos viejos, poco rentables para las grandes compañías, como el caso de Petrolera Aconcagua Energy SA, formada por ex cuadros medios formados por YPF que utilizan el *know-how* y las relaciones con inversores que fueron adquiriendo para aprovechar esas ventanas de negocio.

Otras están constituidas por capitales nacionales que hicieron fortuna con la última dictadura militar y no lograron crecer lo suficiente, reteniendo una parte importante de capital nacional, que poco a poco van siendo absorbidas por capitales trasnacionales. Si bien esta situación de absorción por parte del gran capital trasnacional se dio con empresarios como Perez Companc, Mindlin o Bulgheroni (entonces Grupo Bidas), el capital inicial de éstos, los mayores lazos con el poder, y una ágil estrategia de fusión, consiguió catapultarlos como grandes jugadores del mercado. Como todo en el proceso de concentración capitalista, unos ganan y otros pierden. De los que no consiguieron saltar la valla todavía quedan algunos resquicios.

Es el caso de Chañares Energía SA: la empresa original recibió 10 pozos concesionados a nombre de Héctor Lapeyrade¹¹ en el año 1978 en el marco del vaciamiento de YPF. La empresa, establecida luego como Chañares Herrados, fue adquirida por Medanito. Por su parte, Medanito inicia sus operaciones en 1993 adquiriendo una planta de compresión y acondicionamiento de gas natural¹²; durante el resto de la década de 1990 incrementó sus actividades por adquisición de diferentes yacimientos. Empresa administrada por capitalistas locales (familias Carosio y Grimaldi) pero con financiamiento del International Finance Corporation (IFC)¹³ y alianzas con capitales trasnacionales como Shell. En 2020 entraron en preventivo de crisis, el IFC se retiró de la empresa, y en enero del 2021 evita la quiebra gracias a la incorporación como parte del capital (esta vez con derecho a voto) de una facción del grupo Falabella.

Situación parecida la de Roch SA, con el 67% de las acciones en manos de Ricardo Omar Chacra y el 37% de Alfredo Román. El primero, desempeñado en

¹¹ Estuvo al frente de YPF durante un corto período en la última dictadura militar, poseía el 75% del capital accionario, imputado por crímenes de lesa humanidad en Bahía Blanca. 15% correspondía Rodolfo Steiner, yerno de Lapeyrade; y un tercer socio, Luis Alfredo Zarattini, con el 10% antes de la venta a Medanito, también ligado a crímenes de lesa humanidad, con actividad en la Escuela de Mecánica de la Armada, el Batallón 601, partícipe del grupo paramilitar Tacuara e imputado por el asesinato al ex General del Ejército chileno durante el gobierno de Allende, Carlos Prats. Toda esta historia cuenta, además, con el apoyo del “gobierno de los derechos humanos” de Cristina Kirchner allá por el 2012.

ERCOLANO, Clarisa (26 de julio de 2012). *Petróleo sangriento en Mendoza*. Plazademayo.com <http://www.plazademayo.com/2012/07/petroleo-sangriento-en-mendoza/>

¹² Medanito (3 de febrero de 2022). http://www.medanito.com.ar/Paginas/nos_historia.aspx#

¹³ Brazo financiero del Banco Mundial, uno de los principales acreedores del escándalo Vicentin, asociado desde ya a otras corporaciones como Rabbobank y el Dutch Development Bank (FMO). Para más información ver: PRT (30 de mayo de 2020). *Informe especial. La deuda de Vicentin y el papel del Estado*.

<https://prtarg.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/Informe-deuda-vicentin.pdf>

YPF y empresas privadas durante la última dictadura militar, aprovechó las primeras tandas de privatizaciones de la década de 1990 para adquirir concesiones en Mendoza bajo el auspicio de dos inversores locales. Rápidamente consiguió mayor financiamiento e instaló su empresa en Tierra del Fuego en 1991.¹⁴ El segundo es uno de los mayores transportistas del país, de esa estirpe “amigos de Macri”, socio de Exolgan (una de las terminales portuarias más importantes del país, en Dock Sud) cuya mayoría accionaria pertenece al grupo PSA de Singapur –¡pero ojo, que es un empresario “local” eh!-. También fue de los grandes beneficiados por el blanqueo de capitales de Macri¹⁵, puesto 16 de los argentinos más ricos durante 2019 según Forbes¹⁶.

Producto de la crisis en 2020 entró en concurso preventivo de acreedores y se desprendió de sus operaciones en Santa Cruz, manteniendo pequeñas áreas marginales en la cuenca neuquina, Golfo San Jorge y operaciones principales centralizadas en Tierra del Fuego.¹⁷

Por último, hay empresas marginales formadas por grupos que son multinacionales, pero no son grandes jugadores. Hablamos de casos como los de Petrolera El Trebol SA y Phoenix Global Resources de la multinacional Mercuria Energy Group¹⁸ o President Petroleum, con sede en Londres y actividades en Estados Unidos, Argentina y Paraguay.

Como se puede ver, es un grupo muy heterogéneo, con empresas en degradación producto de la concentración capitalista y empresas en desarrollo que aprovechan nichos de mercado muy específicos. De todas formas, esta heterogeneidad hay que verla en un proceso de creciente concentración económica, como lo demuestra en la tabla 2.2.

¹⁴ Radio Universidad (20 de agosto de 2016). *Tierra del Fuego es la gran proveedora de gas al continente*.

<https://www.radiouniversidad.com.ar/2016/08/08/tierra-del-fuego-es-la-gran-proveedora-de-gas-al-continente/>

¹⁵ Minuto de cierre (1 de abril de 2020). *Alfredo Román, el “self made man” que deja como “legado” hasta u\$s 606 millones de bienes ocultos en el exterior*.

<https://www.minutodecierre.com/nota/2020-4-1-8-7-0-alfredo-roman-el-self-made-man-que-deja-como-legado-hasta-u-s-606-millones-de-bienes-ocultos-en-el-exterior>

¹⁶ Forbes (14 de junio de 2019). *Ranking Forbes 2019: los 50 más ricos de Argentina*.

<https://www.forbesargentina.com/rankings/ranking-forbes-2019-50-mas-ricos-argentina-n1417>

¹⁷ Ver: MÁS ENERGÍA (18 de enero de 2020). *Cambios en el sur. Roch vendió todo en Santa Cruz*.

<https://mase.lmneuquen.com/petroleo/cambios-el-sur-roch-vendio-todo-santa-cruz-n678379>; El Cronista (14 de enero de 2020). *Una petrolera noruega le compra activos a Roch y continúa su expansión en el país*. <https://infonegocios.info/el-cronista/una-petrolera-noruega-le-compra-activos-a-roch-y-continua-su-expansion-en-el-pais>

¹⁸ En el primer caso la propiedad es directa, en el segundo, a través de dos testaferros argentinos: Daniel Vila y José Luis Manzano. Ver más en: SCANDIZZO, Hernán y ALVARES MULLALLY, Martín. *Compañías europeas a la conquista de Vaca Muerta. Siete empresas en el horizonte no convencional de la Cuenca Neuquina*. Enlace por la justicia Energética y Socioambiental. Patagonia Norte, septiembre de 2018.

<https://ejes.org.ar/Informe-Empresas-comprimido.pdf>

Año	Empresas operativas gas	Empresas operativas petróleo	% producción petróleo 10 primeras	% producción gas 10 primeras
2000	40	43	87,74	87,46
2010	43	53	89,48	92,81
2015	47	55	89,55	89,74
2018	52	59	88,52	91,11
2020	44	48	90,44	93,85

Tabla 2.2: Empresas operativas en petróleo y gas y concentración de la producción en las primeras 10 empresas por segmento.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

Si bien entre los años 2010 y 2015 se ve una disminución aparente en la concentración productiva, en realidad hubo una reorganización del capital con la post crisis del 2008, la “expropiación” a Repsol de YPF, la llegada de algunas grandes empresas y la salida de otras. Reorganización que llega al año 2015 con el inicio intensivo de actividades extractivas no convencionales cuya especulación, junto con la caída internacional de precios que se produjo ese año, tuvo como consecuencia una disminución en la extracción gasífera y petrolera entre 2010-2015 del -8,9% y -9,74% respectivamente.

Así, en este período algunas grandes empresas perdieron participación, otras se retiraron (casos Petrobras, Apache y Occidental), aparecieron nuevas (casos Pampa Energía y SINOPEC), y los capitales hegemónicos aumentaron su parte en la torta. En todo este proceso los grandes ganadores en el *segmento gasífero* son Total y PAE para el período largo (2000-2020); y PAE, Pampa Energía, CGC, Pluspetrol y ENAP SIPETROL para el período corto (2018-2020).

En el *segmento petrolero* durante el período largo aumentó la importancia de YPF y PAE, quien duplicó sus operaciones. Para el período corto, Vista Oil & Gas, empresa del ex CEO de YPF Miguel Galluccio, incrementó su producción un 154% en solo dos años! Los datos preliminares de 2021 indican que esta empresa lidera por detrás de YPF la explotación de no convencionales.

B) CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GAS Y PETRÓLEO

Antes de proceder al análisis de concentración económica por empresa, es necesario que realicemos una aclaración. Las estadísticas de la Secretaría de Energía informan el volumen de hidrocarburos extraídos *por empresa operadora*. Cuando se forma una Unión Transitoria de Empresas (UTE), es decir, cuando varias empresas se asocian para explotar un área, solo una de ellas aparece como tal. Por ejemplo, la UTE Loma Campana formada entre YPF-Chevron tiene como operadora del área a YPF.

De esta manera los hidrocarburos extraídos no se computan, en la estadística, como parte de la producción de Chevron, sino solo de YPF. Producto de ello existe cierta tergiversación entre la estadística oficial y la situación real del reparto de la producción.

Esto permite que algunas empresas importantes aparezcan como capitales de poca importancia, y que otras ni siquiera figuren en la estadística, como es el caso de DowChemical, que no extrae petróleo de manera independiente pero sí lo hace asociada a YPF en la UTE El Orejano, situada en Vaca Muerta.

Estos aspectos que la estadística deforma, no contempla u oculta, se suman a otros mecanismos de transferencia de capital desde YPF al sector privado que son tratados con mayor detalle en el capítulo III.

PETRÓLEO: PRINCIPALES EMPRESAS

Empresa	Producción [m ³]	%	Tipo de capital
Total general	28.983.343	100	
YPF S.A.	13.269.523	45,78	Público-privado
PAN AMERICAN ENERGY SL	6.137.780	21,18	Trasnacional
PLUSPETROL S.A.	1.508.232	5,20	Transnacionalizada
VISTA OIL & GAS ARGENTINA SAU	1.055.736	3,64	Trasnacional
SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC.	900.103	3,11	Trasnacional
TECPETROL S.A.	823.549	2,84	Transnacionalizada
TOTAL AUSTRAL S.A.	729.803	2,52	Trasnacional
COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.	684.440	2,36	Nacional
SHELL ARGENTINA S.A.	589.493	2,03	Trasnacional
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.	512.758	1,77	Nacional

Tabla 2.3: Volumen extraído de petróleo, participación porcentual y tipo de capital.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

En petróleo las 10 primeras empresas explican el 90,44% de la producción, siendo la mayoría trasnacionales directas, dos transnacionalizadas, dos nacionales y la “estatal” YPF. Dentro de estas 10 empresas YPF y PAE explican el 70% de la producción nacional, un grado de concentración muy elevado.

A continuación, damos una descripción general de cada empresa, donde el lector podrá observar el grado de transnacionalización al que nos referimos, así como el derrotero de las industrias supuestamente nacionales:

- **Pan American Energy (PAE)** está formada por BC Energy Investments Corp. (50%)¹⁹ y British Petroleum (50%) y es conocida vulgarmente como “la empresa de Bulgheroni”, uno de los principales magnates del país y fundador de Bidas Corporation. Su ascenso viene de hacer negociados como proveedor de YPF en la década de 1970. En 1997 la “estadounidense” Amoco (luego British Petroleum, cuyo accionista mayoritario es BlackRock) formó un *joint venture* (sociedad 50-50) con Bidas Corporation para constituir PAE, por lo que ya desde su fundación el capital es trasnacional. En el 2015 el 50% del capital de Bidas Corporation es adquirido por la National Offshore Oil Corporation (CNOOC), capital de origen chino. De esta manera la empresa está hoy controlada mayoritariamente por distintos grupos trasnacionales.²⁰

- **Pluspetrol** nace de turbios negociados entre su fundador, Luis Alberto Rey, y la última dictadura, quien le entregó operaciones secundarias de extracción de YPF. Continuó creciendo con la adquisición de áreas de exploración durante el Plan Houston en el gobierno de Alfonsín. En 2020 tuvo lugar una denuncia internacional por contaminación sobre comunidades originarias sobre el Amazonas peruano. De origen nacional, hoy los grupos controlantes están radicados en paraísos fiscales y no se puede determinar la verdadera composición de capital. Por este motivo, y por tener operaciones en territorios extranjeros, la catalogamos como transnacionalizada.²¹

¹⁹ Antes conocida como Bidas Corporation, previamente Grupo Bidas.

Pan American Energy (8 de agosto de 2018). *Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$1.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas)*. <https://www.pan-energy.com/Obligaciones%20Negociables/PAE%20-%20Prospecto%20final.pdf>

²⁰ Clarín (6 de septiembre de 1997). *Fusión petrolera: no dieron a conocer el precio de venta*. https://www.clarin.com/economia/estadounidense-amoco-queda-60-bridas_0_Bk9bt6g-AYe.html

²¹ A propósito de la demanda por contaminación sobre el Amazonas el SOMO (Centre for Research on Multinational Corporations) realizó una investigación donde determinó la imposibilidad de conocer los verdaderos dueños de Pluspetrol. La firma controlante, Plsupetrol Resources Corporation B.V. posee el 82,8% de las acciones. Esta empresa está controlada por otras tres firmas: Willow Tree S.A.R.L (15,42%)²¹; Century Holdings S.A.R.L. (33,71%) y Endurance Corporation S.A.R.L (33,69%) las cuales al mismo tiempo son propiedad de dos grupos radicados en paraísos fiscales: The Forest Trust (dueño de Willow Tree, empresa liquidada en 2018 y cuya participación en Pluspetrol no se sabe a dónde fue a parar) y Berna II Settlement, ambas presuntamente radicadas en Bahamas. Las tres empresas radicadas en Países Bajos poseen la misma dirección jurídica que Intertrust Group N.V., empresa de servicios financieros. Al mismo tiempo, sus fondos son administrados por Investeeder Corporation B.V., con idéntica locación jurídica. El informe supone que los dueños de Pluspetrol son la familia Rey en base a la fundación de las empresas radicadas en paraísos fiscales entre el año 2000 y 2005, mas también aclara que no se puede determinar si son actualmente los principales accionistas de esos capitales o si existen otros grupos económicos entremezclados.

Al respecto ver: Centre for Research on Multinational Corporations [SOMO] (marzo del 2020). *Specific instance of non-compliance with the OECD Guidelines for Multinational Enterprises*. <https://www.somo.nl/wp-content/uploads/2020/03/Indigenous-Federations-vs.-Pluspetrol.pdf>

- Al frente de **Vista Oil & Gas** se encuentra el ex CEO de YPF Miguel Galluccio, Pablo Manuel Vera Pinto (ex director de desarrollo de negocios de YPF), Juan Garoby (también ocupó diversos cargos en YPF, entre ellos Director de No Convencional) y Alex García. Todas las caras visibles de la empresa tuvieron relación laboral directa con Schlumberger, multinacional de servicios petroleros. Para el financiamiento de la compañía se juntaron fondos a través de un Special Purpose Acquisition Company, que implica salir a juntar fondos a través de oferta pública sin un destino de inversión declarado de antemano. Para esa campaña de fondos el principal patrocinador fue el fondo Riverstone. La empresa se funda en marzo del 2017, y a solo un año del retiro de Galluccio de YPF. En realidad, este no es el dueño del capital, sino quien lo administra. De nacional la empresa no tiene ni la historia.

- **SINOPEC** es una subsidiaria de la China Petrochemical Corporation “perteneciente al Estado Chino”. Fundada en 1998 hoy cotiza en Hong Kong, Shanghai, Nueva York y Londres, reconocida como la mayor refinadora de petróleo del mundo. Con activos por más de 326 billones de yuanes está registrada por las revistas Fortune y Forbes como la segunda empresa de mayor facturación a nivel mundial (año 2020). Todo lo que digamos sobre el volumen de este monstruo petrolero es poco.

- **Tecpetrol** es la firma petrolera del Grupo Techint, gigante metalúrgico ligado a negociados de obra pública en los países en que se encuentra radicado. Según sus propias declaraciones controlan más de 100 empresas en el mundo. Al margen de ello, tiene operaciones oficiales en Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Ecuador, México, Perú, Italia y EEUU. La cara visible de la firma es Paolo Rocca, pero los grupos controlantes están radicados en paraísos fiscales, por lo que no se puede determinar quiénes son los verdaderos dueños y en qué proporciones. El origen de la empresa se remite a la Segunda Guerra Mundial cuando Agostino Rocca, subteniente del ejército italiano, es nombrado director de importantes empresas del norte italiano durante el gobierno de Mussolini. Terminada la guerra y por estrechos contactos con Perón, desembarca en Argentina en 1946.²²

- El **Grupo Total** es otro gigante, quinto grupo petrolero más grande del mundo. De origen francés tiene presencia en más de 130 países. En Argentina desembarcó en el año 1978, plena dictadura militar. El principal accionista del grupo es el fondo BlackRock. Opera principalmente como productor de gas, incrementando notablemente su participación al adquirir en 1996 las áreas San Roque y Aguada Pichana cedidas por YPF durante el proceso de privatización.

- **Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA)** formalmente es una firma independiente, controlada por la familia Götz, cuyo grupo controlante según sus declaraciones a la CNV sería Wild SA en un 98,01%. CAPSA a su vez

²² El grupo controlante es San Faustín SA, controlado en Holanda por Rocca & Partners Stichting Administratiekantoor Aandelen San Faustín, cuya composición accionaria es desconocida. Aparece en los Panamá Papers radicada desde el año 1996 como Techint International Limited y Techint International Construction Corp con una intermediaria financiera en Uruguay, mediante la cual giraban fondos a Italia.

posee el 74,8% de las acciones de CAPEX (gas, energía renovable y generación de energía térmica), quien aparece en el *top ten* de productores de gas. En la calle se los conoce por ser una pantalla de Shell, a quien pertenecía el yacimiento Diadema en la provincia de Chubut que fuera vendido en 1977 a un conglomerado de tres empresas,²³ que luego pasarían a constituirse como CAPSA. Ese acontecimiento, sumado a que las ventas de CAPSA-CAPEX se destinan a abastecer la destilería de Shell son los únicos elementos formales que hemos podido relevar al respecto. Dada la falta de información, la catalogamos como “nacional”, aunque se trate de una categorización formal.

- **Shell Argentina** era la subsidiaria de la multinacional Royal Dutch Shell²⁴ en Argentina hasta el 2018, cuando vendió sus activos de *downstream* (la refinería de DockSud y su red de estaciones de servicio) a la multinacional Raízen. Ésta a su vez es una empresa constituida en partes iguales por la Royal Dutch Shell y Grupo Cosan desde el 2011, un monopolio de origen brasilero cuyo grupo controlante está radicado en paraísos fiscales, con un 44% de sus acciones en manos del público, es decir que en el dominio total de Raízen la firma de origen brasilero tiene un control aproximado del 33% de las acciones. Por eso, lo que los medios de comunicación informaron como “la venta de Shell a Raízen” en realidad es una reorganización de los activos de la Royal Dutch Shell, y no el desprendimiento de sus operaciones.

- **Petroquímica Comodoro Rivadavia (PCR)** tiene como accionistas mayoritarios a las familias Brandi y Cavallo (99,96% de las acciones según la Comisión Nacional de Valores). No se determinaron cuentas *offshore* de manera directa, por lo que podríamos clasificarla como la más nacional de las integrantes del *top ten*. Es común ligarla al gobierno de Macri a través de distintos intereses cruzados: sus accionistas fueron aportantes de la campaña de Cambiemos y en compensación les fue adjudicada la licitación por el Parque Eólico Bicentenario de Santa Cruz. Esto no quita, de ninguna manera, que no tenga lazos tampoco con gobiernos anteriores. No hace falta remitirse tan atrás en el tiempo: en el 2008 PCR inaugura su fábrica de cemento en Pico Truncado, que fuera financiada en un 70% por el gobierno de Santa Cruz, y el 30% restante por emisión de obligaciones negociables, es decir que la empresa no puso un solo peso. A su vez, según su página oficial, controlan el 60% del negocio petrolero en Ecuador. Podríamos definir entonces a PCR como una empresa de origen nacional “en proceso” de transnacionalización.

¿Cuáles fueron los principales cambios operados en petróleo a largo plazo?

²³ Compañía Austral Petrolera SA estaba formada por Competrol SA, Técnica Patagónica SA y Servicios Ryder Scott SA.

²⁴ Sus principales accionistas son Nederlands Centraal Instituut Voor Giraal Effectenverkeer Bv (21,19%), Guaranty Nominees Limited (18,03%), State Street Nominees Limited (4,19%) y Chase Nominees Limited (3,35%) como principales accionistas directos y BlackRock (7,14%) Vanguard Group (4,29%) y Capital Group (4,99%) como los principales accionistas indirectos.

Desde el año 2000 hay cuatro empresas que se mantienen en el *top ten*: YPF, PAE, Total y Tecpetrol, siendo las dos primeras las grandes ganadoras del período largo 2000-2020. En el año 2000 concentraban el 52,12% de la producción y para el 2020 la cifra ascendió al 72,32%.

Las nuevas empresas que se integraron al *top ten* fueron Pluspetrol (que ocupaba el puesto 11 en el año 2000), Vista Oil & Gas, SINOPEC, CGC, Shell y PCR.

- Pluspetrol, CGC, PCR y Shell ya operaban, y ocupaban los puestos 11, 14, 19 y 44 respectivamente. Como resulta evidente, la multinacional Shell fue quien mayor crecimiento experimentó en el segmento extractivo.

- Vista Oil & Gas es fundada en marzo del 2017, tan solo a un año de la salida de Galluccio de YPF. El 42% de su producción es no convencional.

- SINOPEC desembarcó en el 2010 al quedarse con los activos de Occidental Petroleum Corp., que anteriormente pertenecían a Vintage Oil Argentina SA.

¿Cuáles fueron los cambios operados durante la última crisis en curso?

Durante el período de crisis, que todavía está en curso, la única empresa del *top ten* que ha disminuido notablemente su producción (-28%) es SINOPEC, quien a mediados de 2021 se retiró del mercado vendiendo sus activos a CGC. Le sigue PCR quien disminuyó un 6%, cifra que en el actual contexto de crisis resulta menor.

Del *top ten* salen ENAP SIPETROL y Chevron, quienes, no obstante, mantienen los mismos niveles de participación global, y han disminuido su producción un 20% y 16% respectivamente. Sobre Chevron volveremos en el capítulo III, puesto que la mayor parte de su estadística de producción está enmascarada a través de YPF.

Dentro de los ganadores, Vista Oil & Gas vio incrementada su producción un 154% y Shell reaparece como operador en el puesto número 9, con producción exclusiva de no convencional.

GAS: PRINCIPALES EMPRESAS

Si bien existen menos empresas que explotan gas, la competencia es relativamente mayor respecto al petróleo. Aquí el 75,46% de la producción se reparte entre cuatro grandes: YPF (27%), Total Austral (26%), Tecpetrol (11%) y PAE (11%).

Como se ve, el peso de YPF y PAE, principales productores de petróleo, cae significativamente.

EMPRESA	Producción [m ³]	%	Tipo de capital
Total general	45.095.813	100	
YPF S.A.	12.337.379	27,36	Público-privado
TOTAL AUSTRAL S.A.	11.897.633	26,38	Trasnacional
TECPETROL S.A.	4.996.971	11,08	Trasnacionalizada
PAN AMERICAN ENERGY SL	4.797.872	10,64	Trasnacional
PAMPA ENERGIA S.A.	2.216.606	4,92	Trasnacionalizada
COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.	1.836.040	4,07	Trasnacionalizada
PLUSPETROL S.A.	1.644.173	3,65	Trasnacionalizada
ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.	1.384.538	3,07	Público-privado
CAPEX S.A.	643.387	1,43	Nacional
VISTA OIL & GAS ARGENTINA SAU	569.592	1,26	Trasnacional

Tabla 2.4: Volumen extraído de gas, participación porcentual y tipo de capital.

Fuentes: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

En los diez primeros puestos aparecen tres empresas que no integran el top ten de petróleo:

- **Pampa Energía** cuya composición es la siguiente: familia Mindlin (26,9%); Joe Lewis (8,7%); y BlackRock (5,2%)²⁵. Posee operaciones en países como Venezuela, Uruguay, Argentina y Ecuador, por tales motivos la clasificamos como trasnacionalizada.

- **Compañía General de Combustibles (CGC)** de Corporación América, el grupo de Eduardo Eurnekian. A su vez, el 97% de las acciones de la corporación pertenecen a Cedikor SA, empresa radicada en Uruguay (país ampliamente utilizado para girar capital a paraísos fiscales desde la región).

²⁵ Página oficial y fuentes periodísticas:

Pampa Energía (9 de noviembre de 2021). Gobierno Corporativo, Capital Accionario.

<https://ri.pampaenergia.com/gobierno-corporativo/capital-accionario/> ;

Pampa Energía (31 de diciembre de 2020). Estados Financieros Consolidados.

<https://ri.pampaenergia.com/wp-content/uploads/sites/18/2021/03/PESA-2020-12-EEFF-CONSOLIDADOS-IA-ICF.pdf> ;

BAZZAN, Gustavo (19 de junio de 2019). El fondo BlackRock salió de compras: ya tiene el 5,2% de la energética Pampa. *Clarín*. https://www.clarin.com/economia/economia/fondo-blackrock-salio-compras-energetica-pampa_0_WVg700Yuh.html

- La empresa tiene antecedentes de fuga de capitales, tal como lo demuestra su aparición en los Panamá Papers con cuentas a nombre de Eduardo y Martin Eurnekian.²⁶

- **ENAP SIPETROL** es la empresa estatal chilena. El papel que cumple como “empresa estatal” se aclarará cuando veamos el caso particular de YPF.

- **CAPEX** es propiedad de CAPSA, descrita en el apartado anterior.

En gas contamos entonces con 3 trasnacionales, 4 trasnacionalizadas, 1 nacional y 2 empresas público-privada.

¿Cuáles fueron los principales cambios operados en gas a largo plazo?

Desde el año 2000 hay seis operadoras que se mantienen en la cima: YPF, Pluspetrol, Tecpetrol, Capex, Total y PAE, siendo las dos últimas las grandes ganadoras de los dos últimos decenios. A su vez estas seis empresas en el año 2000 concentraban el 74,29% de la producción de gas, para el 2020 su participación aumentó al 80,53%. Las nuevas empresas en el *top ten* son Vista Oil & Gas, de Galluccio; ENAP SIPETROL (actualmente retirada y adquirida por CGC); y Pampa Energía, que adquirió activos de Petrobras, una de las grandes en los períodos 2010-2015. Así resumimos los principales cambios operados:

- Perez Companc se retira en el 2002 y sus operaciones son adquiridas por Petrobras. A su vez en 2016 Pampa Energía termina de adquirir los activos de esta última.

- Apache es adquirida por YPF y conformada bajo el nombre de YSUR, radicada en las Islas Caimán hasta el 2017, a partir de entonces comienza un proceso de integración formal con YPF.

- Occidental Argentina, adquirida por SINOPEC, y esta a su vez por CGC en 2021.

- De las seis empresas estables en el *top ten*, son Total y PAE quienes presentan el mayor incremento en la participación: PAE pasó del 4,58% al 10,54% y Total del 17,71% al 26,38%.

¿Cuáles fueron los cambios operados durante la última crisis en curso?

Respecto al 2018 la estructura de capital dominante no sufre grandes cambios: del *top ten* desaparece SINOPEC, quien ha vendido sus activos en 2021 y ya presentaba una reducción del 38% en producción de gas. La otra empresa que sale del *ranking* es YSUR Argentina SA tras haber sido absorbida por YPF. El peso de la propia YPF entre el 2018 y el 2020 cae un 6,68%.²⁷ Además de darse

²⁶ Ver también: La Nación (18 de enero de 2017). *Cedcor tiene negros antecedentes en emprendimientos de la región.* <https://www.lanacion.com.py/2017/01/19/cedcor-negros-antecedentes-emprendimientos-la-region/>;

SANGUINETTI, Andrés (23 de abril de 2013). Eurnekian avanza en el negocio petrolero con la compra de CGC. *El Cronista Comercial.* <https://www.cronista.com/negocios/Eurnekian-avanza-en-el-negocio-petrolero-con-la-compra-de-CGC-20130423-0083.html>

²⁷ Incluimos la participación de YSUR del 2018

un proceso de concentración sobre el sector privado, también se concentra la producción en las empresas más establecidas: la producción de los 10 primeros productores avanza del 91,11% en 2018 al 93,85% en 2020. Producción más concentrada en capitales sin fachada estatal y en una cada vez menor distribución de empresas.

CONCENTRACIÓN ECONÓMICA POR CUENCA

En la tabla 2.5 se resumen las principales empresas en extracción de gas y petróleo por cuenca. Se indica el peso de cada cuenca en la producción total.

Cuenca	Empresa	% gas	% petróleo
Austral	Total Austral	65,1	37,9
	CGC	15,9	19,6
	ENAP	12,0	27,2
	Participación de la cuenca	25,6	4,2
Cuyana	YPF	88,1	86,7
	Participación de la cuenca	0,1	4,1
Noroeste	PAE	44,9	28,0
	Tecpetrol	28,6	29,7
	Pluspetrol	25,1	11,2
	Participación de la cuenca	1,1	3,8
Golfo San Jorge	PAE	66,4	44,1
	YPF	20,6	37,5
	SINOPEC	8,9	6,8
	Participación de la cuenca	9,2	42,9
Neuquina	YPF	39,7	54,2
	Tecpetrol	15,9	2,5
	Total	15,9	2,0
	Pampa Energía	8,0	0,2
	Pluspetrol	5,9	10,9
	Participación de la cuenca	61,3	47,7

Tabla 2.5: Principales empresas y su peso relativo en las cinco cuencas estudiadas; participación relativa de cada cuenca en la producción nacional en términos de volumen.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

- **Cuenca Austral:** Es la cuenca más concentrada de todas, su producción representa $\frac{1}{4}$ del gas nacional, y el 65% del mismo está concentrado en el grupo Total, quien opera allí desde 1978 y, en el período 2000-2020, llegó a casi duplicar su participación. Fuera de ello, los principales cambios en la cuenca se refieren a la salida de Perez Companc y PAE.

- **Cuenca Cuyana:** Su aporte a la producción nacional es mínimo. Está totalmente concentrada en YPF, con una participación del 88,1%.

- **Cuenca Noroeste:** Debido a aspectos logísticos y de costo, es una cuenca poco explotada. Está focalizada en las tres empresas señaladas en la tabla, históricamente asentadas en nuestro territorio.

- **Golfo San Jorge:** entre YPF y PAE controlan más del 80% de la producción de petróleo, principal producto de la cuenca. La hegemonía de PAE data del período Repsol-YPF. Entre el año 2000 y 2010 su participación aumentó un +35,7%. Los principales cambios se deben al cambio de denominación de Vintage Oil Argentina SA que pasó a constituirse como Occidental Argentina Exploration and Production Inc.²⁸ hasta que en 2011 la multinacional china SINOPEC adquiere el 100% de Occidental. Actualmente SINOPEC liquidó sus operaciones a CGC.

La llegada de SINOPEC junto con la adquisición de la NOOC de la mayoría accionaria de Bridas Corporation (PAE) son las principales introducciones de capitales “chinos” durante los últimos años, quienes en primera instancia “eligieron” el Golfo San Jorge para radicarse en el país.

- **Cuenca Neuquina:** Es una cuenca en profundas transformaciones producto de la explosión de los no convencionales. La producción de gas está notablemente concentrada en tres empresas (YPF, Tecpetrol y Pluspetrol). En petróleo la situación es diferente: gran concentración en YPF (54,2%), importancia muy secundaria de Pluspetrol (10,9) y de la recientemente creada Vista Oil & Gas (7,6%). Del resto de las empresas tenemos una parte que atiende pozos viejos, secundarios, y otra parte que está realizando fuertes inversiones en no convencionales asociadas a YPF, aspecto que estudiamos en el capítulo III.

En resumen, tenemos tres cuencas principales al día de hoy: Austral, que aporta el 25% de la producción de gas, está sub-explorada y en manos completamente privadas y trasnacionales; Golfo San Jorge que por ser la más antigua tiene a los capitales acomodados hace rato, siendo PAE la principal empresa, y el peso de YPF marginal; y por último la cuenca Neuquina, que produce más de la mitad del gas y el petróleo, con un desembarco de nuevos capitales e inversiones de los ya instalados. Allí, el buque insignia del capital “nacional y popular”, YPF, controla el 39% de la producción de gas y el 54% del petróleo, aunque su participación viene disminuyendo en los últimos años.

¿Será YPF el salvador de la producción energética en Argentina? Eso lo veremos en el próximo capítulo, pero algo ya nos puede ir quedando claro:

²⁸ Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación (9 de septiembre de 2010). *Boletín Oficial*.

<https://www.santacruz.gob.ar/boletin/10/septiembre10/09Septiembre10.pdf>

El 54,22% de la producción de petróleo y el 73% de gas está controlado por capitales privados, principalmente transnacionales o transnacionalizados. La mayor parte de los capitales “de origen nacional” se han instalado gracias al saqueo de YPF profundizado durante la última dictadura militar y las privatizaciones de los 90’, como son los PAE, Tecpetrol y Pluspetrol.

Aquellos que aparentan estar limpios de sangre fugan divisas a paraísos fiscales y han apuntalado sus negocios gracias a las diferentes administraciones “democráticas” de turno, tanto en el Estado Nacional como en los provinciales: desde los CGC con Macri; los PCR con el gobierno de Santa Cruz; los PAE durante la “década ganada” y los Galluccio (Vista Oil) con la “estatización de YPF”.

C) TRANSPORTE DE GAS

Una vez extraídos, los hidrocarburos deben ser transportados para su refinado y consumo. En el caso del gas es transportado de tres formas: el gas licuado (GLP), el que sale directamente al exterior para Chile o Bolivia, y el gas que se distribuye a través de dos gasoductos troncales hacia el resto del país.

De esta manera, el primer eslabón en la distribución de gas son Transportadora de Gas del Norte SA (TGN) y Transportadora de Gas del Sur SA (TGS): la primera transporta el 16,7% del gas extraído y la segunda el 42,7%²⁹

- **TGN** abarca las cuencas Noroeste, Neuquina y Cuyana, además de conectar hacia el exterior con los gasoductos Norandino, Atacama, Gasandes y Pacífico. El capital mayoritario pertenece a Gasinvest, cuyo control poseen Tecpetrol (Grupo Techint) y CGC. Desde la privatización hasta la fecha la empresa tuvo varios cambios en su composición accionaria, sin embargo, el Grupo Techint siempre estuvo presente, tanto en la operatoria de TGN como durante su construcción. Tecpetrol es uno de los tres grandes de la Cuenca Noroeste y el segundo productor de gas de la Cuenca Neuquina. Además participa en Distribuidora Gas del Litoral, cuyo controlante es Tibsa inversora³⁰, una sociedad formada por International Power (70%), multinacional energética, y Tecpetrol (30%)³¹. Además, la planta de la siderúrgica del grupo, Siderar, está en San Nicolás, zona en la que distribuye Gas del Litoral, siendo las acerías uno de los grandes consumidores. De esta manera el Grupo Techint participa en todos los eslabones de la cadena energética: producción (Tecpetrol), distribución mayorista (TGN), distribución minorista (industrial y doméstica a través de Gas del Litoral) y consumo (Siderar). El control del gas en esta zona es

²⁹ IAPG, Suplemento estadístico (febrero 2021). Balance de Gas natural.

<https://www.iapg.org.ar/suplemento/Febrero2021/BalanceGas.html>

³⁰ Litoral Gas (3 de febrero de 2022). Accionistas. <https://www.litoral-gas.com.ar/site/la-empresa/rese%C3%B1a/accionistas/>

³¹ ENGIE (30 de septiembre de 2021). Shareholder Structure.

<https://www.engie.com/en/shareholders/engie-share/shareholder-structure>

estratégico por cuanto, además de acerías como Acindar, también opera la industria aceitera, que constituye otro de los grandes consumidores. Para que el lector se dé una idea del volumen de consumo de estas empresas, la planta de Acindar en Villa Constitución consume en un día la misma cantidad de gas que el consumo residencial de Rosario.

- **TGS** abarca las cuencas Austral, Golfo San Jorge y Neuquina, además de tener dos conexiones con Chile (a través de la Cuenca Austral y Gasoducto del Pacífico). Actualmente está en proceso una obra para que TGS llegue también a Santa Fe. Originalmente asignado a Citicorp, Perez Companc, Argentina Private Development Trust Banco Río y Enron, fue cambiando de composición accionaria en mayor medida que TGN. Hoy está en manos de CIESA (51%), ANSES (24%) y acciones públicas de la bolsa de Buenos Aires y Nueva York. El accionista mayoritario está formado por Pampa Energía (50%), Grupo Inversor Petroquímica³² (27,1%) y PCT (22,9%).³³

Pampa Energía es el cuarto productor de gas en la Cuenca Neuquina, el principal accionista de TGS, el primer generador de energía eléctrica y el primer distribuidor:

- En **generación de energía** produce el 12,3% del total nacional. Sus plantas térmicas, abastecidas a gas o fueloil son: Central Piedra Buena (Ingeniero White, Bahía Blanca), Central Térmica Ingeniero White³⁴ (Bahía Blanca), Central de Co-generación Ecoenergía (Bahía Blanca), Loma de la Lata (Neuquén), Central Térmica Güemes SA (Salta), Central Térmica Piquirenda (Salta), Central Térmica Parque Pilar³⁵ (parque industrial de Pilar, Bs As), Central Térmica Genelba (Marcos Paz, Bs As)³⁶ y Central Térmica Ensenada Barragán (Ensenada, Bs As).

- En **transmisión** participa en Transener, quien controla el 85% del tendido de alta tensión nacional,³⁷ quien a su vez es controlante de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires (TRANSBA). Además tiene el 70% de Enecor que opera desde la estación transformadora en Paso de la Patria (Corrientes).

- En **distribución** poseía el 51% del capital accionario de EDENOR, que está en proceso de traspaso hacia Empresa de Energía del Cono Sur SA³⁸ en un plan del grupo para reorientar sus inversiones sobre Vaca Muerta.³⁹

³² Grupo Werthein.

³³ Annual Report and Financial Statements 2020 – CNV document 2730186.

<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/4194f109-419e-4829-ae6e-7a7f6c0e96ae>

³⁴ Abastece a Transba

³⁵ Es abastecida por TGN y abastece a EDENOR.

³⁶ A solo 1 km de la estación transformadora Ezeiza, que abastece al mercado mayorista.

³⁷ El 50% del capital de Transener está en poder de Citilec SA, la cual a su vez está formada por 1) Transelec SA, propiedad de Pampa Energía; 2) Integración Energética Argentina SA (IEASA), empresa pública, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo. No nos detenemos sobre el análisis de esta última.

³⁸ Al momento de escribir este trabajo la operación esperaba ser aprobada por el ENRE.

³⁹ Estados Financieros Individuales – 31/12/2020.

Tanto Pampa Energía como Grupo Inversor Petroquímica tienen además operaciones en refinación y síntesis de polímeros, sobre eso hablaremos en el próximo apartado.

En cuanto al resto de las distribuidoras de gas, todas están en manos de grandes grupos transnacionales, como puede observarse en la tabla 2.6.

Empresa	Provincias en las que opera	Principales accionistas o grupos controlantes
Metrogas	CABA y zona sur del GBA	YPF (70%) ⁴⁰
Camuzzi Gas pampeana SA	La Pampa y Sur de Bs As hasta el Río Colorado.	Camuzzi International S.A. 28,3025%, Jismol Company S.A. 36,995% (Jorge Brito) y Fasper International S.A. 31,5025% (Alejandro MacFarlane) ⁴¹
Camuzzi Gas del Sur SA	Neuquén, Sur de Buenos Aires, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.	Camuzzi International S.A. 28,3025%, Jismol Company S.A. 36,995% (Jorge Brito) y Fasper International S.A. 31,5025% (Alejandro MacFarlane) ⁴²
Distribuidora de Gas Cuyana	Mendoza, San Luis y San Juan	Inversora de Gas del Centro SA (INCE) cuyos accionistas son: LG&E Power Argentina III LLC y ENI S.p.A. ⁴³
Distribuidora de Gas del Centro	Córdoba, Catamarca y La Rioja	Inversora de Gas del Centro SA (INCE) cuyos accionistas son: LG&E Power Argentina III LLC y ENI S.p.A. ¹³
Distribuidora Gas del Litoral	Santa Fe y Norte del Gran Bs. As.	Tibsa Inversora (91,66%) conformada por International Power SA (70%) y Tecpetrol (30%).

Tabla 2.6: Composición accionaria de las empresas distribuidoras de gas natural.

Fuente: Elaboración propia.

<https://ir.edenor.com/sites/default/files/2021-03/EDENOR%20-%202020%20-%2012%20-%20Estados%20Financieros..pdf>

⁴⁰ Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2020 y 2019.

<https://www.metrogas.com.ar/la-compania/paginas/informacion-financiera.aspx>

⁴¹ Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 – CNV documento 2721862.

<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/09bb3a7f-63a1-468c-acf3-a4e88f8bc9a7>

⁴² Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 – CNV documento 2721862.

<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/09bb3a7f-63a1-468c-acf3-a4e88f8bc9a7>

⁴³ INCE absorbió en 2018 a Magna Inversiones, INCU y RPBC Gas. Los accionistas de INCE son LG&E Power Argentina III LLC y ENI SPA. La primera (LG&E) pertenece a la multinacional EON US LLC, de origen alemán y ampliamente diversificada en Europa, opera en más de 30 países y abastece a 33 millones de personas. ENI spa es una empresa público-privada italiana. Las distribuidoras de gas del centro y cuyana están en un proceso de fusión que, de todas maneras, no modifica el control accionario.

Ver: Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 – CNV documento 2723291. <https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/53361eea-0066-4ae1-ade7-f2598ce75ccf>

En resumen, dentro de las operadoras petroleras aparecen como parte directa asociada a la distribución de gas las empresas Tecpetrol, Pampa Energía e YPF. Salvo por Tecpetrol, que siempre mantuvo su posición integrada, en el resto de la cadena hubo distintos movimientos de capitales, siendo los más importantes la entrada y salida de Total a TGN; de ENRON y Perez Companc en TGS.

D) REFINACIÓN DE PETRÓLEO

El curso que atraviesa el petróleo es diferente. Sale por oleoductos o bien en camiones para ser llevado a refinería, donde se procesan los diferentes cortes. Pero del crudo no se extrae directamente el combustible para consumo final, sino que debe atravesar distintos procesos de destilación donde se van obteniendo cortes de mayor calidad. Algunas refinerías realizan la separación total (del crudo hasta la nafta de surtidor) y otras procesan solo algunos subproductos: separación de distintas calidades de naftas, procesamiento de aceites y grasas y separación de otros solventes orgánicos.

Por eso, las más importantes son aquellas que pueden realizar la totalidad del proceso. En la tabla 2.7 se lista este tipo de refinerías, indicando empresas, locación, y participación en el volumen de crudo procesado:

Empresa	Localidad	Provincia	% Petróleo procesado 2020
YPF SA	La Plata	Bs. As.	32,20
YPF SA	Lujan de Cuyo	Mendoza	20,09
PAE	Campana	Bs. As.	17,92
Shell CAPSA	Dock Sud	Bs. As.	16,76
Trafigura Argentina S.A.	Bahía Blanca	Bs. As.	6,78
YPF SA	Plaza Huincul	Neuquén	3,91
REFIPAMPA S.A.	25 de Mayo	La Pampa	0,77
NEW AMERICAN OIL	Plaza Huincul	Neuquén	0,46
Polipetrol S.A.	Lujan de Cuyo	Mendoza	0,11
PETROLERA DEGAB S.A.	Ramallo	Bs. As.	0,02
REFINOR (YPF 50%; Pampa Energía 28,5%; Pluspetrol 21,5%)	Campo Durán	Salta	0,98

Tabla 2.7: Principales refinerías, ubicación y porcentaje del petróleo que procesan.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

El 56% del petróleo procesado pertenece a YPF, le siguen PAE y Shell, además de la pequeña participación de REFINOR, donde se encuentran presentes dos empresas petroleras (Pampa Energía y Pluspetrol). Cabe destacar que la planta de Trafigura (un importante jugador de materias primas a nivel mundial) adquirió los activos de Pampa Energía en el 2018, como parte del plan de esta última de traslado de operaciones hacia Vaca Muerta. De este modo el 91,87% del refino pasa por alguna de las 5 empresas petroleras más grandes del país.⁴⁴ De estas destacamos el papel estratégico que adquiere la planta de PAE, ubicada en la zona industrial más concentrada del país: la rivera del Paraná. Desde allí abastece sus terminales portuarias en Campana, Puerto Galván y San Lorenzo, donde expende combustible marítimo o para exportación, en la ruta comercial de mayor importancia nacional, de donde sale producción automotriz, aceitera y granos. Además PAE concentra casi el 80% de las exportaciones de crudo y derivados (en valores FOB⁴⁵).

Los principales productos obtenidos de la refinación son gasoil, nafta y fueloil. El fueloil se utiliza como combustible para la generación de energía; el gasoil puede ser utilizado tanto para generación como para transporte; y la nafta se destina exclusivamente para transporte. La tabla 2.8 presenta las participaciones porcentuales de cada subproducto de refinería, calculados en base a su peso en toneladas.

Producto	% en masa	% en volumen
Gasoil	34,87	32,45
Nafta	27,78	29,61
Aerokerosene	2,03	1,99
Fueloil	10,62	8,78
Kerosene	0,03	0,03
Solventes orgánicos	0,65	0,65
Gas licuado	3,17	4,52
Aguarrás	0,14	0,14
Lubricantes	0,83	0,73
Otros	19,90	21,11

Tabla 2.8: Participación de los subproductos de refinería en la producción nacional, calculados en masa y volumen.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

⁴⁴ En rigor, Shell no entra en el ranking de las 10 más grandes, sino su socio CAPSA. De todas maneras, no cabe duda que es una de las grandes empresas del sector, concentrada particularmente en refino y en proceso de reorientación de inversiones sobre Vaca Muerta.

⁴⁵ FOB: Free On Board, es un término de comercio marítimo internacional.

Estas participaciones no tienen gran variabilidad, en los últimos diez años no se observan cambios significativos en los productos de destilación, tan solo un incremento del 4,0% en la masa de nafta elaborada. Ahora cabe preguntarse ¿Quiénes son los productores de los principales cortes?

- En gasoil lidera YPF (63%), seguido de PAE (14,5%) y Shell (13,9%).
- En fueloil lidera PAE (30%) seguido de cerca por Shell (29%) e YPF (25%).

En cuarto puesto está Trafigura, con una participación del 12%.

- En Naftas lidera YPF (59%) seguido de Shell (16%) y PAE (15%).
- En Aerokerosene lidera YPF (57%) seguido de Shell (24%) y PAE (20%)

El liderazgo de YPF para el mercado de naftas y gasoil, principales combustibles para el transporte terrestre, es indiscutido.

También lo es respecto a los combustibles aéreos, segmento donde cabe destacar que solo tres empresas producen. Para el fueloil los liderazgos de PAE y Shell son característicos, probablemente porque sus refinerías están ubicadas en los dos puertos más importantes del país (Campana y Dock Sud respectivamente).

De esta manera, el bloqueo de estas dos refinerías afectaría directamente las exportaciones marítimas. Por lo tanto, la hegemonía de YPF se da allí donde resulta más difícil monopolizar el mercado, puesto que el consumo de nafta y gasoil abastece tanto al transporte de mercancías como al transporte individual. El fueloil, que es combustible de consumo únicamente productivo, está más concentrado en el capital “privado”, siendo menos susceptible a vaivenes del mercado interno, tanto por las variaciones de precios como, sobre todo, por la contracción del volumen de consumo.

Al contrario, en un país de matriz exportadora, los combustibles de consumo productivo son negocio asegurado, aunque se trate de mercancías con menor valor agregado.

Si analizamos la variación histórica de las refinerías se observa, al igual que en el segmento extractivo, un aumento en el número de empresas hasta el 2015 y una fuerte contracción durante último quinquenio. Como resultado se obtiene un mercado más concentrado.

Año	Gasoil	Naftas	Fueloil	Aerokerosene
2000	9	10	7	5
2010	15	11	19	3
2015	17	13	20	4
2018	11	9	13	4
2020	9	8	9	3

Tabla 2.9: Número de empresas que producen los principales subproductos de refino.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

El balance es el siguiente:

- En gasoil operan la misma cantidad de empresas, siendo que las primeras tres ahora controlan casi el 92% de la producción.
- En naftas las primeras tres empresas pasaron de controlar el 85% de la producción en el año 2000 al 90% en 2020.
- En fueloil si bien hoy operan más empresas que hace 20 años, la producción está más concentrada. En el 2000 las primeras tres empresas producían el 88% y el resto se repartía entre cuatro refinerías; en el 2020 las primeras cuatro concentran el 96% de la producción.
- En aerokerosene YPF controlaba el 75% de la producción, hoy controla solo el 56%. Podríamos decir que es el único segmento donde el mercado perdió concentración, sin embargo, se retiraron dos empresas, y la producción “privada” ganó participación.

¿Hubo cambio en la composición de capitales?

YPF y Shell son las dos históricas. Los otros grandes jugadores eran Petrobras y ESSO (ExxonMobil). La planta de ESSO era la destilería de Campana que en 2011 paso a manos de PAE, junto con sus terminales de combustible y las más de 700 estaciones de servicio que pasaron a llamarse AXION. La otra grande era Petrobras (Bahía Blanca), que en 2016 fue adquirida por Pampa Energía y recientemente vendida a Trafigura. De las dos, la que experimentó un crecimiento exponencial es la de Campana, con una importante reconversión de la planta en 2019 que implicó una inversión de US\$ 1.500 millones de los cuales US\$ 500 fueron financiados por el IFC, entidad dependiente del Banco Mundial.

E) BREVE SÍNTESIS SOBRE INTEGRACIÓN VERTICAL EN PETROQUÍMICA

La síntesis de polímeros puede partir del petróleo o del gas. En el caso del gas se recupera el etano, principal materia prima para la síntesis de etileno, que a su vez es materia prima para el polietileno y el PVC; allí también se separa el propano, materia prima para el polipropileno. Este proceso lo realizan dos empresas: TGS en Bahía Blanca y Compañía Mega, con una planta separadora en Loma La Lata (Neuquén) y otra fraccionadora en Bahía Blanca.

En Compañía Mega participan YPF (38%), Petrobras Brasil (34%) y Dow Chemical (28%) con la particularidad de que todo el etano producido es comprado por PBB Polisur (perteneciente a Dow Chemical), único fabricante de polietileno en Argentina, quien a su vez produce etileno como materia prima para Unipar-Indupa, único fabricante de PVC.

La síntesis de polímeros queda distribuida de la siguiente manera:

- Pampa Energía produce el estireno y caucho sintético en su planta de Puerto General San Martín, Santa Fe. El poliestireno lo

produce en Zárate. Para 2020 controlaba el 90% del mercado de estos productos.

- El PET es producido por DAK Americas, en Zárate.
- El Polietileno por Dow Chemical en su planta PBB Polisor, Bahía Blanca.
- El PVC por UNIPAR-Indupa, con materia prima monopolizada por Dow Chemical también en Bahía Blanca.
- El polipropileno es producido por Petroquímica Cuyo y Petroken⁴⁶, empresas de Grupo Inversor Petroquímica, también accionistas en TGS. Tienen una planta en Mendoza y otra en Ensenada, provincia de Buenos Aires.

RESUMEN DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA

A pesar de los cambios operados en el proceso de concentración que se iniciaron sobre todo a partir del 2018, cuando revienta la crisis mundial de superproducción, podemos concluir lo siguiente:

- La extracción de petróleo está altamente concentrada en YPF (45,78%) y PAE (21,18%). Sin embargo, PAE como operadora independiente por ahora tiene una presencia directa en Vaca Muerta relativamente pobre, sin embargo, cabe destacar que en los últimos cinco años fue la cuarta empresa que más inversiones realizó en infraestructura para explotación de no convencionales, mediante contratos con YPF que son estudiados en el capítulo III.

- En extracción de gas, principal combustible para la generación de energía, el peso del capital directamente privado es mayor: los grandes jugadores son YPF (27,36%), Total (26,38%), Tecpetrol (11,08%), PAE (10,64%) y Pampa Energía (4,92%). Todas estas empresas tienen operaciones importantes en la Cuenca Neuquina, por lo que sus posiciones pueden mantenerse relativamente estables.

- Si bien todas las empresas tienen distintos grados de diversificación e integración vertical, identificamos seis que poseen niveles de concentración y encadenamiento productivo sensiblemente superiores: YPF, PAE, Pampa Energía, Tecpetrol, Shell y Dow Chemical.

- El primer monopolio lo constituye YPF, concentrando los mayores volúmenes de extracción y procesamiento de hidrocarburos. Su caso será estudiado de manera particular durante todo el capítulo III.

- El segundo monopolio es PAE: segundo productor de petróleo y el cuarto de gas; la empresa privada que más inversiones en explotación realizó en el último quinquenio, y la cuarta en inversiones para no convencionales; maneja la tercera refinería del país, ubicada estratégicamente en Campana, con un puerto

⁴⁶ Recientemente integradas como Petrocuyo.

de exportación y expendio de fueloil para buques en Campana, San Lorenzo y Puerto Galván, siendo además el primer exportador de crudo y derivados. En otras palabras, maneja los “surtidores” de combustible para la hidrovía.

- El tercer monopolio es Pampa Energía: tercer productor de gas en la cuenca neuquina, accionista en TGS, desde donde transporta gas hasta Bahía Blanca, donde tenía la refinería recientemente vendida a Trafigura. Además, tiene operaciones en la cadena petroquímica, al sintetizar caucho sintético en Puerto General San Martín (Santa Fe), materia prima para casi toda la industria del caucho; así como su planta de Zarate, donde sintetiza poliestireno. Más importante todavía es el peso que tiene en la generación de energía (12% del total nacional) y en la distribución, al participar en Transener, Transba, Enecor y Edenor.

- Sigue Tecpetrol, la petrolera del Grupo Techint: es la segunda productora de la cuenca noroeste y de la cuenca neuquina, donde concentra casi el 16% del gas extraído. Además, es accionista en TGN, por donde transporta el gas que ella misma produce hasta Campana, pasando por Santa Fe. Allí además es accionista de Distribuidora de Gas del Litoral, que abarca la provincia de Santa Fe y norte de Buenos Aires. De esta manera produce, transporta y distribuye gas en la zona más productiva del país, centro de la producción aceitera y metalúrgica. Junto con PAE controla el suministro de combustible industrial en la riera del Paraná, principal trayecto de la hidrovía.

- El quinto monopolio es Shell: si bien su participación directa en extracción de petróleo y gas no es tan importante (aunque forma parte de las diez petroleras más grandes tanto en el promedio general como en la Cuenca Neuquina), posee dos formas de asociación. Una con YPF, con quien posee tres UTE adquiridas durante el gobierno de Macri; otra con CAPEX-CAPSA, con quien no hemos podido comprobar relación formal, salvo los compromisos de provisión de crudo. Además, cuenta con la refinería de Dock Sud, otra gran puerta de comercio exterior, y su red de estaciones de servicio.

- El sexto monopolio es Dow Chemical, quien explota en Vaca Muerta una UTE con YPF y participa en el procesamiento de gas a través de Compañía Mega (también asociada a YPF), allí se fabrica la principal materia prima para su planta de Bahía Blanca, donde sintetiza polietileno y abastece a UNIPAR-Indupa de etileno, su principal insumo para la fabricación de PVC.

Frente al peso de YPF en toda la cadena petrolera, resulta obligatorio estudiar en detalle el papel que cumple la petrolera “estatal”, y los distintos negocios que tiene con el capital privado. A eso nos abocaremos en el próximo capítulo.

CAPÍTULO III: HISTORIA Y FUNCIÓN DE YPF

Hablar de YPF es hablar del gran hito de la industria estatal argentina. Y hablar de industria estatal requiere previamente definir de qué se trata el Estado, cuál es su papel estrictamente económico y, en ello, cuál es el papel que cumplieron y cumplen las empresas estatales. A menudo solemos escuchar frases trilladas, que la burguesía a través de su dominación ideológica ha instalado como verdades eternas, de Perogrullo. Bajo el eslogan progresista – que trasciende las barreras de su principal vertiente nacional, el peronismo, y reaparece en otros países de América como Venezuela, Brasil, Bolivia, etc.- se pretende inculcar un sentimiento de *mancomunidad* entre los intereses de la clase obrera, particularmente de los trabajadores estatales (que bien pueden ser obreros de YPF) y la burguesía ¿Son las empresas estatales un emprendimiento “común” de todo el pueblo? ¿Les traen beneficios a las clases desposeídas en vez de enriquecer a un puñado de capitalistas? En otras palabras ¿Son las empresas estatales la cristalización de la tan mentada unidad entre el capital y el trabajo? ¿El trabajador de YPF, sea obrero o científico, está brindando un servicio a la comunidad? ¿Está generando un ingreso, quizás, para el Estado, que pueda transmitirse en recaudación para la construcción de escuelas, hospitales, caminos o alguna forma de desarrollo social? ¿Por qué en determinado momento de la historia han proliferado empresas estatales y en otros se han producido privatizaciones masivas, no solo en Argentina, sino en todo el globo?

En el presente capítulo intentaremos dar algunas respuestas a estas preguntas haciendo una revisión de la historia de YPF, como empresa estatal modelo. Esto nos permitirá comprender mejor qué fue y qué es YPF, a qué intereses responde y, por lo tanto, extraer conclusiones precisas respecto a su papel actual.

ASPECTOS TEÓRICOS ELEMENTALES

Hablar del papel del Estado, en toda su profundidad, requeriría muchas más páginas de las que disponemos, y nos alejaría de nuestro tema central. A modo meramente introductorio debemos remarcar que el Estado no es un mediador ni un árbitro entre las clases sociales, es decir, un aparato que se eleva por sobre las clases, de manera independiente a ellas. V.I. Lenin estudió profundamente el papel del Estado en su libro “El Estado y la Revolución”, donde, a partir de los análisis de Marx y Engels concluye que:

“El Estado es producto y manifestación del *carácter irreconciliable* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase

son irreconciliables. (...) Según Marx, el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra"⁴⁷

El Estado surge entonces con la división de la sociedad en clases, y aparece como una herramienta de la clase explotadora para garantizar su dominación. El Estado, como herramienta general, cambia de forma de acuerdo al tipo de sociedad de clases (tributarias, esclavistas, feudales y capitalistas) así como también lo hace el conjunto de instituciones que lo forman: el aparato represivo, el sistema de justicia, el aparato de dominación ideológica y la forma de gobierno que adopte en cada momento de la historia. Así, el concepto de gobierno es diferente al de Estado. El gobierno es la administración del Estado, a través del conjunto de sus instituciones. De acuerdo a las necesidades de dominación, los Estados pueden pasar de formas donde predomina la coerción física, es decir, la represión directa (como las dictaduras militares); a formas donde predomina la dominación mediante la mentira y el engaño. En el caso de los Estados capitalistas modernos, esa forma es la democracia parlamentaria. No obstante, y dentro de estos distintos tipos de administración de los Estados, existen a su vez distintas facciones de la clase dominante que, en su lucha intestina, pelean por manejar el aparato estatal, es decir, por administrar el Estado, ya sea bajo una u otra forma de gobierno.

La intervención primaria del Estado es asegurar la dominación de los explotados, para darle continuidad al sistema que defiende –personificado en la clase social dominante para cada período histórico-. Esta intervención es directamente política y económica: darle continuidad al sistema económico imperante en cada momento histórico. No vamos a referirnos aquí a los elementos de dominación política e ideológica y el papel del Estado, sino simplemente a su papel económico. Como herramienta de toda una clase, en economía, su intervención pasa a servir a los intereses de la clase dominante en su conjunto.

Las fuerzas represivas existen para garantizar la dominación sobre las clases oprimidas, en el caso actual, del proletariado en sus diversas formas. Sin embargo, su mantenimiento corre por cuenta del Estado: éste, como emprendimiento común de la burguesía, centraliza los recursos económicos para mantener el aparato represivo, y lo hace por cuanto no resulta rentable ni posible para una empresa capitalista individual crear y sostener su propio ejército privado, por lo menos en lo que se refiere al control de territorios nacionales. Los salarios y pertrechos del aparato represivo son pagados con el aporte del conjunto de la sociedad: aparecen entonces como una deducción del valor social. Digámoslo de manera más simple: para que exista el soldado acuartelado, debe haber una determinada cantidad de valor que, en lugar de ser

⁴⁷ LENIN, V.I. *El Estado y la revolución* – Página 380-. Obras Completas, Tomo XXV. Editorial Cartago, Buenos Aires 1960.

invertido en la producción, es gastado improductivamente para que el milico esté disponible para reprimir.

En materia económica, el Estado centraliza recursos que deriva para la manutención de actividades que no son rentables, pero que son necesarias para el sostenimiento y aplicación del sistema de dominación.

Veamos ahora un ejemplo más cercano a nuestro estudio: las empresas estatales en el sistema capitalista. Supongamos que sea necesario realizar una empresa que no generará ganancias, pero que es absolutamente indispensable para la sociedad: construir un camino, hospitales, puertos, etc. En el capitalismo, ninguna obra de infraestructura que no dé ganancias será realizada por una empresa privada. Entonces, es el Estado el que se hace cargo. Marx explicaba el caso con el ejemplo de la construcción de un camino, utilicemos el mismo ejemplo para nuestro país: supongamos que para conectar Rosario con Buenos Aires sea necesario trazar un camino, podría ser el dragado del río Paraná, o bien la construcción de una autopista. Pongamos por caso la construcción de una autopista. Para ello se requiere una suma muy grande de capital que en determinados momentos de la historia los capitalistas individuales no pueden o no quieren afrontar, por dos motivos: primero porque el retorno de la ganancia se verá en un tiempo muy prolongado, es decir, se trata de inversiones con un ciclo de capital extenso; segundo porque, una vez inaugurada la autopista ésta no dará ganancias hasta que no se desarrolle un tráfico lo suficientemente fluido, es un tiempo durante el cual algunos elementos del capital se desgastan antes que pueda empezar a percibirse ganancia.

Por ejemplo, para el trazado de la autopista se requiere preparar el terreno: planificar el trazado, desmalezar, preparar el suelo, compactarlo y recién después construir puentes, aplicar pavimento e incorporar los elementos de seguridad y señalización. El trabajo que más capital requiere es, indudablemente, el inicial. Sin embargo, antes que la autopista desarrolle un tráfico suficiente como para que la inversión dé ganancias, será todavía necesario realizar un trabajo de mantenimiento del pavimento, puentes y señalizaciones.

La disponibilidad del nuevo camino da lugar al desarrollo de nuevas actividades de intercambio entre Buenos Aires y Rosario, es decir, desarrolla mercado interno. Durante todo este primer período, la inversión no da ganancias, sin embargo, genera condiciones materiales para que se desarrolle el mercado, es decir, desarrolla otras esferas de inversión que antes eran imposibles. Así, la fábrica de cervezas de Rosario, ahora que cuenta con una ruta barata empieza a comerciar su producto hacia Buenos Aires. Para eso debe incrementar su capacidad productiva: alquila un galpón más grande y manda a construir nuevos reactores para fabricar cerveza. Por su parte, pasa a obtener mayor cantidad de levaduras importadas, que llegan al puerto de Buenos Aires y serán transportadas por la nueva autopista. Gracias a la construcción de la autopista, aumenta el intercambio de mercancías y se desarrolla mercado interno. El resultado es doble: el fabricante de cervezas de Rosario ve aumentar su ganancia y su capital, sin haber aportado nada a la construcción de la autopista; y la nueva ruta pasa a tener un tránsito más fluido.

Durante todo este período, tanto la construcción como el mantenimiento de la autopista corren por cuenta del Estado, quien garantiza esta obra de infraestructura. Cuando la autopista tiene un tráfico lo suficientemente establecido, y las relaciones de intercambio entre Buenos Aires y Rosario pasan a ser permanentes, entonces se privatiza, es decir, se le entrega toda la inversión que encaró el Estado, que en su momento no daba ganancia, a un consorcio privado, para que se la apropie, encargándose ésta (en el mejor de los casos) de las tareas menores de manutención del pavimento y señalización.

Este “hipotético” ejemplo que colocamos podemos hallarlo en sus más variadas expresiones: rutas, exploración de petróleo y minería, ampliación de redes de subterráneo, rutas aéreas, desarrollo de telecomunicaciones, desarrollo científico y hasta en el sector de salud y educación.

Existe, no obstante, otra situación donde el Estado crea empresas, y es en aquellas en que, si bien está garantizada la obtención de una ganancia inicial, el monto de capital necesario para encarar tales proyectos escapa a la posibilidad del capital privado individual, es decir, cuando hay ausencia de capital disponible para desarrollar tal inversión. Ese fue el caso de la creación de Gas del Estado, la siderúrgica SOMISA, o del desarrollo de las aerolíneas de bandera en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial.

No queremos aburrir al lector con más aspectos teóricos del tema, sobre el cual mucho se podría decir⁴⁸. A continuación, veremos cómo en forma práctica YPF cumplió, en las diversas etapas de su historia, con esta función económica, como empresa estatal.

LOS ORÍGENES DE YPF: 1907-1930 ⁴⁹

Ya a finales del siglo XVIII se sabía de la existencia potencial de petróleo en Argentina, especialmente en el norte. Distintas iniciativas de explotación tienen lugar desde 1865, año en que se reciben las primeras solicitudes en Jujuy para la elaboración de kerosene, aunque se trataba todavía de un emprendimiento menor. La más seria tentativa petrolera fue la Compañía Mendocina de Petróleo, de capitales privados de origen nacional, que había conseguido con éxito perforar y producir petróleo en Mendoza desde 1886 hasta 1891⁵⁰.

⁴⁸ Al respecto realizaremos un estudio especial más adelante.

⁴⁹ Salvo se indique lo contrario, todos los datos utilizados para el período que comprende desde los orígenes del petróleo en Argentina hasta 1947 son tomados de dos fuentes. No realizamos cita expresa ante cada dato para no agobiar al lector con una cantidad abrumadora de citas repetidas. Fuentes: FRONDIZI, Arturo. *Petróleo y política*. Editorial Raigal, Buenos Aires 1955; y SOLBERG, Carl E. *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Editorial Emecé, Buenos Aires 1982.

⁵⁰ Biblioteca IAPG. “Argentina, Yacimientos Petrolíferos Fiscales: YPF una empresa al servicio del país (1972)”; en *La compañía Mendocina de Petróleo y la explotación del Yacimiento Cacheuta*. <http://biblioteca.iapg.org.ar/ArchivosAdjuntos/Petrotecnia/2007-2/Efemerides.pdf>

A pesar que se conocía la existencia de petróleo en Argentina, este no fue explorado seriamente sino hasta 1907, y su explotación sistemática no comenzará hasta pasada la Primera Guerra Mundial.

Esta tardía explotación se da no por “falta de visión” de la entonces burguesía nacional, sino justamente por los entrelazados negocios que entonces ya tenía con el capital trasnacional. Para 1913 la mitad de los activos de capital correspondían directamente a empresas trasnacionales, de los cuales el 58% provenía de firmas británicas, el 15% francesas y el 8% alemanas. La hegemonía del capital inglés era abrumadora y estratégica: con su control de la red de ferrocarriles y de tráfico marítimo pasaban a manejar los ejes estratégicos de la matriz agroexportadora, por lo que la relación simbiótica entre la burguesía nacional y los capitales trasnacionales era muy grande.

Dentro de esas relaciones de monopolio estaba el problema energético: para 1913 el 15% de la energía provenía de la tala de árboles, el 5% de petróleo importado, y el 80% restante de carbón proveniente de yacimientos al sur de Gales.⁵¹ De toda esa energía, el 70% era consumida por los ferrocarriles. Esta dependencia total a la importación de carbón tampoco era adrede: los buques británicos salían cargados de Argentina, pero ingresaban al país relativamente vacíos. Así la importación de carbón implicaba no solo un negocio, sino además una reducción de costos para los capitales comerciales.

En el plano internacional existían dos grupos de capitales claramente definidos: por el lado del capital británico estaban la Anglo-Iranian Oil Company (hoy British Petroleum, la cual a su vez es accionista en PAE) y la Royal Dutch Shell; y por el lado estadounidense existió hasta 1911 la Standard Oil, de John D. Rockefeller, como el gran monopolio petrolero. Ese año la Standard Oil se fragmentó producto de un dictamen del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, en el marco de la implementación de la Ley Sherman Antitrust. La Standard Oil se dividió en varias unidades más pequeñas, siendo las principales la Standard Oil of New Jersey (Exxon), la Standard Oil of California (Chevron), Standard Oil of Ohio (Sohio, de la cual se desprende más tarde Marathon), Standard Oil of Indiana (Amoco), Standard Oil of New York (Mobil), y otras unidades secundarias. De esta descentralización por la aplicación de la Ley Sherman surgirán nuevos procesos de concentración dando lugar a lo que más tarde se conoció como “las siete hermanas”: un cartel petrolero integrado por la British Petroleum, Shell, Chevron, Exxon, Mobil, Texas Petroleum Co. (Texaco, más tarde absorbida por Chevron en 2001) y Gulf Oil Co. (también absorbida por Chevron en 1984).

En Argentina el abastecimiento de petróleo y derivados también estaba monopolizado por la Standard Oil Of New Jersey (Exxon) quien operaba desde 1902 bajo el nombre de The West India Oil Company (WICO) como importadora, y en 1911 se asocia a la destilería local, ubicada en Campana, la Compañía Nacional de Petróleo Limitada (CNP) que abastecía el 95% del kerosene y el 80% de nafta del mercado. El otro monopolio era la Shell, como importadora de petróleo.

⁵¹ SOLBERG, Carl E. *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Editorial Emecé, Buenos Aires 1982.

No obstante, este negocio redondo tampoco resultaba cómodo ni para la burguesía argentina ni para el propio capital trasnacional. Está claro que no todos los capitales ingleses que operaban en el país se veían beneficiados por la dependencia sobre la importación de carbón, así como sucedía con los capitales franceses y alemanes. A esto todavía hay que sumarle un problema de mayor gravedad: las constantes y crónicas huelgas mineras en Gales interrumpían frecuentemente el flujo de carbón, por lo que la propia lucha de la clase obrera en Gran Bretaña condicionaba los negocios de la burguesía mundial en Argentina. Este fue uno de los móviles centrales que llevaron en 1902 a encargarle a Enrique Hermitte que realizara un relevamiento de reservas de carbón –donde descubre los potenciales de lo que hoy es Río Turbio- y, gracias a sus descubrimientos, a la creación en 1904 de la División de Minas, Geología e Hidrología, de la cual se haría cargo.

El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia también está manchado de la manipulación a la población, que por entonces consistía en un pequeño poblado de 50 familias con serias dificultades de acceso al agua potable. Ante los reclamos la División a cargo de Hermitte envía un equipo de perforación, pero, en lugar de buscar agua, salieron a buscar petróleo. Cuando el 13 de diciembre de 1907 se descubre el primer pozo, a los festejos del equipo de perforación se le contrastó el repudio general de la población de Comodoro. Inmediatamente hecho el descubrimiento se declarará la zona como reserva estatal – entonces Territorio Nacional-. El agua para la población, poco importaba.

A pesar de los prometedores descubrimientos, la explotación de petróleo no proliferó y la División de Minas, Geología e Hidrología fue sistemáticamente vaciada de fondos. La producción en Comodoro prácticamente no avanzaba, y el petróleo quedaba almacenado en un pozo de tierra a cielo abierto, por donde se filtraba o evaporaba. El motivo de este estancamiento tenía dos patas: las relaciones económicas con el capital trasnacional antes enunciadas; y las disputas interburguesas a nivel nacional, en el marco de la sanción de la Ley Sanz Peña, que también es producto de la lucha de clases (aunque no sea bajo el peso determinante del proletariado, sino de la pequeña burguesía).

Durante este nuevo ciclo de disputas políticas la sanción de la Ley 7.059 en 1910 reduce las reservas estatales de 200.000 ha a solo 5.000 ha. Limitaba el derecho a exclusividad estatal sobre esas tierras por solo 5 años y permitía, a su vez, la concesión de parcelas menores a capitales privados. La otra cara de la política estatal para este período fue el otorgamiento de concesiones de exploración a mansalva a capitales privados dando lugar a un desarrollo totalmente especulativo. En los márgenes de las reservas de YPF aparece así una serie de capitales menores que adquieren concesiones bajo el entonces vigente código de minería. Muchos de estos eran testaferros locales de la Shell o la Standard Oil; otros eran capitales particulares que, en aquel entonces, y durante toda la década de 1920, pretenden enriquecerse mediante la renta de la tierra, es decir, mediante la concreción de acuerdos tipo arrendamiento hacia los grandes capitales. Pero en concreto, la perforación de pozos no avanzaba, sino que se limitaba a la especulación inmobiliaria, vía concesiones.

Mientras el Estado preparaba condiciones de infraestructura, tales como suministro de agua, acondicionamiento del puerto y otros aspectos de desarrollo urbano, capitales trasnacionales solicitaban montañas de permisos bajo testaferros locales. Esta ley no es producto de corrientes ideológicas así, puras, sino de una disputa de intereses en el seno del gobierno: sectores de la burguesía más entrecruzados con el capital inglés que apostaban a que el Estado nacional brindara toda la inversión en infraestructura y exploración, mientras las concesiones otorgadas dormían a la espera de una disminución de costos a futuro, así como a la compraventa de las concesiones otorgadas y la organización de empresas fantasma que salían a buscar accionistas para producir grandes desfalcos.⁵²

La crisis internacional de superproducción de 1912 agudizó estas contradicciones, que serían insostenibles con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 (consecuencia inmediata de dicha crisis). A partir de entonces se da una merma en el comercio mundial, dado que la industria en Europa pasó a trabajar por entero para satisfacer la demanda militar y a que el tráfico marítimo se veía interrumpido por la contienda. La consecuencia inmediata de esto fue una caída de las importaciones, aumento de precio de las mismas y desembarco de importaciones desde Estados Unidos. Esto, sumado a una seguidilla de malas cosechas que durarían hasta el fin de la guerra, llevó a sectores de la burguesía nacional a comenzar un proceso de diversificación de sus inversiones. Si bien todas las importaciones se encarecieron y disminuyeron, la crisis de abastecimiento de combustible fue terminal. Con la guerra aumentó el consumo de carbón en Europa, lo que desembocó en una espectacular escalada de precios hasta una ausencia total de combustible importado. Entre 1913 y 1919 el precio de la madera se duplicó en Argentina, el del petróleo se triplicó y el del carbón se cuadruplicó. Para 1916 el 70% del combustible empleado en el país pasó a ser madera de quebracho y algarrobo, y en 1918 la ausencia de combustible llevó a centrales eléctricas y ferrocarriles a quemar maíz como fuente de energía, mientras las masas proletarias se empobrecían cada vez más. La conflictividad obrera local escaló. En 1919 se registró un incremento de las huelgas del 573% con respecto a 1914, año de inicio de la guerra; y el número de huelguistas trepó de 14.137 a 308.967 (más del 2.000%). Símbolo de la difícil situación que debía soportar la clase obrera fueron acontecimientos como la Semana Trágica en 1919, la primera huelga petrolera en Comodoro Rivadavia en 1917, y la importante huelga petrolera de 1919.

En este contexto los propios negocios de la burguesía entraban en conflicto, y la dependencia al carbón importado se hacía ya insostenible: una burguesía nacional que empezaba a diversificarse para sustituir importaciones; una burguesía trasnacional enfrentada de manera intestina, donde había sectores no encadenados al negocio del transporte marítimo y ferroviario para

⁵² El otorgamiento de concesiones fraudulentas a testaferros de grandes trasnacionales fue denunciado por el propio Luis A. Huergo en un memorándum oficial el 8 de abril de 1913, donde denuncia el soborno a que fueron sometidos todos los niveles del Estado: políticos, ministros, burocracia jerárquica en general, medios de comunicación, jefes del ejército y la armada.

exportación. Es entonces cuando surge una corriente nacionalista que va a empezar a hablar de colonialismo económico y la necesidad de desarrollar una “industria nacional” y de tener cierta “independencia económica”. Lo que se ve como una lucha de ideas era, en realidad, una encarnada lucha interburguesa. Dentro de todos los conflictos burgueses, el de la matriz energética era central, de ahí que se empiece a barajar la idea de la fundación de una empresa estatal o público privada para garantizar el abastecimiento.

Con el fin de la guerra, lejos de apaciguarse, la especulación petrolera escaló en una disputa mundial entre los distintos capitales vencedores de la contienda, principalmente, entre aquellos de origen estadounidense y británico, en un contexto en donde el imperialismo todavía era nacional. América fue el lugar de disputa que eligieron los capitales yanquis: para 1919 el 17% de las inversiones petroleras eran de origen estadounidense y para 1929 llegaron al 34%. La Jersey Standard se instaló en Colombia, Bolivia, Perú y Venezuela, donde competía de manera encarnada con la Shell.

Argentina sin embargo no constituía territorio de disputa para la exportación de petróleo, sino para incrementar las reservas especulando hacia futuro y para controlar además el entonces jugoso mercado interno. Argentina consumía más derivados del petróleo que Francia; constituía el sexto importador de petróleo del mundo y el séptimo de autos.

Un sector de la burguesía que veía mermadas sus ganancias por tener una matriz netamente exportadora de granos empieza a plantearse la necesidad de diversificar sus inversiones hacia la sustitución de importaciones y la producción para el mercado interno. En la escena nacional el principal exponente de este sector burgués, como corriente ideológica, fue Alejandro E. Bunge, de la poderosa firma Bunge&Born, importante actor en el comercio de granos quienes, desde 1897 habían tomado la decisión de diversificar su producción hacia el sector industrial: primero con una fábrica de hojalata (Centenera SA de 1899) y con molienda de trigo en 1902; producción de taninos mediante The River Plate Quebracho Co. y Quebrachales Paraguayos en 1905 y 1906 respectivamente. Para el estallido de la Primera Guerra Mundial formaba parte de las cuatro empresas que controlaban el 85% de las exportaciones de granos (Bunge&Born, De Ridder, La Plata Cereal y Dreyfus). Ante la crisis mundial acentúan su ritmo industrializador y ya en 1924 tienen en funciones la fábrica Grafa (textil), La Fabril (Algodonera), Centenera SA, Fábrica Sudamericana de Envases y Alba (pinturas).⁵³ La “ideología” de Alejandro Bunge dependía más de los intereses económicos del grupo multinacional que de su cosmovisión de la vida económica. Para poder llevar a cabo estos negocios, demás está decir que se necesitaba garantizar un desarrollo serio de la matriz energética, así como evitar altos costos del carbón importado que le hacían el negocio a grupos trasnacionales de la competencia.

A esta necesidad de diversificación del capital hay que sumarle la reciente Revolución Rusa y el peligro real de revoluciones en el mundo, aspecto que llevó

⁵³ AZPAIAZU, D; BASUALDO, E.M. y KHAVISSE, M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Siglo XXI Editores Argentina SA, Buenos Aires 2004.

a la burguesía, como clase, a fortalecer el aparato represivo, para lo cual se precisaba contar con un control estatal de las industrias ligadas a los aspectos de “defensa”. De allí también la conducta militar que se le impondría a los trabajadores de YPF. El nacionalismo no era, ni mucho menos, un proceso aislado de la Argentina: basta tan solo recordar que en 1922 se da la Marcha sobre Roma de Benito Mussolini; en 1921 el nacionalsocialismo de Hitler ya afloraba en Alemania, y en 1923 intentó un golpe de Estado. Argentina no estaba exenta de esta reacción mundial de la burguesía de post guerra que dio lugar a los nacionalismos luego devenidos en fascismo.

Esto en un mundo en transición, donde los grupos capitalistas no estaban todavía entrecruzados internacionalmente como hoy, manteniendo así una fuerte raigambre nacional, es decir, dependiendo todavía mucho del desarrollo de sus Estados Nación para poder imponerse sobre la competencia. En ese contexto, sectores de la burguesía argentina se debatían entre la diversificación de la burguesía nativa vía industrialización o la subsunción a alguno de los bloques extranjeros. Si un sector del gobierno enrolado bajo la figura de Yrigoyen (entonces llamados personalistas) optaba por la ligazón con los grupos ingleses, existía otro, bajo la figura de Alvear (antipersonalistas) que defendían el proyecto burgués de diversificación y desarrollo del mercado interno.

En el medio de estas disputas el gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), también radical, significó un desplazamiento hacia la corriente nacionalista. Basta decir solamente que Alejandro E. Bunge fue asesor del Banco Nación y del Ministerio de Hacienda durante el gobierno de Alvear.

Pero para que esa burguesía y esos capitales trasnacionales se pudieran desarrollar era necesario garantizar el abastecimiento de combustible, tarea que, por el capital requerido, la experticia y el tiempo necesario para la tasa de retorno, solo podían garantizar el Estado o los grandes grupos trasnacionales en disputa. Es en ese contexto que se funda la segunda empresa petrolera estatal del mundo –porque la primera fue la petrolera estatal de la URSS- YPF, el 3 de junio de 1922, bajo el gobierno saliente de Yrigoyen y el entrante de Alvear.

En 1923 el General Enrique Mosconi asume el mando de YPF. Dominada por conflictos obreros y burocráticos, plantea una reorganización total para transformarla en un ente independiente y verticalmente integrado. Es la época dorada del auge de YPF.

El plan de reestructuración consistió centralmente en lo siguiente: 1) Conseguir que opere con autonomía administrativa; 2) Ampliación de la explotación en yacimientos ya perforados, llevando la cantidad de pozos de 235 a 617; 3) Inversión de infraestructura para la ciudad, tales como garantizar el abastecimiento de agua, usinas eléctricas para las bombas de los pozos, buques tanque para el transporte marítimo; 4) La construcción de una gran refinería en Ensenada (inaugurada en 1925 la planta de La Plata, en su momento llegó a ser una de las diez más grandes del mundo); y 5) La constitución de una amplia red de distribución de combustible, que se realizó a través de la asociación con Auger & Cía, llegando a establecer a fines de 1927 una cantidad de 763 surtidores.

Pero este desarrollo explosivo de YPF no llevó a una confrontación con el capital británico, al contrario. En pleno proceso de cierre de las economías, auge de las barreras aduaneras en el mundo, el gobierno de EEUU prohíbe las importaciones de carne argentina, generando un colapso de las exportaciones nacionales que cayeron a cero en 1927. El histórico sector de la burguesía nacional, íntimamente ligado al capital británico, lanzó una tremenda campaña política a través de los diarios más reaccionarios del país “en contra del imperialismo yanqui” y su “invasión”, llegando inclusive a realizar atentados contra la Embajada y algunos Bancos estadounidenses. Si bien durante la primera gestión de Yrigoyen (1916-1922) la explotación petrolera estatal había sido frenada para promover los negocios de importación de combustibles por parte de la Standard Oil, en la puja interburguesa se impuso, en el seno del gobierno, la facción de la burguesía nacional asociada al negocio exportador con el capital inglés. Así, se empieza a socavar el poder de la Standard Oil y su injerencia en el Estado.

La investigación arranca con el mandato de Alvear en 1923, develando vínculos entre el Ministro de Hacienda del primer gobierno de Yrigoyen, Domingo E. Salaberry, y altos funcionarios de la aduana para beneficiar a la WICO y otorgar concesiones petroleras. El ministro era además accionista de Astra, empresa de origen nacional pero rápidamente absorbida por la alemana Deutsche Erdolgesellschaft y principal operadora privada durante la guerra (89% del petróleo privado extraído en 1916).⁵⁴ La investigación finalizó en 1928 absolviendo al capital privado. El escándalo fue el inicio de una campaña contra la Standard Oil para impedir que obtenga nuevas concesiones y derogar las que le habían sido otorgadas. Tanto el conflicto por la exportación de carne como la disputa contra la Standard que se da desde 1923 hasta 1930 hay que entenderla en un contexto de disputa contra el capital norteamericano, donde el ojo siempre se pone en el accionar de la Standard Oil eximiendo políticamente a la Shell, dándole vía libre para los negocios.

La campaña electoral de Yrigoyen para las presidenciales de 1928 estuvo basada justamente en un discurso antiyanqui, con la promesa de nacionalizar el petróleo en Argentina. En los últimos dos años del caudillo YPF cuadruplicó sus surtidores en Buenos Aires, disminuyó los precios de la nafta y hasta realizó acuerdos de importación de crudo con la URSS. De nuevo volvemos al eje de nuestro análisis: lejos de tratarse de discursos ideológicos en realidad eran solo espejitos de colores, elementos de dominación política para ocultar los negociados con el capital británico. Mientras Yrigoyen denunciaba al imperialismo yanqui de la Standard Oil con la mano izquierda, con la derecha firmaba el acuerdo D'Abernon que implicaba la garantía draconiana de compra de material ferroviario y maquinaria a empresas inglesas. Dicho de otra manera, una forma particular de endeudamiento externo. Esto a cambio de absolutamente nada! Por su parte el papel de YPF, además de garantizar el desarrollo energético para los sectores del capital que se estaban diversificando,

⁵⁴ Según Arturo Frondizi también participaban el grupo Bemberg, Bunge & Born, la Standard Oil, Compañía Argentina de Perforaciones, Compañía Sud Atlántica y Dodero Hnos.

era utilizado como tapón político y económico a una mayor penetración de la Standard Oil, mientras la Shell explotaba uno de los yacimientos más ricos del país (Diadema) y combatía en otros frentes de batalla por el control del petróleo (principalmente Venezuela y Medio Oriente, ambos países de enconada competencia capitalista).

Con la crisis mundial de superproducción de 1929 la economía nacional también se fue a pique. Mientras el salario obrero caía, al igual que las exportaciones, el gobierno nacional estaba más preocupado interviniendo provincias para resolver sus internas políticas que para garantizar los negocios del capital. Rápidamente se le puso en contra la UIA, también la Sociedad Rural (su sostén histórico), crecía el descontento obrero y la crisis institucional se volvía insostenible, a la par que continuaba con sus intentos legislativos para nacionalizar el petróleo, iniciativa que no contaba con el apoyo de ninguno de los sectores hegemónicos de la burguesía. La salida política fue el golpe de José F. Uriburu, el sábado 6 de septiembre de 1930, un día antes de las elecciones en Mendoza y San Juan, de las cuales surgirían senadores para ambas provincias que podían dar mayoría yirigoyenista para la estatización petrolera.

El golpe de Uriburu estuvo bancado por la unión de la Standard Oil y la Shell. Así lo demuestra no solo el día elegido para el golpe militar y la previa interna con las provincias que presionaban para firmar contratos con la Standard, sino también la integración de varios de sus miembros de gabinete ligados a estas dos grandes empresas. Por ejemplo, el Ministro del Interior era consejero legal de la Standard Oil, el Ministro de Instrucción Pública estaba ligado a la refinería de la misma firma; los ministros de Relaciones Exteriores, Obras públicas y Agricultura provenían de petroleras británicas. La unidad entre la Standard y la Shell tampoco fue casualidad. Desde el fin de la Primera Guerra había estallado una batalla por los mercados entre la Shell y la Standard Oil, como ya se ha mencionado. En esta despiadada lucha por los mercados se había recurrido al *dumping* para ingresar en la competencia, donde el petróleo soviético, además, cumplía un papel importante por su bajo costo. Éste era adquirido por la Standard Oil (quien violó el acuerdo de bloqueo comercial sobre el petróleo soviético que había realizado junto a la Shell) a muy bajo costo y utilizado para inundar mercados asiáticos, principalmente la India, que era donde mejor establecida estaba la Shell. Para 1927 las pérdidas en que había incurrido la Standard Oil ascendían los US\$ 4.000.000 y de US\$ 12.750.000 para la Royal Dutch Shell. A pesar de esto las posiciones de ambas empresas no se habían modificado, era una verdadera “guerra de trincheras”. Para evitar esta desvalorización de sus capitales finalmente llegaron a un acuerdo el 17 de septiembre de 1928, conocido como el Acuerdo de Achnacarry, en el cual ponían fin a la guerra comercial manteniendo posiciones en sus respectivos mercados. Hay que resaltar que uno de los principales elementos del acuerdo consistía en contener la oferta de petróleo para evitar que caigan los precios de mercado. Como los conflictos entre ambas empresas persistían, crisis de la bolsa de por medio, en 1930 se avanza hacia la concreción de un nuevo acuerdo, el “Memorandum para los mercados europeos” del 20 de enero de 1930.

La existencia de monopolios no anula la competencia capitalista, y de hecho, a pesar de los dos acuerdos firmados, los conflictos continuaron aunque en una escala diferente. Lo determinante para nosotros es que en este período (1928-1930) durante el cual ambos grupos avanzan en sus intentos por limitar la competencia intermonopolista, en Argentina se hablaba de nacionalización de los hidrocarburos. La combinación entre la situación externa (acuerdos intermonopolistas) y la interna (crisis política, económica e intentos de nacionalización) desemboca en la unidad monopolista para el golpe de Uriburu.

DE 1930 A 1943

La unidad entre el imperialismo yanqui y el inglés duró poco. Tal como decíamos, la existencia de monopolios no anula en absoluto la ley de la competencia, y eso se manifestó tan pronto como quedó despejada la posibilidad de una nacionalización petrolera en Argentina. El año 1932 abre un nuevo ciclo de elecciones fraudulentas en nuestro país, que durará hasta 1943. De la mano de Agustín Pedro Justo, el sector ganador será el capital británico que continuará su guerra contra la Standard Oil utilizando el gobierno nacional en política, las guerras judiciales y a YPF como tapón para la empresa estadounidense.⁵⁵ Nuevamente, mientras se hablaba de soberanía nacional con la mano izquierda, con la derecha se firmaba el todavía más oprobioso pacto Roca-Runciman que garantizaba exportaciones de carne a Gran Bretaña para los frigoríficos de capitales extranjeros radicados en el país, liberación de barreras arancelarias para Inglaterra, congelamiento de aranceles aduaneros, el monopolio del transporte en Buenos Aires a una compañía inglesa, un paquete de ataduras financieras tales como la fundación del Banco Central con funcionarios ingleses en el directorio, y garantías de cubrir las importaciones exclusivamente con productos británicos.

La lógica indicaría que con el golpe de 1930 YPF debiera haber sido completamente desmantelada y supeditada al capital extranjero. Sin embargo, esto no era posible por un problema político, por la interna entre los capitales estadounidenses e ingleses, pero, sobre todo, por la necesidad de intervención estatal y garantías de infraestructura para el desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones. En paralelo, el petróleo soviético barato desaparece del mercado frente a la demanda interna en el período de reconstrucción tras la guerra civil, por lo que tampoco se podía garantizar combustible importado a bajos valores como había sucedido durante la década de 1920. YPF era incuestionablemente necesaria para la burguesía local.

La crisis de 1929 generó una nueva interrupción del mercado mundial. El intercambio comercial argentino cae un 37% entre 1930 y 1933, y durante toda la década no logrará recuperar los niveles previos a la crisis.

⁵⁵ El propio Frondizi comparte esta interpretación en la introducción de su libro. Ver: FRONDISI, Arturo. *Petróleo y política*. Editorial Raigal, Buenos Aires 1955.

La producción argentina de exportación pasó de constituir el 28,8% durante el quinquenio 1925-1929 a solo el 19,4% durante 1930-1934 (peores años de la crisis), y se mantuvo en esos bajos niveles hasta el fin de la Segunda Guerra: 20% para 1935-1939 y 15,6% para 1940-1944.

La crisis afectaba nuevamente a los sectores agroexportadores y, al igual que durante la Primera Guerra, los mercados se cerraron impulsando el desarrollo del mercado interno. Por el lado de la clase obrera se vivió una fuerte migración interna desde el campo hacia las ciudades, brindando no solo abundante mano de obra disponible, sino además barata: entre 1929 y 1936 el salario obrero cayó un 42%.⁵⁶ La década del '30 sentó las bases para que se consolide el proceso de industrialización por sustitución de importaciones que, diez años antes, algunos sectores de la burguesía ya habían anticipado. Es en este período donde aparecen nuevas instituciones estatales para asegurar el desarrollo de este sector de la burguesía: la Junta Nacional de Carnes (1933), la Junta Reguladora de Granos (1933), la Junta Reguladora de la Industria Lechera (1934), la Junta Reguladora Vitivinícola (1934), la Junta Nacional del Algodón (1935), la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (1935), cuyo objetivo era, en definitiva, garantizar precios mínimos de cada producto para mantener la cuota de ganancia, ya sea para el mercado interno o externo, oficiando de regulador entre oferta y demanda, y como colocador de mercancías en el mercado externo. También se creó el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, cuyo objetivo era ordenar los rescates a la banca privada.

El asunto del petróleo no estaba exento. Había que sostener y garantizar esta reconversión industrial, tarea que excedía las disputas entre la Shell y la Standard Oil. Por eso, si bien se limitó el acelerado crecimiento de YPF, no se podía dispensar de ella puesto que caería la producción y refinación de crudo, encarecería la energía y perjudicaría las ganancias de la joven industria local.

Ante la imposibilidad de eliminar YPF, por su propia necesidad, los monopolios petroleros avanzaron hacia un desarrollo mixto. En 1932 se firma la carta orgánica de YPF –note el lector la prioridad que tenía este asunto, siendo que la Junta Nacional de Carnes se organiza recién en 1933-. Allí se declara a YPF como órgano del Estado Nacional para fijar la política petrolera, aunque sin funciones de control, ni vigilancia, ni monopolio, ni acceso especial al crédito estatal. Si bien la guerra por el petróleo había alcanzado algunos acuerdos a nivel mundial, la disputa local quedaría abierta hasta 1934, cuando se firma el Draft Memorandum Of Principles que organizaba la competencia de diversos mercados que no habían sido alcanzados por el acuerdo anterior.⁵⁷

⁵⁶ Esta caída salarial se revierte a partir de 1936, donde se incrementa la resistencia obrera.

⁵⁷ Para una descripción detallada de estos acuerdos ver: Staff report to the Federal Trade Commission submitted to the Subcommittee On Monopoly of the Select Committee On Small Business United States Senate (1952): *The international petroleum cartel*.

<https://books.google.com.ar/books?id=XKamSXedMHQC&pg=PA266&dq=%22Draft+Memorandum+of+Principles%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewiAsbiQgobxAhUvppUCHSSwDEcQ6AEwAXoECAMQAg#v=onepage&q=%22Draft%20Memorandum%20of%20Principles%22&f=false>

Una vez resuelta la cosa entre los monopolios, avanzó el ordenamiento interno de la actividad. En 1935 se aprueba la Ley 12.161 que permite la formación de sociedades mixtas⁵⁸, a la vez que da un marco legal a la actividad por fuera del antiguo código de minería. Con esta ley se generaliza el sistema de cobro de regalías del 12% que, aunque muy criticada por el *lobby* empresarial, en la práctica llevó a un proceso de concentración económica que barrió a los capitales especulativos que todavía poseían algún tipo de concesión y cobraban una renta para que las grandes empresas las explotaran. En 1936 se promulga el decreto 82.162 que regula la importación de petróleo a través de YPF: esto no anulaba la importación de las privadas, sino que YPF comienza a centralizar y distribuir las cuotas. El 28 de junio de 1937 finalmente se suscribe el reparto del mercado de la nafta entre YPF, la Standard Oil y Shell para el mercado local; así la producción quedó repartida por dos tipos de convenios: los que YPF suscribió con empresas menores (las más de las veces pantallas del capital británico) bajo el decreto 99.693 en 1936; y el acuerdo de 1937 recién mencionado que se formaliza bajo el decreto 109.806.

Si bien estos convenios son sostenidos hasta 1947, cabe destacar que durante la Segunda Guerra Mundial la ausencia de combustibles reaparece. Surge nuevamente la necesidad de intervención del Estado Argentino para garantizar la continuidad de los negocios de la burguesía –de todos los colores: nacional, yanqui e inglesa- y la participación de YPF pasó del 38% en 1939 al 68% en 1943, restableciéndose posteriormente en los niveles previos. Esto demuestra que los convenios petroleros de 1936 y 1937 en realidad limitaban el desarrollo de la producción para sostener un precio de monopolio. YPF se constituyó nuevamente como el garante para la continuidad de los negocios de toda la burguesía en su conjunto en los momentos de carestía, y para garantizar altas ganancias al capital trasnacional, en épocas de ascenso productivo.

PRIMER Y SEGUNDO GOBIERNO DE PERÓN

Los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón se desenvuelven en el contexto de industrialización por sustitución de importaciones que atravesó toda la región desde la crisis de 1929. Si bien algunos grupos económicos concentrados ya habían iniciado su proceso de diversificación en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, como el caso Bunge & Born, su generalización se dio de manera posterior. Las diversas juntas reguladoras y el reparto del mercado petrolero a mediados de la década de 1930 forman parte de este proceso. Con la diversificación industrial, la recesión mundial y el cierre de mercados, la necesidad de infraestructura en el mercado interno argentino se volvió evidente. Así es como desde el Estado se crean distintas empresas estatales para abordar inversiones que, nuevamente, el capital privado no

⁵⁸ Ley 12161 (21 de marzo de 1935). Código de minería – Régimen de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos. *Honorable Congreso de la nación argentina*.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=108979>

quiere o no puede afrontar. Inversiones que tienen como objetivo garantizar determinados negocios mediante la provisión de materias primas (siderúrgica SOMISA, Agua y Energía (AyE) para la provisión de agua y energía), infraestructura (comunicaciones mediante ENTel) y desarrollo de mercado interno (Aerolíneas Argentinas).

Desde lo económico el primer gobierno de Perón representa una línea de continuidad con las tendencias mercadointernistas típicas de la región en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones producto de la crisis internacional (1929) y la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el quiebre aparece en el campo político: frente a la fuerte reducción salarial que la clase obrera sufrió desde 1929, la creciente reorganización de los sindicatos, y un contexto internacional de triunfo soviético frente al nazismo; la creciente influencia comunista en países como Francia o Italia, con el fascismo derrotado; el ascenso del comunismo en Yugoslavia; distintos movimientos revolucionarios de liberación nacional en África. El contexto internacional pesaba mucho –situación que se tornará más evidente durante la década de 1960- pero el descontento obrero local fue determinante, correspondido con un período de crecimiento del mercado interno, es decir, de desarrollo acelerado de relaciones capitalistas que demandaba mano de obra como nunca.

El aspecto político cobra relevancia, por cuanto el peronismo significó un retroceso de la burguesía y un avance de la clase obrera en su lucha por mayores libertades políticas y económicas. El discurso del gobierno se acomodó a esta situación pretendiendo encorsetar las aspiraciones obreras e identificarlas con el capitalismo. Así, la política “estatista” que ya existía desde mediados de la década pasada fue relanzada políticamente bajo la consigna de la presencia estatal, pretendiendo igualar los objetivos de esas políticas económicas –que hasta entonces eran desplegadas con una fuerte represión sobre la clase obrera- con las necesidades del pueblo trabajador, bajo la consigna “soberanía política, independencia económica y justicia social”.

En el campo de los hidrocarburos el primer acontecimiento relevante fue la nacionalización de la antigua distribuidora de gas en 1945: la Compañía Primitiva de Gas, fundada en 1854 y encargada del alumbrado público. Ya durante el primer gobierno de Perón se funda Gas del Estado (1946) como organismo independiente a YPF que buscaba valorizar el gas que se venteaba en Comodoro Rivadavia, para lo cual se construyó un gasoducto desde Comodoro hasta Buenos Aires.

Estas obras traerían una importante valorización del gas natural, hasta entonces completamente marginado debido a su bajo precio y la imposibilidad física de trasladarlo, por lo que nuevamente el Estado se presenta como garante de las obras de infraestructura que “crea caminos” para valorizar una mercancía.

A partir de 1946 Gas del Estado se independiza de YPF. A cargo se encontraba Julio V. Canessa, firme defensor de una nacionalización total del petróleo. Entre el 29 de abril y el 23 de diciembre de 1947 se desempeñó como presidente de Gas del Estado e YPF en conjunto.

Fue el año en que las discusiones sobre política petrolera se reavivaron: junto a la revisión de los contratos con las petroleras privadas emergió la discusión sobre la nacionalización del petróleo, que encontró dividido al oficialismo. Aunque el peronismo llevaba adelante un férreo discurso nacionalista, en la práctica la oportunidad de estatización pasó inadvertida, y se reafirmó la línea seguida hasta entonces de desarrollo mixto, culminando con la renuncia de Canessa a la presidencia de YPF. Símbolo de esta decisión fue el contrato firmado con la norteamericana Drilling and Explorations Company (Drilexco) para la perforación de 40 pozos exploratorios, y la frustrada, pero no menos importante negociación de Perón con la Standard Oil de New Jersey (Exxon) para otorgar una zona de explotación al sur de Santa Cruz,⁵⁹ que brindaba amplios beneficios para la compañía extranjera, aunque no tan cuantiosos como el contrato posterior, negociado durante 1954-1955. Si bien este primer proyecto no prosperó, se trata de un antecedente inmediato que traza un puente de continuidad entre la política petrolera del primer gobierno de Perón y el segundo.⁶⁰

Con la producción petrolera privada estancada, un mundo que salía de la crisis de superproducción mundial gracias a la destrucción masiva de fuerzas productivas vía II Guerra Mundial, donde existían necesidades de inversión de capital en todo el globo, YPF tuvo que echarse al hombro el abastecimiento para alimentar el pujante desarrollo industrial. Los primeros seis años de gobierno la empresa estatal experimentó un crecimiento del 50%, llegando a controlar el 84% de la producción nacional. Sin embargo, y a pesar de otras obras de generación energética que estaban en proceso, el hambre industrial de petróleo era más poderoso, y la producción solo cubría el 54% de la demanda, el resto, se importaba.

Perón nunca dio un paso, siquiera un amague concreto, hacia la nacionalización. Célebre resultó para muchos el famoso artículo 40 de la constitución de 1949 donde se manifiesta que *“los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto que se convendrá con las provincias”*. Este famoso artículo -que por otro lado tiene sus antecedentes en el Código de Minería de 1886, y en la ley 12.161 de 1935- en lo político fue utilizado como parte del discurso nacionalista de soberanía sobre las riquezas del suelo, pero desde el punto de vista económico constituía solo un paso más en el proceso de centralización estatal. Mantenía la regalía para las provincias, pero les quitaba margen de negociación y adjudicación de concesiones.

La situación dio un vuelco cuando al comenzar el segundo gobierno las reglas económicas del mercado mundial cambiaron: del cierre de economías y el financiamiento del Estado sobre las obras de infraestructura e industria pesada se pasaba a una etapa expansiva del capital transnacional, con una nueva

⁵⁹ Hasta 1955 el actual territorio de Santa Cruz era Territorio Nacional, no provincial.

⁶⁰ Esto desmitifica que Perón haya modificado su política económica en materia petrolera.

apertura de mercados. Desde el punto de vista local, doméstico, los economistas suelen achacar la crisis interna al déficit en la balanza de pagos de los años 1951 y 1952. Sin embargo, el gran problema era que el mundo cambiaba, y el capital financiero se expandía como nunca antes.

Nuestro país constituía un territorio jugoso para los negocios de la oligarquía financiera trasnacional, con un entonces importante mercado interno, grandes riquezas naturales, buenas obras de infraestructura y abundante mano de obra capacitada.

Cabe resaltar que, con el proceso de formación del mercado interno argentino, sumado a las transformaciones internacionales que marcan un declive de Inglaterra como potencia capitalista indiscutida a principios de siglo, para ceder paso a la potencia emergente de Estados Unidos, se fue transformando también la composición de las inversiones extranjeras en nuestro país. Si el capital inglés continuaba ejerciendo una hegemonía indiscutible durante la década del '30, el destino de sus inversiones continuaba relacionado a los mercados de exportación. En 1940 el 60% de las inversiones de capital eran británicas, sin embargo, casi el 70% de las mismas iban destinadas a sectores de exportación.

Opuesta sería la tendencia del capital norteamericano: representaban el 19,6% de las inversiones para ese año, pero solo el 12% iban destinadas a producción para el mercado externo, el resto eran inversiones para el mercado local. Mientras el número de empresas británicas desde 1913 hasta 1944 se había mantenido prácticamente estancada en el orden de las 200, el número de empresas norteamericanas aumentó de 28 en 1913 a 136 en el año '30, a partir de entonces la inversión extranjera directa de Estados Unidos creció sostenidamente llegando a las 190 empresas radicadas para 1944.⁶¹ A esto se le debe sumar el retroceso del capital británico frente a la nacionalización de los ferrocarriles –abonada a precios polémicos a cambio de reestablecer la balanza comercial con el gobierno británico, frente a una fuerte tendencia decreciente en la cuota de ganancia de los ferrocarriles y la necesidad de su recapitalización y servicios públicos.⁶² Se debe agregar también la confiscación de unas treinta empresas alemanas luego de la adhesión al Acta de Chapultepec, impulsada por Estados Unidos como sanción sobre Alemania por la guerra. Con este conjunto de empresas expropiadas o nacionalizadas bajo rescate, se creó la Dirección Nacional de Industrias del Estado.

⁶¹ LANCIOTTI Norma y LLUCH Andrea. *Las empresas extranjeras en la fase de industrialización dirigida por el Estado: estructuras organizativas y estrategias de entrada, Argentina 1944-1972*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/49171/CONICET_Digital_Nro.23c0ee8b-2c7c-44cf-9750-9bed6081981c_A.pdf?sequence=2

⁶² Hay que mencionar que el capital norteamericano también se vio perjudicado en la personificación de la American & Foreign Power, empresa generadora de electricidad que venía incumpliendo sus compromisos de inversión lo cual, no obstante, retrasaba a su vez el desarrollo de infraestructura necesario para el resto de los sectores, incluido desde ya el capital norteamericano que venía realizando inversiones mercadointernistas.

De esta manera la estadística fría nos muestra un bajo incremento de la inversión extranjera directa durante la guerra, y una caída en la inversión extranjera de capital constante que va del 20% en 1940 a solo el 5% en 1949. Pero deben tenerse en cuenta los elementos antes mencionados: cierre mundial de la economía, necesidad de capital para la guerra, disminución del capital extranjero por expropiación de empresas alemanas, rescate de empresas inglesas y nacionalización de la American & Foreign Power.⁶³

El número de empresas radicadas en Argentina continuó creciendo sostenidamente. La disposición del primer gobierno de Perón a recibir de brazos abiertos la inversión extranjera queda de relieve también por el decreto 3.347 de 1948 que regula por primera vez la introducción de bienes de capital en Argentina.

El segundo gobierno ya empieza a estar marcado por lo que será una constante ininterrumpida en la historia de nuestro país: la lucha de clases. Es que a pesar de las conquistas obtenidas por el movimiento obrero desde 1943, la disputa entre el capital y el trabajo arreciaba: la inflación creciente llegó al 50% para 1951, la productividad en las fábricas caía producto del poder de las comisiones internas y los delegados de sección. Las aspiraciones de la clase obrera, aún sin un proyecto político independiente, tensionaban las fuerzas del capital, aspecto que se contraponía con las necesidades de la oligarquía financiera de realizar una fuerte tanda de inversiones en el país.

Al respecto decía José Gelbard –más tarde Ministro de Economía en 1973- en un discurso pronunciado durante el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social en 1955: *“Tampoco es aceptable por ningún motivo que el delegado obrero toque el silbato en una fábrica y la paralice...Es urgente restablecer la sana disciplina en las industrias que son hoy algo así como un ejército en el cual mandan los soldados y no sus jefes”*.

Esta situación pinta de cuerpo entero los inconvenientes del segundo mandato de Perón y las preocupaciones de la oligarquía financiera. A su vez anticipa los verdaderos motivos del golpe de 1955: la imposibilidad del peronismo de disciplinar el movimiento obrero, aspecto que se imponía por sobre las disputas interburguesas, que hasta ese momento constituían el principal móvil de los golpes de Estado.

A partir de 1952 la política económica de atraer la inversión extranjera fue ya groseramente explícita: tras la asunción de Dwight Eisenhower como Presidente de Estados Unidos el 20 de enero de 1953, a los pocos días Perón envía al congreso un proyecto de ley de inversiones extranjeras (abril del mismo año). Solo una semana después el hermano del representante yanqui, Milton Eisenhower, realiza una visita oficial al país ¿El tema político central? La lucha contra el comunismo internacional.

⁶³ LANCIOTTI Norma y LLUCH Andrea. *Las grandes empresas extranjeras en la Argentina: características y transformaciones entre 1913 y 1960.*

<https://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-historia-economica-economic-328-articulo-las-grandes-empresas-extranjeras-argentina-S1698698914000745>

Pero el problema no era exclusivamente político, los incentivos económicos también estaban en agenda. Poco tiempo después, el 21 de agosto de 1953, se aprueba la Ley 14.222 de Inversiones Extranjeras que regulaba tanto la instalación como el giro de utilidades al exterior, estableciendo reglas claras para la radicación del capital extranjero y garantías mínimas para el envío de remesas. En materia de inversión directa se destacan los vínculos con la filial local de la Mercedes Benz (que inició sus operaciones en 1951); la asociación de Henry Kaiser con la empresa estatal IAME (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado) donde se fabricaba el Rastrojero, para dar nacimiento a una sociedad mixta que sería Industrias Kaiser Argentina (IKA) en enero de 1955 cuyo principal aporte de capital (80%) corría por lado del Estado; y por último, los acuerdos con la Standard Oil, motivo de grandes polémicas y escándalos tanto fuera como dentro del peronismo.⁶⁴

En 1954 Perón firma con la Standard Oil de California (Chevron) un convenio muy controversial que entregaba concesión por 40 años para la exploración y explotación de 49.800 km² en Santa Cruz (entonces todavía Territorio Nacional). El convenio garantizaba la compra de todo lo producido por parte de YPF a precios internacionales de la Texas Gulf.

La mitad de la ganancia quedaba en manos de la Standard Oil, quien podía enviar libremente remesas a su casa matriz e importar bienes de capital libres de impuestos, algo que contradecía la propia Ley de Inversiones Extranjeras sancionada el año anterior; abría la posibilidad de que la firma extranjera instalara su propia refinería, además de aeropuertos, servicio independiente de telegrafía, embarcaderos y caminos privados, aclarando de forma explícita que no serían de uso disponible para terceros (es decir, escapaban de la órbita estatal); el petróleo excedente, que no pudiera procesar YPF podía ser exportado libremente; brindaba total libertad a la Standard respecto a las decisiones corporativas tales como adquisición de maquinaria, contratación de personal, remuneración, sistema de ascensos, promoción y reducción de categorías, despidos y elección de zonas productivas, es decir que la empresa prácticamente formulaba el Convenio Colectivo de Trabajo a *gusto y piacere*.

A cambio de estas condiciones la Standard Oil solo se comprometía a invertir US\$ 4 millones en materia de exploración durante los dos primeros años del contrato; US\$ 5 millones durante el tercero; y US\$ 4,5 millones el cuarto año, debiendo garantizar un equipo de perforación por cada 10.000 km² para aquellas zonas donde se hubiera descubierto petróleo durante los primeros 8 años del contrato. La entonces vigente ley 12.616 de petróleo obligaba a tener al menos dos perforadoras operativas cada 6.000 ha (o sea, cada 60 km²).⁶⁵

El artilugio legal para violar esta ley, y transgredir el propio artículo 40 de la Constitución de 1949 era que YPF aparecía como la propietaria de los territorios, y el capital privado como simple contratista.

⁶⁴ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

⁶⁵ SILENZI de STAGNI, Adolfo. *El petróleo argentino*. Buenos Aires, Ediciones Problemas Nacionales, 1956.

Además sentaba un antecedente al abrir las reservas de YPF al capital privado y otorgarle, en sus cláusulas indemnizatorias en caso de recesión del contrato anticipado por parte del Estado Nacional, garantías sobre el petróleo no extraído.⁶⁶ Es decir, no solo se permitía a la Standard explotar las reservas de YPF con amplios beneficios y libertades, sino que, si en el futuro el Estado rescindía el contrato, debía abonarse a la Standard como indemnización una parte del petróleo todavía no extraído del subsuelo. ¡Una ganga!⁶⁷

El móvil central que llevó a un sector de la burguesía a impulsar este tipo de contratos, además de estar arreglados con la Standard Oil (Chevron), claro está, era la necesidad de garantizar el abastecimiento de petróleo a largo plazo para darle continuidad y estabilidad a los negocios, lo cual incluía evitar alzas repentinas en el precio de los hidrocarburos producto de los vaivenes del mercado mundial, de la posibilidad de nuevas guerras mundiales, etc.⁶⁸

El propio Perón renegaba respecto al posible desarrollo independiente de YPF de manera explícita. Muy al contrario de quienes todavía hoy lo sostienen como un estatista, declaraba al respecto en 1957 que consideraba poco eficiente, burocrática y antieconómica a la empresa estatal para expandir su producción a los niveles solicitados por el mercado interno⁶⁹ y vanagloriaba la política petrolera venezolana, que había generado estragos en la población y un saqueo sinigual de los recursos naturales. Allí se declara completamente favorable a la expropiación por parte del capital trasnacional:

⁶⁶ Será por esas casualidades de la historia que, el acuerdo privado YPF-Chevron del 2012 contempla una cláusula similar.

⁶⁷ DACHEVSKY, Fernando G. *Nacionalismo petrolero y peronismo. De la nacionalización de la tierra al régimen de contratos (1946-1955)*. Trabajo y Sociedad, núm. 23, 2014. Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero, Argentina.
<https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334695015.pdf>

⁶⁸ Al respecto, en el mensaje del Poder Ejecutivo que acompaña el contrato con la Standard Oil de California para su tratamiento en el Congreso se dice que *“En forma simultánea e improrrogable el país necesita combustible hasta tanto aquellas riquezas propias hayan sido movilizadas en la medida suficiente. Aquí viene entonces la necesidad de dar solución a dos aspectos fundamentales; la inversión y el consumo (...), **la política de mantener los precios de los combustibles dentro de los límites compatibles con el desarrollo económico y bienestar general de la Nación (...)**”* Las negritas son nuestras, y denotan entre líneas la preocupación de evitar subas en el precio de los combustibles que afecten el normal desenvolvimiento de los negocios para otros sectores industriales.

⁶⁹ Aquí las palabras textuales: *“Es menester reconocer que no estamos en condiciones de explotar convenientemente los pozos de grandes profundidades que se terminan de descubrir en Salta. Como tampoco de encarar la explotación en gran escala sin crear una organización eficiente y económica. Los costos de producción de Y.P.F. son absolutamente anti-económicos. Si ha de resolverse el problema energético argentino por el único camino posible, el del petróleo, es necesario contratar su extracción por compañías capacitadas por su organización, por su técnica, por sus posibilidades financieras, por la disponibilidad de maquinarias, etc., de lo contrario, será necesario detener el ritmo de crecimiento del país para subordinarlo a las posibilidades de combustibles, es decir, atar los caballos detrás del carro.”*

“Estando mi país, por reflexión, habíame persuadido de la necesidad en busca de cooperación en las compañías extranjeras para resolver el problema argentino del petróleo. Hoy, que me ha sido dado visitar Venezuela me he interiorizado en detalle de su sistema de explotación petrolífera y de los beneficios que obtiene, he quedado absolutamente convencido que la solución argentina, propuesta por mí, es la única y la más conveniente. Venezuela explota su petróleo con compañías norteamericanas al 50%, similar a lo que nosotros proponíamos realizar con la Standard Oil de California. Los resultados son excelentes y la consecuencia, la riqueza y el florecimiento de este país hermano, rico y potente.”⁷⁰

Estas declaraciones póstumas develan la consecuencia política de Perón, y no una “contradicción” entre la política proteccionista del primer mandato y la apertura económica que impulsaría, ya de manera descarada, a partir de 1952 al sancionar la Ley 14.222 de inversiones extranjeras.

El convenio armado en 1954 con la Standard debía ser sometido a la aprobación del Congreso, proceso que duró hasta el 25 de abril de 1955 y se firma el 16 de mayo. Durante el tratamiento del contrato se desarrolló una intensa campaña agitativa donde no solo el campo de la oposición enarboló las banderas del estatismo acusando a Perón de agachar la cabeza frente al imperialismo yanqui -Arturo Frondizi a la cabeza de la crítica- sino que también dividió al oficialismo, con fuertes críticas por parte de personajes como John William Cooke.

En pleno aumento de la conflictividad social, con la imposibilidad del gobierno de disciplinar a la clase obrera industrial y la necesidad del capital trasnacional de expandir sus negocios en la región, el contrato con la Standard constituyó el principal punto de agitación política contra el gobierno. Finalmente, el contrato no llegó a implementarse por el golpe de “La libertadora” el 17 de septiembre de 1955.

Aunque el golpe se produce para disciplinar a la clase obrera, y no para anular el contrato con la Standard Oil de California, como la campaña política antiperonista se sostenía en la crítica a los contratos, y no en la rebeldía de la clase obrera –eso significaría ciertamente un suicidio político frente a los sectores sociales más populares- resultaba imposible la aplicación inmediata de los contratos, o su transferencia a sectores de la burguesía afines a las fuerzas armadas, como podría haber sido por ejemplo el capital inglés. Así el derrotero de la historia petrolera tendrá un nuevo punto de inflexión durante el gobierno de Arturo Frondizi.

DE FRONDIZI AL GOLPE DE 1966.

El golpe de 1955 marcó el inicio de una nueva era del capitalismo en Argentina. Hasta la dictadura de 1976, la historia nacional se ve atravesada por la alternancia de gobiernos militares y democracias de cartón que van a

⁷⁰ PERÓN, Juan D. *La fuerza es el derecho de las bestias*. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956.

pretender disciplinar a la clase obrera e instalar el Capitalismo Monopolista de Estado en Argentina, con la oligarquía financiera al frente del proceso.

El golpe de “La Revolución Libertadora”, como se dio a llamar, generó la confianza de dominación que Perón no había podido gestar en el capital trasnacional, iniciando el desembarco de inversiones extranjeras más grande de nuestra historia, y abriendo también una lucha en el seno de los grupos extranjeros que se disputaban el control del aparato estatal. Dos eran los elementos centrales de esta etapa: primero y principal, el disciplinamiento a la clase obrera, lo cual implicó la intervención de los sindicatos, prohibición y persecución de delegados de base, restricción del derecho a huelga, prohibición de manifestaciones, etc. Tanto los gobiernos militares (1955-1958; 1962-1963 y 1966-1973) como los democráticos (1958-1962 y 1963-1966) impulsarán distintas medidas de disciplinamiento social, intervención sindical y flexibilización laboral. Son años caracterizados por un incremento fenomenal en los niveles de violencia política que, del lado de la clase obrera, dio lugar a grandes luchas, organizaciones clandestinas y el surgimiento posterior de varias organizaciones revolucionarias. Aunque no es motivo de este trabajo, es importante comprender que el período 1955-1976 está determinado, en primer lugar, por la lucha de clases, y muy en segundo plano, por las disputas interburguesas. Los golpes y las democracias fueron producto de la imposibilidad de controlar al proletariado, y no como el golpe de 1930, de disputas intestinas.

Esto permite entender también cómo, a pesar de la alternancia de gobiernos, hay determinados hilos de la política económica que se mantuvieron inalterables. El golpe de La Libertadora ingresó al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, firmó el Acta de París⁷¹ (que incluyó el remate de las empresas alemanas expropiadas en 1945), desmanteló el IAPI, privatizó depósitos bancarios, vació las arcas del Banco Central pasando del superávit a la deuda externa, aumentó el déficit en la balanza de pagos. Las ataduras con el capital trasnacional ya no eran simples concesiones, lo que se discutía desde el segundo mandato de Perón era la entrega de garantías estatales sobre determinados grupos económicos a largo plazo y la atadura financiera del Estado Nacional al capital extranjero.

No obstante, en este marco se derogó el contrato firmado con la Standard Oil de California (Chevron), elemento político indispensable para justificar el golpe con un discurso nacionalista, elemento necesario para cohesionar a las Fuerzas Armadas. De hecho, los dos ámbitos que se consideraban estratégicos para las Fuerzas Armadas como empresas estatales eran los ferrocarriles e YPF. La política privatizadora también era limitada por la situación político-económica que atravesó el régimen: a todo el endeudamiento señalado se le debe sumar un nuevo proceso inflacionario, recesivo y de caída salarial. Las condiciones para operar políticamente eran muy limitadas.

⁷¹ Incorporación a lo que más tarde pasó a denominarse como El Club de París, una instancia de negociación entre deudores y acreedores

En una famosa carta un militar, el comodoro Julio C. Krause⁷², que alertaba al entonces Presidente de facto Aramburu no solo de los problemas económicos que atravesaba el país, sino además que “la política económica apreciada conducirá a la lucha de clases y, por ende, a la violencia a una nueva intervención de las Fuerzas Armadas en la vida cívica de la Nación”.

El aumento de la resistencia obrera no se doblegaba a pesar de la represión, y donde debemos destacar, por la temática que aquí nos compete, la pueblada de Cutral Co en apoyo a la huelga petrolera iniciada el 13 de febrero de 1958.

La huelga se levantó el 6 de marzo con una asamblea de 3.000 obreros en Plaza Huincul, donde además de conseguir un importante aumento salarial se conquistaron garantías de libertades políticas y la liberación de detenidos.

La salida para la burguesía fue la convocatoria a elecciones, con el Partido Peronista proscripto. Arturo Frondizi, principal crítico a los convenios de Perón con la Standard Oil, obtuvo el 44,79% de los votos con el apoyo del peronismo proscripto. El presidente electo había publicado en 1954 su famoso libro “Petróleo y política”, una profusa investigación que denunciaba la intromisión del capital trasnacional en la economía argentina, el papel de YPF como instrumento de las grandes empresas y una defensa acérrima hacia la estatización total del petróleo, utilizando lenguaje marxista y altisonantes frases antiimperialistas. El libro, que constituye un valioso material de estudio sobre el tema hasta 1943 -y que hemos utilizado como fuente para este capítulo- fue además la plataforma electoral que lo llevó al gobierno el 1 de mayo de 1958. Inmediatamente ganadas las elecciones ordenó retirarlo de las librerías, modificó su fuerte discurso antiimperialista, y tomó una política económica de entrega total al capital trasnacional.

En materia internacional estrechó las relaciones con el FMI iniciadas por la dictadura pasada adquiriendo en total cuatro préstamos *stand by* por US\$ 275 millones más otros US\$ 100 millones obtenidos de entidades privadas. Con el golpe de Estado de 1962 y una nueva crisis en la balanza de pagos se negociará un nuevo préstamo con el FMI y otras entidades privadas, dando continuidad a esta política. Entre 1958 y 1962 Argentina adquirió préstamos por US\$ 1.252,8 millones de dólares de los cuales el 89% provenían del FMI, del Banco Mundial o de bancos estadounidenses (incluyendo entidades estatales).⁷³ Además inició el remate de las empresas que integraban la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DiNIE), dentro de la cual se nuclean 30 empresas alemanas expropiadas en 1945. El largo proceso de reprivatización contó con idas y vueltas que, en la práctica, se resumen en lo siguiente: el conjunto de empresas más rentables fueron rápidamente adquiridas por capitales trasnacionales; otro

⁷² Ex director de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea, en ese momento Ministro de Aeronáutica, y en el golpe de 1966 gobernador de La Rioja.

⁷³ BRENTA, Noemí. *El rol del FMI en el financiamiento externo de la Argentina y su influencia sobre la política económica entre 1956 y 2003*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, Colección Tesis de Doctorado, 2008.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-rol-del-fmi-en-el-financiamiento-externo-de-la-argentina-y-.pdf>

grupo permaneció en remate hasta que su precio fue devaluado por falta de oferentes, y luego adquiridas a bajo valor por algunos grupos locales; y el grueso de las empresas fueron recompradas por el propio Estado Nacional, lo que se significa el pago de un rescate al Estado de Alemania Federal. Se trataba de empresas que habían sido vaciadas de patentes, descapitalizadas, o de sectores productivos no estratégicos que, una vez “compradas” por el Estado, fueron posteriormente vendidas muy por debajo de su valor. En definitiva, una pantalla para incrementar el volumen de deuda externa y beneficiar al capital extranjero con el erario público: mecanismos de transferencia de capital hacia los grandes grupos económicos en el marco de una nueva vuelta de tuerca en la implementación del Capitalismo Monopolista de Estado.

El incremento sustancial de la deuda significaba un fortalecimiento de las ataduras financieras del Estado al capital financiero transnacional. El caso de las empresas de la DiNIE suscitó un gran revuelo parlamentario que, sin embargo, no impidió su aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados. En este marco resulta clave remarcar la connivencia de las cúpulas sindicales. De cara al debate parlamentario por los remates de la DiNIE, y frente a la movilización en las bases obreras, la cúpula de las 62 organizaciones emitió un comunicado en el que declaraba *“La agitación gestada en los sectores interesados en mantener sin solución de continuidad el problema energético en nuestro país, ha tomado a las empresas DiNIE como pretexto para trabar la radicación de capitales imprescindibles para nuestro desarrollo. Y se han cuidado muy bien de aclarar que en última instancia el problema DiNIE es nada más que la opción de su explotación por capitales privados, ya que las empresas están en el país y seguirán en él como fuente de trabajo y como unidades productivas al servicio de la nacionalidad”*⁷⁴

También se concretaron otros acuerdos de tipo “rescate” con la American & Foreign Power y el Grupo Bemberg. Además se sancionó una nueva Ley de Inversiones Extranjeras (14.780) que equiparaba los derechos del capital industrial extranjero a los del capital nacional; se liberaron los aranceles para la importación de maquinaria y equipos; se flexibilizaron retenciones a las exportaciones industriales; se incentivó el crédito industrial (ley 14.781) y se promovieron distintos regímenes de incentivo selectivo sobre determinadas actividades (particularmente a la industria siderúrgica, petroquímica, celulósica y automotriz)⁷⁵.

La inversión extranjera directa de este período fue espectacular. La industria automotriz pasó de producir 33.000 unidades anuales en 1959 a 200.000 en 1965. Entre 1958 y 1960 se aprobaron 138 propuestas de radicación de capital extranjero por un monto de US\$ 271 millones, dentro del cual solo 6 empresas sumaban el 60% de la inversión.

⁷⁴ Clarín (1 de junio de 1958), como se citó en BELINI, Claudio y ROUGIER, Marcelo. *El Estado empresario en la industria argentina*. MANANTIAL, Buenos Aires, 2008.

⁷⁵ Decretos 5038/61, 5039/61, 5041/61 y 3693/59

La producción de maquinaria y equipo creció un 36,4% y la industria química un 17,8%⁷⁶; entre 1944 y 1960 el número de empresas extranjeras radicadas en el país aumentó de 642 a 834 con una creciente participación del capital norteamericano por sobre el inglés, ya en retirada⁷⁷ y la introducción de capitales provenientes de diferentes países de Europa y Latinoamérica; la participación de las empresas extranjeras en las ventas de las primeras cien empresas industriales instaladas en el país pasó del 63,3% en 1957 al 76,6% en 1962 y al 79,4% en 1969⁷⁸. Un salto increíble si se considera que para el año 2018 en la industria manufacturera el capital trasnacional concentró el 90,85% de las ventas⁷⁹. Además la participación de estas empresas en la producción industrial del país creció del 10,4% en 1957 al 17,9% en 1962 y al 20% en 1968.⁸⁰

Este espectacular desarrollo del capital trasnacional en Argentina necesitaba alimentarse de petróleo, máxime si se considera que la radicación de empresas extranjeras desde la década de 1930 se venía realizando en producción para el mercado interno, como parte del proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

La producción petrolera debía garantizar ahora el abastecimiento nacional no solo por un problema de fluctuación de precios o interrupción del suministro, como había sucedido con el carbón inglés durante las guerras mundiales, sino que el desarrollo de la producción local podía además garantizar precios menores a los del petróleo importado. El negocio resultante era redondo: petróleo por debajo del precio de importación y grandes negocios para las petroleras extranjeras.

Así, a pesar de haber sido un acérrimo defensor de la estatización total, el 24 de julio de 1958 Arturo Frondizi declaró la “guerra del petróleo”.

⁷⁶ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

⁷⁷ LANCIOTTI Norma y LLUCH Andrea. *Las grandes empresas extranjeras en la Argentina: características y transformaciones entre 1913 y 1960*. <https://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-historia-economica-economic-328-articulo-las-grandes-empresas-extranjeras-argentina-S1698698914000745>

⁷⁸ Ver: KULFAS, M.; PORTA, F. y RAMOS, A. *Inversión extranjera y empresas trasnacionales en la economía argentina*. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, Buenos Aires, 2002 https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4874/S027508_es.pdf y también KULFAS, M. y SCHORR, M. *Concentración en la industria manufacturera argentina durante los años noventa*. FLACSO, Buenos Aires, 2000. <http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/128.pdf>

⁷⁹ PRT (6 de marzo de 2021). “Argentina ¿Un país industrial? Concentración económica y capital monopolista”. Cuadro 11. <https://prtarg.com.ar/wp-content/uploads/2021/01/Argentina.-Un-pa%C3%ADs-industrial.-Concentraci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-capital-monopolista-1.pdf>

El cálculo allí se realiza sobre las 400 empresas industriales de mayores ventas. Si se toman las primeras 100, para equiparar la estadística, la proporción de capital trasnacional es un poco superior.

⁸⁰ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

En lo jurídico sancionó la ley 14.773 que nacionalizaba las reservas petroleras –en línea con lo planteado por la Constitución de 1949- y fijaba el pago a las provincias del 50% de la producción neta (Art. 5)⁸¹. De esta manera YPF continuaba siendo el instrumento de referencia para la política petrolera Argentina, y el problema de la propiedad del suelo, comenzando una serie de contratos petroleros con el capital privado con el objetivo de conseguir el autoabastecimiento. Aunque cada acuerdo tenía sus condiciones particulares, a grandes rasgos se dividen en tres grandes tipos: acuerdos de explotación; de exploración y explotación; y de perforación.

Para los acuerdos de explotación YPF cedía zonas previamente exploradas y garantizaba la compra del petróleo extraído a precios prefijados.

Además, se eximía a las empresas del pago de impuestos y regalías a las provincias, las cuales quedaban a cargo de YPF. Se celebraron cinco contratos de este tipo: con Loeb Rhoades (intermediario que vendió la operación a Cities Service), Amoco,⁸² Tennessee Gas Transmission, Astra y CADIPSA. Las tres primeras, con volúmenes de explotación mucho más importantes, eran capitales norteamericanos.

Los acuerdos de exploración y producción contenían cláusulas similares, solo que se concertaban sobre zonas no exploradas previamente por YPF. En la práctica las exploraciones no arrojaron resultados positivos. Estos contratos fueron celebrados con la Union Oil of California, Shell, Standard Oil Of New Jersey (Exxon), Marathon Oil Company (entonces conocida como Ohio Oil Company) y Continental Oil Company.

Por último, para los contratos de perforación YPF tercerizaba la perforación de pozos y pagaba por metro perforado y tiempo de uso de la maquinaria. Estos contratos se celebraron con la Southeastern Drilling (EEUU), Kerr-McGee y ENI (Ente Nazionale Idrocarburi, italiana). Los contratos de perforación se concentraron en la región sur de Comodoro Rivadavia y constituían un lindo negocio, ya que su ganancia no dependía de la fortuna de extraer petróleo o no, sino simplemente del trabajo de perforación. Estos contratos son un buen antecedente a la compleja red de tercerizaciones que se emplea hoy día.

De los tres tipos de contratos celebrados los de perforación no corrían absolutamente ningún riesgo de inversión para los privados; los contratos de explotación tampoco, de echo quedaban eximidos de abonar cualquier concepto de renta de la tierra, de la cual se hacía cargo YPF. Además, tenían la garantía de obtener buenos niveles de productividad, puesto que las zonas otorgadas habían sido previamente exploradas por YPF durante la década de 1950.

⁸¹ También contempla, en el Art. 9, la continuidad del pago del 12% de regalías hasta tanto se liquide el 50% de la explotación.

⁸² En Argentina se radicó como Pan American Argentina Oil Co. La firma originalmente se llamaba Standard Oil of Indiana y a partir de la década de 1960 empezó a cambiar el nombre a sus subsidiarias por Amoco. En 1997 Amoco forma Pan American Energy con el Grupo Bidas, y en 1998 es absorbida por la British Petroleum. Aquí utilizamos el nombre Amoco porque simplifica el paso de la década de 1960 hasta el proceso de 1998. La firma se hizo cargo del yacimiento Anticinal Grande-Cerro Dragón.

El proyecto de contrato con la Standard Oil de California que Perón no pudo implementar en 1955 fue operado por A. Frondizi, inaugurando así un nuevo mecanismo de transferencia de recursos del Estado sobre el capital privado bajo alguno de estos dos tipos de contratos. Como los contratos de explotación eximían al capital privado de cualquier pago en concepto de renta de la tierra, en la práctica, esto significa una transferencia de la renta petrolera hacia otros sectores –no precisamente al dueño de la tierra, es decir, el Estado Nacional y las provincias-. Así una parte de la ganancia extraordinaria adquirida por las petroleras corresponde a renta; otra parte mínima de la renta iba a parar a las provincias mediante el pago de regalías efectuada por la propia YPF; y una parte sustancial en manos de las refinadoras privadas.⁸³

La transferencia del valor que no capitalizaba YPF promovía así el desarrollo petrolero, incluyendo actividades petroquímicas, y disminuía costos de producción para el conjunto del capital industrial al garantizar precios para el mercado interno menores a los niveles internacionales de referencia. Como productora de petróleo YPF tenía mayores costos de producción, no solo por trabajar con maquinaria de menor calidad, sino porque además debía repartir una parte de su ganancia con las empresas de perforación y, sobre todo, por operar sobre zonas con menor rinde por pozo, además de contar sobre sus espaldas con el costo de exploración sobre yacimientos muy rentables que eran explotados por las empresas concesionadas. Entre 1958 y 1963 el 42,6% del incremento de la producción petrolera se explica por los contratos de explotación.⁸⁴

La operatoria era una ganga, tanto para los contratos de explotación como los de perforación. Por su parte, los de exploración no tuvieron resultados positivos.

El gobierno de A. Frondizi dio un avance en el proceso iniciado por Perón, donde la función de YPF empieza a estar ligada a garantizar combustible ya para la burguesía monopolista en conjunto, y no para el desarrollo de una burguesía mayoritariamente nacional. En ese proceso deja de ser utilizada por el capital inglés como tapón para el desembarco de la Standard Oil.

Ahora se constituía como herramienta para un sector mucho más vasto de la oligarquía financiera: entregaba los territorios explorados con los fondos estatales; garantizaba la transferencia de ganancias extraordinarias a otros sectores industriales aumentando la tasa de ganancia del capital privado, cosa que antes también sucedía, pero que ahora se focalizaba sobre determinados grupos económicos (petroquímica); tercerizaba parte de su producción (en este caso la perforación) garantizando su cuota de ganancia a las contratistas. Este cambio en las funciones de YPF evolucionó de acuerdo a las nuevas formas que iba adquiriendo el capital mundial, y no por capricho de “la clase política”: el

⁸³ FITZSIMONS, A. *Estado y acumulación de capital en Argentina. La expansión de las empresas extranjeras entre 1958 y 1963*. Editorial Teseo, 2017.

<https://www.teseopress.com/estadoyacumulaciondecapitalenargentina/>

⁸⁴ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

crecimiento de los procesos de fusión, absorción y distintos grados de entrecruzamiento entre los capitales iniciado a fines del siglo XX fue adquiriendo tal magnitud que los capitales empezaron a perder todo origen nacional; es decir, comenzaron un proceso de transnacionalización. Este lento proceso se aceleró al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con su posterior apertura de mercados, poniéndole fin a la “era keynesiana” y el “Estado de bienestar” dando lugar a lo que se conoce como la “tercera ola” en materia de fusiones y adquisiciones, que comprende el período de 1950-1970. Si bien la preponderancia del capital norteamericano en los contratos petroleros resulta indiscutible, la disputa intermonopolista deja de tener una clara identificación con los países de origen.

La Standard Oil de New Jersey (Exxon) competía con otras petroleras estadounidenses, a la par que lo hacía la Shell y al tiempo que la italiana ENI - en plan de diversificación mundial- firmaba contratos de perforación.

Un análisis comparativo con la industria automotriz (el otro gran sector productivo que desembarcó masivamente en este período) resulta esclarecedor al respecto: la consolidación de FIAT (Italia), Peugeot (Francia), Citroën (Francia) y Mercedes Benz (Alemania), además de las norteamericanas IKA, Ford, General Motors y Chrysler Motors.⁸⁵

La política económica del gobierno de Frondizi fue la reafirmación de una nueva etapa del capitalismo, en que el capital trasnacional pujaba más fuerte que nunca por instalarse de manera definitiva e imponerse por sobre el resto de los sectores de la burguesía: el Estado estaba pasando a manos de una oligarquía financiera trasnacional, que a cada día que pasaba perdía cada vez más su antigua filiación nacional, e YPF, como brazo petrolero del Estado, debía modificar su forma de intervención al ritmo que cambiaba la configuración del capital en el mundo.

Pero al margen de las disputas económicas interburguesas, que también existían, la resistencia obrera vuelve a manifestarse como elemento determinante en el proceso de acumulación capitalista en Argentina.

Frondizi llegó al poder gracias al acuerdo con el peronismo.

Sin embargo, estuvo condicionado por los militares, y terminó rompiendo los acuerdos al no levantar la proscripción. Por otro lado, la influencia de las FFAA era determinante: sufrió entre 32 y 34 planteos militares que terminaban generando distintos virajes y cambios ministeriales.

Con una conflictividad obrera creciente (huelga petrolera de Mendoza, nacional ferroviaria, frigorífico Lisandro de la Torre, conflictos por privatizaciones, etc.) el cuco del comunismo generaba pánico en los militares, agravado por la Revolución Cubana y una política internacional de Frondizi que se separaba de los bloques hegemónicos de la boca para afuera, reconociendo la autodeterminación del pueblo cubano y llegando a entrevistarse con el Che.

El tema de fondo era entonces la conflictividad nacional y regional, que asustó demasiado a los militares cuando en enero de 1962 A. Frondizi levanta

⁸⁵ El resto de las empresas estaban formadas por capitales nacionales independientes o con licencias de producción extranjeras.

parcialmente las proscipciones al peronismo (en busca de un traicionado y tardío aliado) y la victoria peronista es vista a los ojos de las Fuerzas Armadas como un catalizador de la conflictividad obrera.

De todas formas, la falta de planes y de unidad alcanzaban niveles tragicómicos, al punto que el propio Frondizi fue quien trazó el plan a los militares para el desenlace del golpe. Así, en lugar de asumir un gobierno visiblemente militar, se detuvo al presidente y asumió el vice, José María Guido.

El gobierno de Guido se caracterizó, nuevamente, por la lucha de clases y una todavía mayor disputa interburguesa, cristalizada en los enfrentamientos dentro de las Fuerzas Armadas entre las facciones de “azules y colorados”.⁸⁶

En menos de dos años de gestión tuvo cinco ministros de economía dentro de los cuales se destaca la presencia de Federico Pinedo (Ministro de Hacienda durante la década infame); Álvaro Alsogaray (Ministro de Industria de La Libertadora, y de Hacienda con Frondizi); Eustaquio Méndez Delfino (ex director de la Bolsa de Buenos Aires, presidente del Banco Central en el gobierno de Frondizi y parte del directorio de la Sociedad Rural); y por último Martínez de Hoz. Solo la alternancia de todas estas figuras y los enfrentamientos armados entre las distintas facciones de las Fuerzas Armadas da una idea del nivel de disputa. Lo que se discutía, en definitiva, era cómo disciplinar a la clase obrera industrial, quién se iba a acomodar los mejores negocios con el capital trasnacional, cuyos compromisos seguían vigentes; y cuál debía ser el papel de las Fuerzas en la política nacional. Cuando la interna militar quedó parcialmente resuelta, con el triunfo de los azules (militares constitucionalistas) se convocó nuevamente a elecciones. Esta vez se había conformado el Frente Nacional que resultaba de la alianza Perón-Frondizi-Azules (J.C. Onganía su principal referente). El candidato presidencial del frente que se barajaba era, ni más ni menos, que Carlos Alberto Perez Companc, dueño de Cía. Naviera Pérez Companc, que años más tarde sería PECOM, y ya entonces se venía enriqueciendo de los negociados con YPF como contratista. Pocos días antes de la elección el Frente Nacional es proscripto, al igual que muchísimos otros partidos. La elección se llevó a cabo en la mayor de las formalidades, y el voto fue mayoritariamente contra el candidato militar, ex presidente de facto, Aramburu. La fragmentaria votación llevó a Arturo Illia al poder con tan solo el 25,14% y un 21,20% de votos en blanco.⁸⁷ Si Frondizi estaba débil frente a los planteos militares, qué decir de Illia cuyo aliado en el ejército era el bando colorado, recién derrotado.

⁸⁶ Los azules planteaban que las FFAA debían mantenerse al margen del juego político de la democracia burguesa, viendo incluso como viable cierta legalización del peronismo. Los colorados por el contrario veían en el peronismo una antesala hacia el comunismo. En otras palabras, los azules planteaban la necesidad de soltar la cuerda y que la dominación se instrumente principalmente a través del engaño y los colorados temían que mayores libertades políticas pudieran envalentonar el desarrollo de la lucha de clases.

⁸⁷ Si el lector compara estas bajas cifras con las de los últimos años de la democracia en nuestro país, encontrará sorprendentes similitudes.

Ni en su propio partido tenía apoyo, ya que su candidatura fue gracias a que el dirigente de la UCRP, Ricardo Balbín, se bajó de la postulación para no quemarse política y electoralmente.

Del período de transnacionalización que arrancó en 1955 y culmina con la hegemonía total del capital extranjero en el poder del Estado en 1976, el gobierno de Illia constituyó la única excepción, o más bien, una variante particular. En materia económica rompió con el FMI y el Banco Mundial; tomó medidas intervencionistas en materia monetaria, para lo cual modificó la Carta Orgánica del Banco Central para asistir al Tesoro; sancionó la Ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil; impuso una Ley de Abastecimiento para controlar los precios; un sistema de ajustes cambiarios para aumentar la recaudación sobre las exportaciones; y llevó a cabo una dura disputa con la industria farmacéutica al sancionar la Ley Oñativia que creó el Instituto de Farmacología y Control de Drogas y Medicamentos (antecedente de la actual ANMAT) para la regulación de la comercialización de medicamentos (incluidos los precios y costos de producción) y de la producción. El conflicto con las farmacéuticas tuvo sus repercusiones también al renegociar la deuda con el Club de París.

En cuanto al petróleo, Illia canceló los contratos firmados por Frondizi. Para ello creó una comisión investigadora en el Congreso que no tardó en demostrar la ilegalidad de los contratos y sancionó los decretos 744/63 y 745/63 donde se estableció la nulidad total de los mismos. No obstante, se les aclaró a las empresas y al propio gobierno de EEUU que éstas serían indemnizadas. A continuación, los resumimos:

- **Union Oil, Shell y Standard Oil (Exxon):** tenían contratos de exploración y, según sus propias declaraciones habían obtenido resultados favorables, pero no llegaron a extraer suficiente petróleo como para recuperar la inversión de capital. En estos casos la indemnización implica que, en definitiva, YPF terminó subsidiando la inversión en exploración y garantizando un interés al capital privado. Estos capitales se valorizaron no gracias a la producción efectiva de petróleo, sino gracias a la indemnización del Estado.

- **Continental Oil Company y Marathon Oil Company:** tenían contratos de exploración, pero no obtuvieron ningún resultado positivo, tampoco realizaron inversiones apreciables en infraestructura. Renunciaron a reclamar cualquier indemnización.

La anulación de los contratos de explotación fue más compleja que para los casos mencionados de exploración, con la única excepción de Astra, que fue la primera en llegar a un acuerdo. Claro, los intereses en juego eran más jugosos en estos casos, porque las reservas estaban probadas, la inversión en producción realizada, y los acuerdos comerciales con YPF sumamente ventajosos. La única trasnacional que arregló fue Tennessee Gas Transmission que recibió el pago en concepto de: 1) la inversión realizada y su respectivo interés; 2) el pago con interés de una cantidad de petróleo que había sido entregado a YPF pero que estaba impago.

En total el monto ascendía a los US\$ 42,3 millones.⁸⁸ Hay que remarcar que de las tres multinacionales con contratos de explotación, Tennesse era la que menores montos de producción tenía⁸⁹. Las compañías Cities Service, Amoco y la nacional CADIPSA no llegaron a ningún acuerdo y continuaron produciendo. Los acuerdos anulados fueron luego renegociados en 1967 por el gobierno de Onganía. Durante estos años la deuda por petróleo entregado a YPF y no abonado a estas compañías fue aumentando, así como sus intereses, por lo que, al momento de renegociar en 1967, el balance con YPF para éstas era sumamente positivo.

¿La cancelación de los contratos tenía como objeto desplazar a los capitales norteamericanos beneficiados para, en el futuro, reemplazarlos por otros capitales trasnacionales o, mucho más probable, a capitales nacionales?⁹⁰

¿O se trataba de realizar una transferencia para disminuir los costos de otros sectores industriales en lugar de aportar a la acumulación del sector petroquímico? ¿O acaso simplemente fue producto de un gobierno que buscaba el consenso político necesario para ordenar la lucha de clases en un país con serios problemas de gobernabilidad por la rebeldía obrera? No contamos aquí con elementos para responder estas interrogantes. Lo cierto es que ya sea se trate de una iniciativa para transferir la renta a otros sectores industriales, de traspasar el negocio en el futuro hacia otras empresas petroleras, o de producir una estatización total del sector como medida política, la iniciativa no contó con el apoyo de ninguno de los actores hegemónicos del capital local, que ya habían tejido un indisoluble entramado de relaciones con distintas facciones del capital extranjero y que políticamente conspiraban contra el gobierno, que no inspiraba ninguna confianza en poder dominar la situación de la lucha de clases. Hay que remarcar que la relación de Illia con el capital trasnacional fue conflictiva, pero no llegó a ser confiscatoria, y se enmarcaba dentro de la propia legalidad burguesa. Aspecto acaso reconocido por el propio J.F. Kennedy, donde según informaron diarios de la época el presidente de Estados Unidos al momento de estallar la polémica declaró preocupación solo por el monto de las indemnizaciones, mas también afirmó que Estados Unidos no se podía entrometer en las determinaciones referidas a la soberanía Argentina, aceptando la ilegalidad de los contratos celebrados durante el gobierno de Frondizi.⁹¹

⁸⁸ *Agreement between the Argentine nation & YPF and Tennesse Argentina S.A.* International Legal Materials Vol. 5, No. 1 pp. 103-106, 1966.

⁸⁹ Produjo 523 mil m³ anual en promedio, contra 1.488 y 1.078 miles de m³ de Amoco y Cities Service.

⁹⁰ Una posición respecto a la orientación pro británica que eventualmente podría haber tenido el gobierno de Illia para beneficiar a determinados sectores agroexportadores puede verse en: MAIRAL, H. A. *Derecho y política: el caso de los contratos petroleros*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, 2019.

<https://www.ancmyp.org.ar/user/FILES/1-%20MAIRAL.pdf>

⁹¹ ARRONDO, C. *Arturo Illia y la anulación de los contratos petroleros*. Universidad Nacional de La Plata. http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/166.pdf

Los conflictos abiertos con distintos sectores de la burguesía por las errantes políticas de gobierno que no lograban calmar la lucha de clases dejaron completamente solo al Illia. La crisis azucarera en Tucumán, agudizó sus enfrentamientos con el pueblo trabajador, que enfrentaba abiertamente a la represión armada –recordemos que en mayo de 1965 se funda el PRT, en parte, como producto de esa agudización de la lucha de clases-. La política de control de precios lo enfrentó con la UIA; la de mercado externo con la Sociedad Rural; la petrolera y farmacéutica con las multinacionales.

En política internacional, los conflictos suscitados con las trasnacionales se agravaron a los ojos de los militares –cada vez más influenciados por el capital norteamericano- ante la negativa del gobierno de apoyar el desembarco de tropas estadounidenses en Santo Domingo.

Por último, el otro gran aliado indispensable en el contexto nacional, eran los sindicatos que, con Perón proscrito también se oponían al gobierno. Es en estos años que empieza a tejerse una sólida unidad entre la cúpula sindical y los militares.

Así, el golpe de Estado de 1966 fue agitado por casi todas las corrientes políticas importantes, se hablaba de ello libremente en diarios y revistas –inclusive se discutía la fecha-, hasta el propio Perón llegó a declarar que: “Los objetivos de la revolución militar coinciden con los del movimiento”.⁹²

DE ONGANÍA A VIDELA (1966-1976)

El golpe de 1966 tendrá características totalmente diferentes a los anteriores. Ya no se trataba de un gobierno autoproclamado como provisional, sino de una dictadura a largo plazo. Bajo el eslogan “La Revolución Argentina tiene objetivos, no plazos” los comentarios de la prensa estimaban un tiempo mínimo de 10 años para la dictadura, que tenía como objetivo el disciplinamiento total de la clase obrera y el control definitivo del Estado por parte de la oligarquía financiera trasnacional⁹³. Discursivamente, Juan Carlos Onganía lo presentaba bajo el discurso de los “tres tiempos”: el tiempo económico para desarrollo industrial que pondría fin a la inflación y los recurrentes ciclos recesivos; el tiempo social para el disciplinamiento, pero con un discurso de engaño, explicando el derrame que generaría el tiempo económico; y el tiempo político, último, donde se vería cómo y cuándo volver a una etapa democrática

Al ritmo de la lucha de clases, la unidad en las Fuerzas Armadas había adquirido otro escalón. El acuerdo radicaba ahora en la represión como forma de ordenar la economía y “abrirse al mundo”.

Las medidas inmediatas, que demuestran el verdadero programa de unidad de la burguesía, consistían en la eliminación de la división de poderes, la

⁹² ROUQUIÉ, A. *Poder militar y sociedad política en la Argentina II*. Editorial Hyspamerica Ediciones Argentina SA, 1986.

⁹³ Esto no implica que no existieran internas burguesas entre distintas facciones del capital trasnacional por el control del Estado.

prohibición de los partidos políticos, el acuerdo explícito con las cúpulas sindicales, y una flexibilización integral que elimine “los privilegios que tienen obreros de ciertas ramas productivas”.

Luego de esta unidad política hubo una breve disputa interburguesa: el nombrado Ministro de Economía Jorge Salimei respondía a un sector de la burguesía local que reclamaba mayores beneficios frente al capital extranjero. La fugaz rencilla fue resuelta rápidamente con el nombramiento de Adalbert Krieger Vasena como nuevo ministro. Entonces era administrador del grupo Daltec, radicado en las Bahamas, al tiempo que poseía acciones en el frigorífico Swift; hombre fuertemente ligado a las transnacionales, que ya había ocupado el mismo puesto durante el gobierno de Aramburu. Sus medidas más importantes fueron la supresión de los convenios colectivos de trabajo; congelamiento salarial por dos años tras una devaluación del 40%; elevación de la edad jubilatoria de los 60 a los 65 años; fomento a la inversión extranjera; rebajas aduaneras del 50%; mas endeudamiento externo con el FMI por un crédito *stand by* de US\$ 125 millones y US\$ 275 millones con diversas entidades privadas.

El endeudamiento externo sería utilizado para apalancar la economía mediante obra pública, otorgamiento de créditos blandos al sector privado y distintas formas de subsidios.

Durante esta gestión aparecen muy groseramente una serie de capitales de origen nacional que, a través de los negocios directos con el Estado, y aportando poco o nulo capital, terminan transformándose en grandes capitales monopolistas. Se trata del sector de la burguesía local que funciona como base de apoyo y complemento (político y económico) para la hegemonía definitiva del capital transnacional; en otras palabras, el sector ganador de la otrora burguesía nacional que todavía no había pegado un salto de acumulación.

En este período se destacan empresas que antes eran del montón, y pasaron a constituirse en verdaderos monopolios: es el caso de Laboratorios Bagó que pasó de emplear 200 personas a 1.400 en solo seis años; de Industrias Pescarmona⁹⁴ gracias a la obra pública destinada a la generación energética; la adjudicación de Aluar a Madanes Quintanilla en una licitación polémica que fue resuelta a puertas cerradas con Onganía, en una clara definición de las adjudicaciones por relaciones carnales más que técnicas.

El proyecto de Aluar fue característico ya que contaba con distintos subsidios directos para su desarrollo: la construcción de la Central Hidroeléctrica Futaleufú, la instalación de líneas de alta tensión, ampliación del puerto para que funcione anexo a la fábrica, construcción de rutas y créditos blandos para la construcción de la planta. Todo a cuenta del Estado.

En la misma línea se financió el desarrollo de Papel Prensa, Papel del Tucumán (adjudicada a Bulgheroni quien también se beneficiaría de los

⁹⁴ Actualmente IMPSA, de capital estatal mayoritario. Para ver la situación actual de la empresa y un breve esbozo histórico ver: Partido Revolucionario de los Trabajadores [PRT]. (29 de mayo de 2021). “Estatización” de IMPSA ¿Soberanía nacional o más deuda pública?

<https://prtarg.com.ar/2021/05/29/estatizacion-de-impsa-soberania-nacional-o-mas-deuda-publica/>

contratos petroleros como veremos a continuación), el polo petroquímico de Bahía Blanca PBB (complejo mixto público-privado), Petroquímica Río Tercero (mixta), la expansión de Acindar, Siderca y Somisa, etc. Todas estas nuevas empresas, y la ampliación de las existentes fueron apalancadas por el Estado mediante deuda externa. Según J. Schvarzer la financiación pública constituyó entre el 80% y el 100% de estas inversiones de capital.⁹⁵ Es el verdadero origen de la patria contratista.

Es en este contexto que se retoma la política de contratos petroleros iniciada por Frondizi, donde ingresan dos nuevas compañías que forman parte de esta patria contratista: Bidas (Bulgheroni, hoy socio de Pan American Energy) y Perez Companc. Pero la reforma petrolera encarada en 1967 tiene un contenido mucho más profundo que el simple ingreso de dos compañías nuevas. La ley 17.319, que estuvo vigente hasta el año 2007, reafirmaba la propiedad del subsuelo en manos del Estado nacional, pero restringió el marco de acción de YPF limitando sus reservas a las áreas sobre las cuales ya operaba o había explorado, y equiparándola al marco jurídico de una concesión otorgada por la Secretaría de Energía, es decir, ya no eran propiedad de YPF. El resto del territorio nacional quedaba bajo jurisdicción de la Secretaría.

En definitiva, la autoridad sobre la jurisdicción nacional pasaba por la Secretaría, quien otorgaba permisos de exploración y explotación. Sin embargo, la única regalía que se imponía era el 12% para las provincias, sin gravamen nacional, siguiendo en este aspecto el mismo esquema de continuidad de la ley 12.161 de 1935 y el artículo 40 de la Constitución de 1949. Según la ley, al otorgarse una concesión de exploración las empresas tenían un primer período de cuatro años, que se podía prorrogar a un segundo período de tres años, y un tercero de dos más (Art. 23). Al vencer el primer período la superficie concedida se reducía en un 50% (Art. 26). A su vez, detectado petróleo se debía solicitar un permiso de explotación, que contemplaba todavía áreas menores. El artículo 92 de la ley igualaba la situación de YPF a los considerandos del artículo 23, es decir que consideraba las reservas de YPF como una concesión de exploración, y no como territorio propio de la empresa estatal. De esta manera las reservas que YPF no estuviera explotando pasaban a reducir su extensión en un 50% a los cinco años de ser sancionada la ley (primer vencimiento estipulado por el Art. 23). Vencidos todos los plazos, las reservas no explotadas de YPF pasaban a jurisdicción de la Secretaría de Energía y podrían ser licitadas por el capital privado de manera directa.

Con la nueva ley YPF quedó condenada a perder sus reservas de manera sistemática. No poseía el capital necesario para realizar una espectacular inversión en exploración y explotación que lograra cubrir todo el territorio adjudicado. Por eso en este período comienza el proceso de vaciamiento de la petrolera estatal y se estrechan los lazos de contratos con el capital privado.

Por su parte las privadas tenían dos opciones: o solicitaban a la Secretaría permisos de exploración; o bien concertaban contratos de producción sobre las

⁹⁵ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

reservas de YPF. Si bien la ley permitía al capital privado deslindarse con mayor facilidad de su relación con YPF, la concreción de contratos de explotación era mucho más tentadora para las petroleras que no tenían operaciones de refino, ya que prácticamente no corrían riesgos de inversión, puesto que las reservas de YPF estaban exploradas o semiexploradas, y el precio del petróleo entregado al Estado estaba equiparado a los valores internacionales. Con este mecanismo se renegociaron los contratos con Cities Service y Amoco (Pan American Oil) que contemplaban una indemnización de US\$ 15 millones y US\$ 58,6 millones respectivamente, por los conflictos de anulación de contratos durante el gobierno de Illia. Con este sistema también ingresa al negocio Perez Companc en 1967 a quien se le adjudica el área Entre Lomas y en 1971 concierta un nuevo contrato asociada a Cía. San Jorge para la explotación de Catriel Oeste. En 1968 ingresa Bidas (Bulgheroni) en El Sauce-Cerro Bandera⁹⁶ y en 1972 adquiere el área de Lindero Atravesado asociada con Astra.⁹⁷

En cuanto a los contratos de exploración, la Secretaría adjudicó permisos a Shell en 1969 un en San Juan, con resultados negativos, y en Magallanes, que pasó a estar operativa recién hacia 1980. Así, el verdadero alcance de la ley de hidrocarburos de Onganía se vería años más tarde, cuando las operaciones de extracción en zonas ya exploradas declinen y fueran necesarias nuevas exploraciones.

Además, la nueva ley equiparaba el precio del crudo en el mercado interno a los precios de importación, exceptuando saltos excepcionales del mercado externo, brindando garantías de estabilidad de precios tanto para el *downstream* como para el *upstream*. En la práctica el precio abonado por YPF a las contratistas, era equiparable a valores internacionales. Como YPF no utilizaba todo el petróleo, lo revendía a las refinadoras privadas con pequeños márgenes de ganancia hasta 1971. A partir de ese año el precio abonado a las contratistas pasó a ser mayor que el precio de venta a las refinadoras, es decir que YPF compraba más caro de lo que vendía, constituyendo una forma de subsidio directo para garantizar las ganancias tanto de las refinadoras como de las contratistas, un diferencial que para el año 1975 llegó a representar una pérdida del 51% por cada barril que YPF vendía a las refinadoras⁹⁸ perdiendo entre US\$ 220-300 millones⁹⁹. La monopolización del mercado de importación por parte del Estado que se decreta en 1971 no podía, frente a este contexto, causar grandes conflictos. Al contrario, lo que políticamente puede ser

⁹⁶ En 1977 se asocia a la consultora norteamericana Ryder Scott.

⁹⁷ BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Las privatizaciones periféricas en la dictadura cívico-militar. El caso de YPF en la producción de petróleo*. Desarrollo Económico, vol. 55, Nº 216, diciembre 2015. http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/216_BASUALDO-BARRERA.pdf

⁹⁸ DACHEVSKY, F. *La reforma petrolera del gobierno de Onganía y su impacto sobre YPF (1966-1975)*. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina, Nº 22, Julio 2018. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1134/1798>

⁹⁹ JAITTE, P. *Algunos aspectos en el proceso de privatización de YPF - XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA*. Asociación Argentina de historia económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, septiembre 2008. <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/Jaitte.pdf>

analizado como una medida nacionalista tras las bambalinas de la economía constituyó solo una garantía más de rentabilidad para las refinadoras.

En resumen, la Ley 17.319 socavó las reservas de YPF y aceleró la concertación de contratos de explotación por parte del capital privado. Estas áreas no corrían riesgo de inversión puesto que ya habían sido parcialmente exploradas por el Estado, es decir que se les subsidió el costo de exploración. Por otro lado, se le garantizó ganancias equiparables al mercado internacional, además quedaban exentas de todo pago de regalías a las provincias, que corrían a cargo de YPF. La ley motivaba la explotación concentrada y no la exploración de nuevas áreas, motivo por el cual el mayor incremento en la producción de petróleo se dio mediante contratos de explotación y no mediante nuevas concesiones (a excepción de Shell). A su vez a partir de 1971 YPF subsidiaba de manera directa a las refinadoras vendiendo petróleo por debajo de su costo. Por otro lado, la ley puso el suelo en manos de la Secretaría de Energía, quitándolo de la órbita de YPF, quien pasó a operar definitivamente como una empresa más, y no como la entidad estatal que administra la política petrolera nacional.

En la órbita del capital se puede señalar el inicio de una disgregación entre los capitales que operan en extracción y en refinación. La antigua hegemonía total de Shell y Standard Oil se debilita, y pasan a competir por la adquisición de yacimientos.

No obstante, esto no significa que entren en un conflicto abierto, ya que el Estado nacional, con YPF como instrumento histórico, y la Secretaría de Energía como nuevo eslabón estratégico, se encargaron de garantizar ganancias para todos estos grupos económicos.

Pero la primavera de la oligarquía financiera con Onganía duró poco. La intensificación de la lucha de clases, con múltiples estallidos políticos como el Mendozazo, el Rosariazo, el Correntinazo y el Cordobazo, marcaron el principio del fin del proyecto a largo plazo de una férrea dictadura que "ordene" la economía y controle la lucha de clases. El desarrollo del clasismo como corriente sindical, el crecimiento de las organizaciones revolucionarias y de la lucha armada echarán por tierra el proceso militar. En un último intento por contener la lucha revolucionaria y la rebeldía de la clase obrera industrial, el teléfono suena para el regreso de Juan Domingo Perón, último intento de dominación mediante la investidura democrática antes de la dictadura de 1976.

El elemento estratégico de dominación del tercer gobierno de Perón sería el famoso pacto social, que consistía en un congelamiento de precios y salarios de dos años (de 1973 a 1975). Si bien el primer año los objetivos trazados fueron parcialmente cumplidos, tales como disminución de la inflación y recupero de la balanza de pagos, a la crisis política se le sumó la crisis internacional del petróleo, que desestabilizó rápidamente la economía: si la inflación había disminuido producto de la unidad política de la burguesía para estabilizar la lucha de clases en Argentina, la crisis internacional sembró la necesaria dosis de incertidumbre como para que los precios volvieran a subir, al tiempo que los salarios se mantenían congelados por decreto. La bronca y organización en las fábricas creció dando lugar a las huelgas más importantes de la historia argentina, desembocando en la insurrección obrera conocida como el Rodrigazo

en julio de 1975, cuyo objetivo de clase era romper el congelamiento salarial y quebrar el plan de ajuste y disciplinamiento de la burguesía.

Naturalmente, en esta coyuntura de crisis no hubo grandes cambios en la política energética.¹⁰⁰ Sin embargo el petróleo tuvo mucho que ver con la crisis internacional de superproducción que finalmente afectó el proyecto del Pacto Social, avivando el fuego de la incontenible lucha de clases que se tensaba en Argentina, con una inyección internacional de volatilidad económica. La crisis arranca en 1971, manifestada en el estancamiento económico de Estados Unidos, déficit comercial y endeudamiento público por la guerra de Vietnam, lo que llevó al gobierno yanqui a romper el sistema Bretton Woods que fijaba el patrón oro internacional (paridad dólar-oro). La impresión de billetes para sanear las deudas y reactivar la economía produjo una devaluación del dólar que desestabilizó la economía a nivel internacional.

Hasta entonces el precio del barril de petróleo venía de un constante descenso producto de la superproducción de crudo¹⁰¹ cuyo precio era fijado por el monopolio de las “siete hermanas”. En paralelo, desde fines de la década de 1950 los países productores de petróleo se nuclearon en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) dando inicio a una disputa con los grandes grupos trasnacionales que fijaban el precio. El objetivo no era otro más que captar una parte del valor que las siete hermanas fugaban al exterior (renta petrolera) para transferirlo a otros sectores del capital en sus países de origen. En definitiva, se trataba de una disputa interburguesa por la apropiación de plusvalía. Es en el marco de estas disputas que se crean la mayor parte de las empresas estatales o mixtas en Irán, Venezuela, Kuwait, Arabia Saudita, Irak, Libia y Argelia, así como la fundación de la OPEP en 1960 para abordar políticas petroleras conjuntas de limitación y regulación de la producción para competir contra los monopolios occidentales.

Mientras en 1971 Estados Unidos rompía el patrón oro devaluando el dólar, en Irán se concretaba el acuerdo de Teherán, donde por primera vez 22 consorcios petroleros se sentaron a negociar directamente con la OPEP. Allí se impuso una disminución de las ganancias de estas empresas para ser transferido mediante regalía a los Estados OPEP y una fuerte pero programada escalada de precios. Al margen de los detalles del acuerdo, lo determinante aquí es que los siete primeros grupos trasnacionales perdieron el control en la fijación del precio del petróleo para el reparto de la plusvalía.

¹⁰⁰ A propósito, el gobierno había elaborado el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional que daba prioridad a la diversificación de la matriz energética en Argentina. En ese sentido se inició la construcción de la represa Salto Grande, se suscribió el Tratado de Yacyretá para la construcción de la represa, se preveía además un incremento en la producción de carbón y se le dio mayor participación al gas como fuente de energía para suplantar el fuel oil.

¹⁰¹ Esta superproducción tiene que ver con el desarrollo de los llamados capitales independientes, una nueva regulación de las importaciones de crudo en Estados Unidos, y al constante crecimiento de las reservas mundiales producto del propio desarrollo de las fuerzas productivas. Además las siete hermanas fijaban un precio tendiente a la baja para evadir el pago de regalías al sacar los barriles y, como se trataba de empresas verticalmente integradas, con operaciones en refino, también era una forma de estrangular a los llamados capitales independientes.

A partir de entonces la disputa fue abierta: entre 1971 y 1973 hubo cuatro importantes nacionalizaciones en Argelia, Irak y Libia, al tiempo que comienza a tomar fuerza el asunto en Venezuela, donde se nacionalizará la actividad recién en 1976.

En todo este contexto de crisis internacional de superproducción y disputas interburguesas donde los grandes *trust* dominantes empezaron a perder posiciones frente a los capitales nucleados en la OPEP, la estatal YPF empieza a subsidiar a las empresas de extracción y refinación de manera grotesca. La diferencia de precios entre los que YPF pagaba a los contratistas por el crudo adquirido y el precio de venta a las refinadoras pasó de dar saldos positivos en 1970 a saldos negativos desde 1971. Ese año la diferencia de precios pasó de ser del -11,90% y para 1975 llegaba al -52,05% ¡Un verdadero rescate estatal al capital privado! El mismo año el entonces presidente de facto Levingston otorga a YPF el monopolio de la importación de petróleo.¹⁰²

En 1973, con Perón militando el Pacto Social, la crisis mundial estalla.

La excusa será la guerra de Yom Kippur (Egipto y Siria contra Israel) bajo la cual la OPEP impulsará un alza del precio del crudo que pasa de los US\$ 3 el 1° de octubre a los US\$ 5,11 en solo quince días, para terminar el año en los US\$ 11,65; además embargan a Estados Unidos y Holanda por su apoyo a Israel y disminuyen la producción para mermar la oferta.

La escalada internacional de precios tuvo un impacto directo en las importaciones, que subieron un 63% en términos de valor para el período 1973-1974, y solo del 7% en términos de volumen. Por el contrario, las exportaciones aumentaron solo un 20%.¹⁰³ La importación de petróleo se quintuplicó y la de derivados se triplicó entre 1972 y 1974.

La crisis internacional apaciguada en 1974 por el levante del embargo a Estados Unidos tuvo una nueva escalada en 1979 producto de la revolución iraní y la guerra Irán-Irak en 1980. Esta serie de transformaciones en el control mundial de los precios del crudo y de las reservas atizaron la competencia monopolista por hacerse del dominio de nuevas áreas. Gracias al aumento de precios, zonas antiguamente poco atractivas por las dificultades en materia de extracción e infraestructura pasaron a ser de interés para los grandes capitales. En Argentina a estas condiciones hay que agregarle un importante mercado interno, obras de infraestructura ya desarrolladas en las lejanas zonas productivas que conectaban con los principales mercados del país, una ley petrolera que restringía el rango de acción de YPF y permitía la concesión directa desde la Secretaría de Energía; una empresa estatal que había llevado a cabo tareas de exploración y entregado sistemáticamente los ricos yacimientos

¹⁰² DACHEVSKY, F. *La reforma petrolera del gobierno de Onganía y su impacto sobre YPF (1966-1975)*. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina, Nº 22, Julio 2018. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1134/1798>

¹⁰³ BARRERA, M. y VITTO, Celia. *El plan energético el tercer gobierno peronista (1973-1976): potencialidades, limitaciones y consecuencias de la crisis del petróleo - III Jornadas de economía política*. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009. https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2009/11/Mariano_Barrera_Cecilia_Vitto_El_Plan_Energetico_1973-1976.pdf

para la explotación privada, reivindicándose como una herramienta no de oposición al capital trasnacional, sino más bien a su servicio; y una lucha de clases ahogada en sangre y fuego por la dictadura militar. Ese accionar del Estado con sus diferentes políticas públicas como leyes, concesiones, entrega de yacimientos al capital privado, etc., expresan la constitución definitiva del Capitalismo Monopolista de Estado en Argentina. Las condiciones para un nuevo desembarco del capital petrolero trasnacional, estaban dadas.

1976 HASTA LA PRIVATIZACIÓN

El objetivo central del golpe de 1976 era reprimir abiertamente el movimiento obrero y eliminar físicamente a las organizaciones revolucionarias. El principal móvil para la burguesía fue mantener el poder ante la posibilidad real de una revolución socialista en Argentina. A su vez significó el ascenso definitivo del capital monopolista, es decir, la constitución del Capitalismo Monopolista de Estado con una fuerza inusitada.¹⁰⁴ Así, el capital trasnacional, junto con grupos económicos locales, culminaron un proceso de apropiación del Estado que llevaría al desplazamiento de grandes empresas que quedaron afuera de la torta, el quiebre de muchísimas pequeñas y medianas empresas, y una reconfiguración total de la producción industrial, que dejó de orientarse hacia el mercado interno y pasó a ser producción industrial para la exportación, matriz que se mantiene esencialmente hasta hoy en día.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Esta aseveración, que parece olvidar el progresismo y la izquierda en conjunto, es afirmada inclusive por los investigadores ligados a instituciones oficiales. Reproducimos una extensa pero contundente cita del libro *“El nuevo poder económico en la Argentina”* donde cuyos autores, con quienes no compartimos posiciones políticas ni ideológicas, llegan a la misma conclusión con sus propias palabras. Las conclusiones de esa investigación, tan citada por las publicaciones académicas oficiales, parecen haber sido sepultadas por sus propios autores, lectores, y citantes: “Aquellos capitales oligopólicos, nacionales o extranjeros, que controlaban pocas empresas y mercados, con escaso grado de integración vertical u horizontal, perdieron importancia en forma acentuada. Por el contrario, los capitales nacionales o extranjeros integrados y/o diversificados mediante la propiedad de múltiples empresas articuladas entre sí, aumentaron su poder económico y el control que ejercían sobre los distintos mercados” y luego continúa “De esta manera, se puede concluir que la sociedad argentina transita desde hace varios años por una crisis heterogénea y desigual que en forma creciente (...) consolida a una fracción de los grupos dominantes originados en una estructura empresarial integrada y/o diversificada, que aumentaron su control sobre los mercados y tienden a subordinar al Estado en su proceso de acumulación, con lo que adquirieron una gran capacidad para determinar el rumbo del proceso económico y social.”.

Fuente: AZPAIAZU, D; BASUALDO, E.M. y KHAVISSE, M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Siglo XXI Editores Argentina SA, Buenos Aires 2004.

¹⁰⁵Ver: SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996 y AZPAIAZU, D; BASUALDO, E.M. ; y también KHAVISSE,

El mayor ejemplo de ello es la reducción de la producción automotriz, de claro corte mercado internista en aquel entonces, y el éxodo de Citroën, General Motors, Volkswagen y Chrysler. En lo que es concentración económica, los grupos que controlaban el 13,4% de la producción en 1973 aumentan su participación al 16,8% para 1983 y las empresas directamente transnacionales pasan a tener una participación del 30,5% al 32,9%.

Hay que comprender también este proceso de concentración en el marco de la crisis internacional de superproducción iniciada en 1971 que impulsa la especulación financiera al romperse el patrón oro, con una primera explosión en 1973 (primera crisis del petróleo), otra en 1979 (segunda crisis del petróleo) y en el marco de un proceso de renovación tecnológica y de los procesos productivos a escala global. Esos condicionantes de restricción de la producción impulsaron todo tipo de especulación, agravado con la reforma financiera de 1977.

El resultado fue una caída de la producción industrial para 1982 del 20% respecto a 1974; entre 1975 y 1981 33 de las 100 empresas más grandes habían desaparecido del ranking: 13 por cierres o absorciones y 20 por caída de ventas; otras 39 firmas del ranking presentaban pérdidas.¹⁰⁶ Esta política fue acompañada por una reducción de los derechos de exportación; la sanción del decreto 3008/76 y de la Resolución 1634 que redujo los aranceles de importación. El empleo de mano de obra industrial disminuyó un 34,3%, mientras la productividad aumentó un 37,6%, es decir, mayor superexplotación sobre los trabajadores ocupados.¹⁰⁷

Los grupos económicos tomaban crédito del exterior para re prestarlo en Argentina, aprovechando sus relaciones y asociaciones con el capital extranjero. Muchas fábricas se compraban y revendían como simple soporte para la obtención de créditos en lo que se conoció como la “bicicleta financiera”: de las 200 empresas que cotizaban en la Bolsa de Buenos Aires, 30 cambiaron de grupo controlante y al poco tiempo fueron quebradas.¹⁰⁸

Pero la política de Estado no se limitó a estas medidas de apertura económica. La Ley de Promoción Industrial otorgó a solo 38 proyectos el 82,3% de la financiación como forma de subsidio directo sobre estos grupos “amigos” del poder.

Mas grosero resultó el incremento de la deuda externa: el gobierno militar a fines de 1982 estatizó la deuda externa de los grandes grupos económicos, así, el monto de ésta pasó de los US\$ 8,2 mil millones en 1976 a los US\$ 45,0 mil millones en 1982, siendo la mayor parte correspondiente a préstamos que las

M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Siglo XXI Editores Argentina SA, Buenos Aires 2004.

¹⁰⁶ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

¹⁰⁷ AZPAIAZU, D; BASUALDO, E.M. y KHAVISSE, M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Siglo XXI Editores Argentina SA, Buenos Aires 2004.

¹⁰⁸ SCHVARZER, J. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.

casas matrices realizaban sobre sus firmas locales, es decir, una simple argucia contable para hacer pasar la inversión (real o bursátil) como deuda financiera.¹⁰⁹

En este marco las empresas públicas funcionaron como canalizadoras del crédito externo y transferencia del capital hacia el capital financiero.

El endeudamiento de YPF se profundizó, adquiriendo “no menos de 423” créditos externos que serían transferidos bajo distintos mecanismos: 1) una parte era destinada directamente al Banco Central como fuente de ingresos para solventar la bicicleta financiera; 2) otra parte era destinada a subsidiar al sector de explotación y refino. La deuda externa de YPF pasó entonces de los US\$ 640 millones en 1976 a US\$ 4.451 millones para 1983,¹¹⁰ lo que constituía el 10% de la deuda externa total del país.¹¹¹ Las deudas financieras de YPF pasaron de representar solo el 1,1% en 1976 al 83,1% en 1982.

Para este estudio cobra relevancia la transferencia de YPF hacia las petroleras, tanto en *upstream* como en *downstream*. Al igual que con los gobiernos de Frondizi, Onganía y Perón, las reservas más productivas de YPF fueron transferidas al capital privado, en un proceso que Martínez de Hoz denominó como “privatizaciones periféricas”¹¹².

En lo que son contratos petroleros podemos dividir la transferencia de activos en dos ejes. En primer lugar, YPF cedió sus áreas más productivas, que todavía no habían comenzado el proceso de explotación, pero tenían las instalaciones listas para operar en recuperación secundaria. Estas transferencias significaron entre el 14,1% y el 15,5% de la producción de la empresa estatal. El número de contratos existentes se sextuplicó, pasando de los 6 existentes (firmados con Frondizi y Onganía) a 33. Además, los grupos económicos de origen local se adueñaron de 23 de estos contratos desplazando la antigua hegemonía de Amoco como contratista. En este período aumentan su participación Perez Companc adquiriendo 10 contratos que representaron el 37,7% de la producción de este tipo, quien además se extendió a Brasil en 1981; el Grupo Bidas pasó a disponer de 7 contratos y el 20,0% de esta producción; Astra obtuvo 5 contratos y el 10,3%; se incorporó también el grupo Techint con 4 contratos, que deben sumarse a la instalación de una planta de gas (Cañadón Piedras SA) y su destilería en Plaza Huincul; el grupo Macri con 2 contratos; el grupo Alpargatas incursionó con un solo contrato que no dará buenos frutos en el futuro; y Pluspetrol con 3 contratos.¹¹³

¹⁰⁹ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Museo de la deuda externa (20 de marzo de 2018). *La dictadura del '76 y la deuda*. <https://museodeladeuda.econ.uba.ar/la-dictadura-del-76-y-la-deuda/>

¹¹⁰ BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.

¹¹¹ BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Las privatizaciones periféricas en la dictadura cívico-militar. El caso de YPF en la producción de petróleo*. Desarrollo Económico, vol. 55, Nº 216, diciembre 2015. http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/216_BASUALDO-BARRERA.pdf

¹¹² Ver discurso de Martínez de Hoz del 2 de abril de 1976.

¹¹³ Ver BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Las privatizaciones periféricas en la dictadura cívico-militar. El caso de YPF en la producción de petróleo*. Desarrollo Económico, vol. 55, Nº 216, diciembre 2015.

En tanto nuevos grupos trasnacionales ingresan como asociados al capital de origen local, como es el caso de Ryder Scott con el Grupo Bidas en el área Al Sur de la Dorsal y con Pluspetrol en Centenario; o Perez Companc con Inter American en Pampa del Castillo y Koluel Kaike.

En el listado de grandes empresas se observa claramente este desplazamiento de los grupos locales sobre las empresas que ingresaron con el gobierno de Frondizi, así como una mayor concentración económica sobre las dos grandes refinadoras privadas: Perez Companc pasó del puesto 100 al 46; Bidas del 95 al 58. En tanto que Amoco desapareció del ranking de las 200 de mayores ventas. Para el caso de las más grandes de las multinacionales, Shell y Exxon, pasaron del puesto 9 al 2 y del 27 al 3 ¡Menos mal que la dictadura se llevaba “mal” con el imperialismo Inglés!

La otra forma de transferencia de capital es el precio del petróleo pagado por YPF a las contratistas. Durante la dictadura este precio aumentó más del doble en dólares (127,1%), lo que representa un aumento de precios que supera al internacional del Brent. El valor final que YPF pagaba a las contratistas cuadruplicaba el costo de producción que hubiera tenido si explotaba los yacimientos por sus propios medios.¹¹⁴ A esto hay que agregarle que con la sanción del Decreto 2227/80 el precio de las regalías a las provincias, que es abonado por YPF, se deslinda del precio interno de los combustibles y pasa a asociarse al precio internacional.

Al igual que venía sucediendo desde 1971, el petróleo que YPF compraba a las contratistas luego se revendía por un precio inferior a las destilerías. Si el aumento acumulado del precio pagado a contratistas entre 1977-1983 fue del 214,3%, el aumento del precio al cual YPF vendía el crudo a las refinerías fue notablemente menor (113,4%), con lo cual se amplió el esquema de vender petróleo más barato de lo que le costaba adquirirlo a la empresa estatal¹¹⁵ marcando una política de continuidad entre el gobierno de Lanusse, Perón y la última dictadura militar. Esquema que a su vez continuaría hasta la privatización definitiva.

A esto hay que agregar la “mesa de crudos”, una instancia que mantuvo la Secretaría de Energía para distribuir las cuotas del mercado de subproductos. Allí se benefició el reparto en favor de las dos multinacionales, Standard Oil (Exxon) y Shell, quienes ampliaron su producción pasando a ocupar del 40% al

http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/216_BASUALDO-BARRERA.pdf y BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.

¹¹⁴ BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Las privatizaciones periféricas en la dictadura cívico-militar. El caso de YPF en la producción de petróleo*. Desarrollo Económico, vol. 55, N° 216, diciembre 2015. http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/216_BASUALDO-BARRERA.pdf. Para más detalles sobre la evolución interna de los precios ver BARRERA, M. y MANZANELLI, P. *El sector hidrocarburífero en la última dictadura desde la cúpula empresaria argentina*. Cuadernos del Cendes, N° 97, 2018.

¹¹⁵ BARRERA, M. y MANZANELLI, P. *El sector hidrocarburífero en la última dictadura desde la cúpula empresaria argentina*. Cuadernos del Cendes, N° 97, 2018.

67% de su capacidad productiva en el primer caso, y del 37% al 47% en el segundo. Por su parte, YPF pasó de procesar 86% de su capacidad operativa a solo el 70%. Además, en el reparto de la torta aumentó la participación de estas transnacionales en los subproductos más rentables (naftas y gasoil), al tiempo que la red de distribución de YPF cedía posiciones en los grandes centros urbanos y se extendía sobre el interior, un mercado menos rentable.

Este vaciamiento generalizado de YPF estuvo acompañado de una fuerte flexibilización laboral y reducción de personal: se aumentó una hora la jornada laboral, se suprimió la estabilidad y se ejecutaron 17.783 despidos, lo que implicó una reducción de la planta del 35%.¹¹⁶

¿Podía la dictadura privatizar directamente YPF? La pregunta se responde por sí sola al observar esta transferencia de recursos, donde claramente el capital monopolista se vio más beneficiado con la política de concesión de áreas productivas ya exploradas; contratos de explotación que el Estado pagaba con sobrepagos, evitando a su vez que las contratistas tuvieran que salir a competir en el mercado para vender su petróleo (garantizando así altos precios); subsidio directo a las refinadoras privadas al vender crudo a precios inferiores a los pagados a las contratistas; disminución de la refinación de petróleo estatal para ceder posiciones ante Shell y Exxon; obtención de créditos para YPF que iban destinados a financiar la bicicleta financiera y la fuga de capitales de otras ramas industriales.

Esta utilización de la empresa estatal resultaba muchísimo más beneficiosa para el capital que la simple privatización, al tiempo que esquivaba el problema político de la “soberanía energética” y el nacionalismo petrolero. En este sentido, las contradicciones políticas al interno de las Fuerzas Armadas constituían un fuerte impedimento para avanzar en una privatización abierta. En este sentido Martínez de Hoz declaraba que existían “fuertes corrientes dentro de la opinión pública nacional que sostenían que este tipo de empresas debían ser mantenidas en manos del Estado”.¹¹⁷

La caída de la dictadura, producto de la resistencia obrera y la movilización de masas, daba paso a un proceso de apertura democrática que también llegaba condicionado en este sentido. Que las políticas privatizadoras no son patrimonio exclusivo del gobierno de Carlos Saúl Menem no es ninguna novedad: para 1986 ya había sido presentado el proyecto de privatización de Austral, primer mojón en el camino hacia la privatización de Aerolíneas Argentinas.¹¹⁸

La primera iniciativa formal del gobierno de Alfonsín en tema petróleo fue el llamado Plan Houston, implementado con la sanción del Decreto 1443/85, cuyo

¹¹⁶ POZZI Pablo. *Oposición obrera a la dictadura*. Editorial Contrapunto SRL, Buenos Aires, 1988. También en BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Las privatizaciones periféricas en la dictadura cívico-militar. El caso de YPF en la producción de petróleo*. Desarrollo Económico, vol. 55, Nº 216, diciembre 2015. http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/216_BASUALDO-BARRERA.pdf

¹¹⁷ MARTÍNEZ de HOZ, José Alfredo (1991). *Quince años después*. Buenos Aires, Emecé.

¹¹⁸ THWAITES REY, M. *Alas rotas*. Editorial Temas, Buenos Aires, 2001.

objetivo era incrementar rápidamente las reservas brindando concesiones directas sobre áreas para exploración.

Las concesiones se realizaron mediante licitación internacional, para lo cual fueron divididos 165 bloques que conformaban un área de 1.500.000 km² de tierra, de los cuales solo 171.400 km² quedaban reservados para exploración de YPF. En total se firmaron 86 permisos, de los cuales 39 fueron concedidos sobre zonas de bajo riesgo minero y 14 de riesgo medio. De esta manera, más de la mitad de las concesiones (61,6%) fueron otorgadas sobre zonas en las cuales se esperaba encontrar petróleo –ya sea por las cuencas donde se encontraban o bien por la existencia de exploración previa por parte de YPF-.¹¹⁹ El decreto además “pretendía” limitar la firma de nuevos contratos de explotación, suplantándolos por los de exploración. De esta manera YPF ya no podía realizar contratos de explotación de manera directa, sino solo ad referendum del Poder Ejecutivo cuando no se hubieran cubierto las zonas por la licitación internacional o bien cuando “razones de urgencia, de especialidad o técnico económicas, lo hicieran necesario” (Art. 7 del Decreto).

Aparte del Houston se impulsaron tres planes más: el Plan Huergo, que incrementaba el precio del petróleo que YPF vendía a las refinерías, acercándose al precio internacional, disminuyendo en parte el volumen de subsidio hacia el sector de refino. El Plan Comodoro Rivadavia, cuyo objetivo era incrementar las tareas exploratorias en la superficie que había quedado en manos de YPF¹²⁰.

El resultado fue un aumento real de la extracción por parte de la petrolera estatal a costa de la sobreexplotación de pozos y el abandono de áreas marginales.

Por último, el Plan Olivos I que fue una renegociación de los contratos petroleros mediante la cual se mantuvieron los precios para los contratos de producción preexistentes y se fijó un pago mayor (diferencial) por volumen excedente (correspondiente al 80% del valor internacional).

Estos contratos fueron armados de manera tal que la cantidad de crudo que se debía cumplir para quedar fuera del beneficio era muy baja, referenciada a lo que debían rendir las curvas de extracción, pero manipulada en los cálculos para que la producción real sea siempre superior a la curva supuesta.

De esta manera se concedía el pago de este precio diferencial sin grandes exigencias, brindado otra fuente de ganancia extraordinaria al capital privado.

Cabe destacar que el Plan Olivos surge producto de una reunión entre empresarios petroleros y el gobierno en la Quinta de Olivos, donde se acordó

¹¹⁹ BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.

¹²⁰ BEZERRA COSTA, E. y KOZULJ, R. *Políticas de atracción de inversiones en un escenario hostil. Estudio de caso del sector hidrocarburífero argentino*. FLACSO, Buenos Aires, 2011. https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2014/06/Disertacion.Costa_Bezerra.Henrique_07-08.pdf

También ver BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.

este procedimiento de pago diferencial para solo 25 contratos. O sea, para los contratos de los amigos del gobierno.¹²¹

Está claro que el objetivo del gobierno era incrementar a como dé lugar el suministro de crudo. Los contratos petroleros firmados durante la dictadura fueron renegociados en 1984 y 1985 con un precio inmovilizado en dólares. En un contexto de descenso mundial de los precios del crudo esto redundó en un nuevo beneficio para las contratistas, quienes con precios congelados garantizaban el sostenimiento de su cuota de ganancia. A pesar del incremento en los precios relativos que percibiría YPF con el Plan Huergo, la realidad es que la petrolera estatal continuó comprando petróleo caro para venderlo barato. Para 1989 YPF pagaba petróleo a US\$ 61,8 m³ para venderlo a US\$ 24,4 m³.¹²²

La política de transferencia al sector privado tendría un nuevo pico con el Plan Olivos II, también conocido como “Petroplan” que proponía un esquema muy parecido al actual, centrado en los siguientes ejes:

- Transferencia de áreas marginales¹²³ de YPF al sector privado mediante la formación de Uniones Transitorias de Empresas (UTE) sobre 247 yacimientos. De la producción de estas UTE, YPF se quedaría con el 12% del crudo. De estos yacimientos, 132 fueron transferidos.

- Formación de *joint-ventures* (49% privado) para la exploración y explotación de 13 áreas centrales. A cambio el capital privado dispondría de petróleo en igual proporción a su participación en el *joint-venture* y de libre disponibilidad.¹²⁴

- Desregulación total del mercado de petróleo.

Este proceso de paulatino desmantelamiento de YPF, cuyos bocetos más claros se perfilaban ya con el gobierno de Alfonsín, es llamado por algunos autores¹²⁵ como de *fragmentación* de la empresa estatal, previo a su liquidación total. Así, la privatización habría tenido dos grandes momentos: fragmentación y liquidación. Desde nuestro punto de vista, la fragmentación no es otra cosa que un vaciamiento.

Durante el último tramo del gobierno de Alfonsín la puja interburguesa se tensó. Por un lado, los capitales monopolistas que definitivamente se habían apoderado del Estado durante la dictadura, no estaban dispuestos a ceder un ápice en la utilización del Estado para obtener ganancias extraordinarias. Muestra de ello, en el tema que nos compete, es que la política de utilizar a YPF como herramienta de subsidio a contratistas y refinadoras mediante el diferencial de precios continuó; o bien la entrega de reservas y de algunas áreas marginales.

¹²¹ BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.

¹²² BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.

¹²³ Se consideraba área marginal a toda aquella que hubiera estado inactiva al menos 5 años.

¹²⁴ KOZULJ, R. y BRAVO, V. *La política de desregulación argentina: antecedentes e impactos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.

¹²⁵ Por ejemplo, Mariano Barrera y Eduardo Basualdo.

Por otro lado, estaban los acreedores internacionales, que presionaban con el pago de deuda pidiendo su parte de la tajada. Para conciliar ambos sectores del capital era necesario un nuevo ajuste sobre el pueblo trabajador, políticamente difícil de implementar, y una nueva vuelta de tuerca en el proceso de concentración interno, es decir, el desplazamiento de algunos capitales locales que, aunque importantes en volumen, no se habían diversificado y acomodado con el capital trasnacional como sí lo hicieron otros grupos como Pérez Companc o el Grupo Bidas, por poner ejemplos del rubro. También hay que sumarle, como en todo ajuste, la quiebra masiva de sectores de la pequeña burguesía, que pasaron a formar una parte del importante ejército industrial de reserva que caracterizó a la década de 1990.

Ésta tensión entre las distintas facciones del capital trasnacional, y la necesidad de un ajuste para acomodar las condiciones de explotación al papel que Argentina estaba empezando a cumplir en la nueva división internacional del trabajo, como país exportador de bienes; este problema económico objetivo, detonó cuando en abril de 1989 el Banco Central se retira del mercado por falta de reservas, desembocando en una inflación anual que superó los 4.000 puntos porcentuales y una crisis social muy aguda, con olas de saqueos y quiebras de pequeñas y grandes empresas (de sectores no acomodados con el capital trasnacional). Frente a esta situación se adelantaron las elecciones y, con el triunfo de Carlos Saúl Menem, la inestabilidad económica solo empeoró ante la incertidumbre del traspaso presidencial, que finalmente fue adelantado.

La asunción de Menem, si bien contrajo momentáneamente la corrida cambiaria, volvió a presentar un fuerte incremento. El año 1990 arrancó con una nueva escalada devaluatoria y cerró con una inflación en torno al 800%. La inestable situación económica llevó en marzo de 1991 a un cambio de gabinete mediante el cual Domingo Cavallo -quien había implementado la estatización de deuda privada en tiempos de la dictadura- pasa a asumir como Ministro de Economía. Cavallo impulsó la Ley de Convertibilidad, que fijaba el cambio de moneda y la paridad con el dólar, una política que signaría toda la década en materia de política cambiaria, hasta el 2001. Con la Ley de Convertibilidad la inflación de 1991 bajó al 170%.

Pero entre 1989 y 1991 no solo hubo medidas financieras o monetarias. En los entretelones del *establishment* las distintas facciones de la burguesía tejían sus acuerdos. Con grupos vencedores, y grupos perdedores (las empresas locales quebradas con *la híper*) lo que se debatía en medio de la corrida inflacionaria era la implementación del Plan Brady, un plan de refinanciación de deuda externa. Argentina no era el único país de la región con crisis de deuda, situación similar se vivía en países como Perú, México o Brasil. El ingreso a la refinanciación de deuda del Plan Brady exigía la implementación de diez puntos, postulados por el Consenso de Washington, que implicaban una fuerte reducción de subsidios a empresas, ajuste fiscal, y liberalización total de la economía. El problema es que este esquema perjudicaba los negocios de la oligarquía financiera instalada en el país: Reducir el déficit fiscal y desmantelar la política de subsidios implicaba que, por ejemplo, las contratistas como PAE y PECOM pasaran a percibir menores precios por parte de YPF y, a su vez, que el

crudo vendido a Shell y Exxon aumentara su valor. O sea, el capital monopolista instalado en Argentina se vería perjudicado. Por eso el Consenso proponía, como solución de compromiso para dejar satisfechos los intereses de los sectores en disputa, una privatización total de empresas estatales, de cuyo saqueo se verían beneficiados, centralmente, estos grupos económicos que ya controlaban el Estado.

Está claro que el Consenso de Washington y el Plan Brady son solo la forma, hasta jurídica podríamos decir, que adquiere una tendencia mundial en esa etapa del capitalismo. La entrega masiva, a nivel mundial, de activos estatales, puesto que esas actividades habían sido plenamente desarrolladas tanto en materia de mercado como de infraestructura, a la par que con la caída de la URSS y la apertura al comercio mundial de China se producía un ingreso de nuevos mercados con mano de obra barata disponible, que forzaba el salario internacional a la baja, sumado al recambio de capital constante conocido como la Revolución Tecnológica.

La debilidad objetiva en que se encontraba la clase obrera daba margen de maniobra a la burguesía para llevar a cabo todas estas iniciativas. Por las particularidades locales –léase, lucha de clases- el gobierno de Alfonsín, aunque lo intentó,¹²⁶ no pudo implementar estos planes de privatización y pago de deuda.

Si en materia financiera la estabilización se produce recién en 1991 con la Ley de Convertibilidad, para abril de 1992 Argentina ingresó rápidamente en el Plan Brady para la renegociación de deuda. Desde la asunción del nuevo gobierno, la aplicación de los postulados del Consenso de Washington no demoró ni un día, y el proceso de *fragmentación* o vaciamiento de YPF iniciado por Alfonsín, adquirió nuevo impulso como moneda de cambio para ingresar al acuerdo. Las principales acciones tomadas para ello se pueden resumir de la siguiente manera: entrega de áreas de explotación y exploración; reconversión de contratos en concesiones; liquidación de activos; y liberalización total del mercado de combustibles.

- La entrega de áreas se realizó en varios pasos. Por un lado se licitaron **105 áreas marginales**,¹²⁷ de las cuales 86 fueron adjudicadas entre 1990 y 1992, lo que representaba el 13% de la extracción de YPF y el 10% de las reservas nacionales. Casi la mitad (45) fueron entregadas a solo 17 grupos económicos, siendo Techint y PECOM los principales beneficiados, seguidos de Astra-CAPSA, Glacco y Pluspetrol. También se licitaron **áreas centrales**, que fueron adquiridas en su mayoría por asociaciones de capitales. En ésta licitación ingresa la multinacional Total y Occidental. De los grupos ya instalados los principales beneficiados son PECOM y CGC, que adquieren participación en 3 de las 9 áreas; Astra y Tecpetrol con 2. Las áreas licitadas fueron Puesto Hernández, Vizcacheras y El Huemul en una primera tanda, y áreas extensas de la Cuenca Austral (Santa Cruz y Tierra del Fuego) y de la Cuenca Noroeste.

¹²⁶ El primer intento fue la privatización de Aerolíneas Argentinas.

¹²⁷ Decreto 1055/89

Por último se **liberaron 140 áreas de exploración**,¹²⁸ de las cuales solo 23 fueron firmadas. De las empresas que participaron, paradójicamente fue YPF quien más contratos firmó (4 en total) por lo que, a pesar de todo, se la seguía utilizando como herramienta para afrontar las inversiones de riesgo.

- Los contratos de explotación, firmados desde la época de Frondizi en adelante (1958), fueron convertidos en concesiones mediante simple cesión a través del Decreto 1212/89,¹²⁹ es decir que el capital privado no tuvo que poner un solo peso para pasar a usufructuar libremente los pozos, que hasta entonces eran propiedad jurídica de la empresa estatal. Allí se encontraba cerca del 20% de las reservas nacionales de petróleo. El decreto permitía además que una misma empresa tenga participación en más de cinco concesiones mediante la formación de una UTE. De esta manera el decreto permitía que se viole la entonces vigente ley de hidrocarburos, dando mayor libertad a la expansión del capital monopolista. Así, de las 29 áreas afectadas, PECOM pasó a tener participación en 14, el Grupo Bidas en 8 y Astra en 6.

- La **liberalización total del mercado de combustibles** se instrumentó mediante varios decretos¹³⁰ que disolvían la mesa de crudos, daban libre disposición del petróleo extraído; libre disponibilidad del 70% de las divisas adquiridas por comercialización de hidrocarburos; eliminación de derechos de importación y exportación; equiparación del precio local a los precios internacionales; anulación de las restricciones vigentes para la instalación de nuevas refinerías y bocas de expendio. Al mismo tiempo se fijaron barreras de entrada a los capitales menores mediante la Ley 23.966, reglamentada con el Decreto 2485/91 que fijan un piso patrimonial para que una empresa pueda comercializar hidrocarburos. De esta manera se evita el desembarco de capitales de poco tamaño, garantizando el mercado al capital monopolista.

- Para la **liquidación de activos** YPF fue sometida a una auditoría de McKinsey & Co. quien elabora un Plan de Transferencia Global para su vaciamiento. El primer movimiento fue convertir su figura jurídica de Sociedad del Estado en Sociedad Anónima mediante el Decreto 2778/90. La consultora había fijado un de por sí devaluado monto de los activos que rondaba los US\$ 4.000 millones. Sin embargo, el decreto fijó un capital social en torno a los US\$ 1.000 millones. El mismo decreto fijaba la venta de tres refinerías: Docksud para DAPSA; San Lorenzo para PECOM-CGC; y Salta (Refinor) para PECOM-Pluspetrol-Astra. Las terminales marítimas y el puerto de Bahía Blanca fueron a un concurso internacional al cual se presentaron tres competidores: dos grupos trasnacionales especializados en el rubro pero que no tenían operaciones en el país y un conglomerado formado por PECOM-Astra-Grupo Bidas-Techint-Total-CAPSA. La licitación fue otorgada a este conglomerado, lo que denota la unidad monopolista que existía entre estos grupos y el nivel de control que poseían –y todavía poseen- sobre el aparato estatal. Resultados como este se repiten para la venta de la flota, y los oleoductos.

¹²⁸ Decreto 2178/91.

¹²⁹ El Decreto 2411/91 incluye bajo esta modalidad a los contratos de exploración.

¹³⁰ Los decretos 1055/89, 1212/89, 1589/89

El proceso de vaciamiento también preparaba la cancha para bajarle el precio a YPF. La auditoría de McKinsey fue un paso, a la cual el gobierno le sumo la cotización del capital social en solo un 25% de lo que había fijado la consultora. Pero todavía quedaba un poco más para expresar.

Así fue que se contrató a la consultora Gaffney, Cline & Associates para hacer un relevamiento de las reservas petroleras, en función de que las “reservas informadas por YPF eran desconfiables”. El informe de la consultora arrojó valores muy negativos que depreciaron la cotización de YPF. Para dar idea de la magnitud, las reservas de gas de la Cuenca Austral fueron consideradas un 40% menos de lo declarado por YPF.

La rápida liquidación cumplía un papel importante en las negociaciones para ingresar al Plan Brady, y el éxito del PJ en conseguirlo. De hecho, las instituciones elegidas por Cavallo para la colocación de acciones en el mercado financiero internacional fueron Merrill Lynch y Credit Suisse-First Boston, cuyo vicepresidente había sido secretario del Tesoro de Estados Unidos con quien Cavallo acordó los términos de pago para ingresar al Plan Brady. Sin detenernos en los aspectos legislativos de la Ley 24.145, la realidad es que la torta de la privatización se disputaba entre dos comensales más (aparte de los capitales privados y los acreedores internacionales): las provincias y el sindicato.

Para conseguir el apoyo del sindicalismo el gobierno de Menem sancionó el Decreto 1723/92 con el cual licuaba las deudas de las obras sociales desde 1975 a 1991 y el compromiso de que, a través del FONAVI, se destinaría una cuota importante hacia la CGT para la “construcción de viviendas”.

Además, dentro del reparto accionario de la YPF SA el 10% de las acciones correspondería a los trabajadores, y se le transferiría al SUPE activos de la flota y la promoción de micro emprendimientos de ex YPF's pertenecientes al sindicato. La interna con las provincias se saldó con la alta participación que se les dio en el reparto del capital social. Recordemos que YPF mantenía una deuda con ellas por falta de pago de regalías. El reparto quedó de la siguiente manera: el 51% de las acciones Clase A para el Estado Nacional; 39% Clase B para las provincias, saldando así la deuda por regalías impagas¹³¹; 10% de acciones Clase C para los trabajadores que quisieran adquirirlas; y el resto en acciones Clase D para particulares.

A diferencia de la etapa de vaciamiento o fragmentación, donde los principales beneficiados fueron los grupos económicos que ya operaban en el país, la liquidación final de YPF brindó beneficios principalmente para accionistas extranjeros que no operaban previamente, con un giro de especulación financiera en el medio. La venta de acciones clase D por parte del Estado arrancó en US\$19. Solo el primer día alcanzaron un precio de US\$ 22,13 hasta estabilizarse en los meses siguientes en torno a los US\$ 25 y US\$ 26. Dicho en otras palabras: el Estado vendió las acciones muy baratas, y una vez que empezó a girarse la compra-venta quedó de relieve que su precio de mercado era mucho más elevado.

¹³¹ Cabe recordar que las regalías por el petróleo extraído vía contratos de producción debían ser abonadas por YPF, y no por las contratistas, quienes además percibían sobrepuestos.

De esta compra de acciones los capitales extranjeros sin operaciones previas en el sector petrolero local adquirieron el 70,6% del paquete.

La modificación del Estatuto Social¹³² de YPF también constituía una entrega total al predominio del capital privado, inclusive aunque éstos tuvieran minoría en la participación societaria: de los 12 directores titulares solo 3 eran colocados por el Estado (nacional y provincial) y 8 para los accionistas clase D; de los 3 síndicos, 2 eran colocados por el capital privado.

En 1993 se producen dos tandas de ventas de acciones: la primera en julio, donde el capital privado pasa a controlar el 43,5% de las acciones y el Estado Nacional se queda solo con el 25,3%. La segunda es en agosto, tras el canje de bonos por acciones de la empresa para solventar deuda previsional. Con ello el Estado nacional quedó con 20,3% de acciones; los provinciales con el 11,3%; el personal con el 10% y el capital privado con 46,4%.

En 1995 YPF termina de adquirir la multinacional Maxus, que contaba con operaciones en Asia, Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela¹³³. Como consecuencia creció la deuda de la empresa, pero pasó a contar con una buena plataforma internacional. En ese momento el capital privado ya controlaba el 74,9% de las acciones, y el Estado Nacional conservaba el 20%. Las provincias por su parte se habían desprendido de la mayor parte de las acciones, solo retenían el 4,7%. La liquidación final de YPF¹³⁴ se da en 1999, en dos tandas: en enero el Estado Nacional se desprendió de sus acciones conservando solo el 5,3%, más la acción de oro¹³⁵, ingresando Repsol con el 14,99% de las acciones. Para junio de 1999 el Estado Nacional y las provincias se retiran totalmente y Repsol también adquiere acciones del sector privado, pasando a controlar el 98,23% del paquete.¹³⁶

Como ha quedado de manifiesto, la primera etapa de la privatización (fragmentación o vaciamiento) benefició a los grupos económicos que ya estaban instalados en el país. La gran excepción la constituyen Total y Occidental, con la licitación de áreas en la Cuenca Austral. En general, éstos grupos se abroquelaron para repartirse el desguace de YPF. Ya la segunda etapa de la privatización (liquidación total) se prioriza la entrada al capital financiero trasnacional que no contaba con operaciones petroleras en el país.

¹³² Decreto 1106/93

¹³³ KOZULI, R. *Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados de combustibles*. CEPAL – SERIE Recursos naturales e infraestructura N° 46, 2002.

¹³⁴ La Ley 24.474 fue sancionada en 1995. Sin embargo, la liquidación total demoró todavía cuatro años más.

¹³⁵ La acción de oro le otorgaba al Estado el derecho de dar acuerdo o no para que Repsol venda totalmente las acciones de YPF a otro grupo, además que le permitía mantener un director y un síndico.

¹³⁶ KOZULI, R. *Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados de combustibles*. CEPAL – SERIE Recursos naturales e infraestructura N° 46, 2002.

¿Por qué ingresa Repsol a YPF? ¿Por qué la liquidación total no benefició a alguno de los grupos que ya tenían operaciones en Argentina? A la oferta pública del 20 de enero de 1998 se presentaron ENI, British Petroleum-AMOCO (todavía no estaban fusionadas), CGN (Consolidated Natural Gas), PECOM y Repsol. La oferta de Repsol superó la de sus competidores. Esto fue posible porque contaba con un apalancamiento financiero más elevado.

Las operaciones de Repsol en Argentina se daban a través de su controlada Astra y las estaciones de servicio EG3. La primera fue adquirida en 1996 y la segunda en 1997, es decir que el desembarco de la empresa española en Argentina fue muy abrupto. Para Repsol la compra de YPF significó aumentar sus activos en un 142% y solo el 26% de los fondos correspondían capital propio, el resto fue financiado con créditos a muy baja tasa de interés (tasas que no estaban al alcance de otros capitales que se disputaban la adquisición de YPF). En concreto, la financiación fue otorgada por los bancos de origen español BBVA y La Caixa, ambos accionistas de la propia Repsol con el 9,78% y el 10,03% de las acciones en forma directa, y un 9,78% en forma indirecta; además participaron del financiamiento Goldman Sachs, Merrill Lynch (si, la misma que años atrás auditó a YPF), el CitiGroup y la Unión de Bancos Suizos. El acceso al crédito de Repsol fue el elemento distintivo, dado por la unidad entre sus propios accionistas y otros capitales financieros internacionales.

¿Por qué el capital trasnacional decidió la compra de YPF?

Con el ingreso de España en la Unión Europea los capitales allí asentados perdían su posición monopolista, por lo que se inició un proceso de expansión global (idéntico al que años atrás había experimentado la italiana ENI). El ingreso de Repsol, con todo el apoyo del capital financiero asentado en España, se da en el marco de este plan expansivo del capital monopolista en la búsqueda de nuevos mercados que arrojen una cuota de ganancia superior para no perder rentabilidad global frente al aumento de la competencia que se daba al interior de Europa. Dicho en otras palabras, la superproducción de capitales en Europa necesitaba expandirse sobre nuevos mercados. Esta diferencia de tasas de ganancia no es una abstracción, según Barrera la rentabilidad en Argentina, una vez adquirida YPF, era del 21,7% mientras en España se ubicaba en torno al 6,9%. Con la adquisición de Maxus por parte de YPF, la empresa local daba además una base de operaciones global que permitía la posterior expansión de Repsol más allá de las fronteras argentinas. Además, la propia operación desde el punto de vista financiero era beneficiosa en sí: La compra al Estado fue por 7.163 millones de dólares, poco tiempo después, la valorización financiera de los mismos títulos alcanzaba los 15.800 millones.¹³⁷ De aquí se explica la unidad entre distintos sectores del capital financiero para dar un financiamiento a Repsol con el cual otros grupos no contaban.

Por otro lado, desde nuestro punto de vista sería un error entender a Repsol como una empresa "española" puesto que, para 1998, antes de adquirir YPF, el 97,4% de su producción se hallaba fuera de España.

¹³⁷ BARRERA, M. *La entrega de YPF. Análisis del proceso de privatización de la empresa*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

Sería también un error interpretar la expansión de los capitales radicados en España como una política estratégica de ese país entendida en tanto interés nacional. Se trataba de los capitales financieros, asentados en España, que necesitaban expandirse sobre otros mercados con menor competencia para obtener tasas de ganancias más altas. Esto es muy diferente a interpretar la expansión de los capitales “españoles” como una política expansiva encarada por “el Estado español”, lo que permite, a su vez, explicar la unidad conseguida con sectores del capital “no españoles”.

La adquisición de YPF por parte de Repsol fue sin lugar a dudas el proceso de mayor concentración económica operado en el sector petrolero local, incrementado luego por la fusión de Astra con Repsol-YPF el 10 de enero del 2001, y la posterior asociación de YPF con Dow Investment Argentina SA para integrar las plantas de Polisor SA y PBB SA. Además, durante ese período se sucedió la fusión de AMOCO con British Petroleum (BP) integrándose de esta manera a Pan American Energy (PAE); Petrolera San Jorge se integra con Chevron-Texaco. A su vez se produce una alianza estratégica entre Total-Wintershall-PAE y la asociación entre Shell y Vintage Oil. En el plano internacional se sucede la fusión de Exxon (ex ESSO) y Mobil en 1998.

Fue, sin dudas, uno de los períodos de mayor aceleramiento en la concentración de capitales. En contraste con ello, no hubo crecimiento en la inversión para exploración, sino que se abrió todo un período de sobre explotación de pozos para la exportación: entre 1995 y el año 2000 la extracción de petróleo aumentó un 73% mientras que el consumo interno solo lo hizo en un 12%.

El Estado finalizaba así su intervención, cumplía con su rol histórico en el capitalismo: se encargó de las tareas de exploración y las inversiones de riesgo; desarrolló la infraestructura necesaria para el el mercado petrolero en Argentina, desde las condiciones para la extracción de crudo y la contratación de mano de obra y transporte, hasta la colocación de surtidores y el armado de rutas para el mercado de combustibles; luego subsidió a las multinacionales mediante el mecanismo de contratos de producción; entregó sus áreas más rentables mediante concesiones de exploración; subsidió a las refinerías vendiendo crudo por debajo del precio de costo; finalmente liquidó todos sus activos y reservas para que el capital trasnacional extrajera rápidamente un petróleo que nada le había costado en materia de infraestructura y exploración.

Así, el Estado en su intervención económica, y la empresa estatal como personificación puntual de una política, cumplió con el papel que estaba llamado a cumplir en el sistema capitalista: “tender puentes” y “construir caminos” para financiar el desarrollo de mercado y, una vez que éste empiece a arrojar una cuota de ganancia que se aproxime o supere la media, entregárselo a distintas facciones del capital.

Hasta aquí, el papel económico del Estado y las empresas estatales analizado por Marx y Engels hace más de un siglo no ha cambiado un ápice ¿Acaso la re-estatización de YPF constituye un paso hacia atrás en la historia? ¿Abre la posibilidad de que la intervención del Estado se desvíe de la hipótesis marxista

que señala al Estado cuya única finalidad en materia económica es funcionar como herramienta de financiamiento para el capital?

“LA DÉCADA GANADA” (2001-2012)

El período siguiente, que podríamos trazar desde la privatización total en 1998 hasta la re-estatización parcial en 2012, solo fue una continuidad profundizada de la sobreexplotación iniciada con el vaciamiento de YPF. En el plano internacional los precios del petróleo crecieron de manera constante tocando picos históricos hasta la crisis del 2008, donde el precio cayó en picada, pero se recuperó con relativa celeridad. En el sector petrolero la década se caracterizó por un auge de las petroleras de tipo público-privadas y de aquellas provenientes de los países OPEP, lo que terminó de socavar la ya gastada hegemonía de las siete hermanas. De ahí que, por ejemplo, en 1998 se dé la fusión de Exxon y Mobil.

En nuestro país esto se evidenció fundamentalmente por el desembarco de la brasilera Petrobras, en el marco de todo un proceso de expansión de los capitales allí asentados¹³⁸. Petrobras ingresa al mercado local al participar asociada a Tecpetrol, CGC y Ampolex (trasnacional australiana) para operar en área de Araguagüe, obtenida durante el vaciamiento de YPF. En 1998 se asocia con YPF (38%) y Dow Chemical (28%) para formar Compañía Mega; en 1999 adquiere de Repsol las estaciones de servicio EG3 a cambio de una cuota de participación en el mercado de combustibles brasilero. Finalmente, gracias a la crisis del 2001, en el año 2002 adquiere el 58% del paquete accionario de PECOM, tanto sus activos en extracción como en refino; más tarde se hace de Petrolera Santa Fe (entonces en manos del Grupo Devon Energy).¹³⁹

Todas estas inversiones fueron exclusivamente de adquisición y concentración económica, más a pesar de ello no se realizaron inversiones productivas: Petrobras prácticamente abandonó la exploración de petróleo y sobreexplotó las reservas existentes. De esta manera, la productividad por pozo paso de los 10,4 m³ en 2003 a solo 4,0 m³ en 2009, lo que significa una pérdida de productividad del 61%.

Lo mismo sucedió en el sector de refino: sus tres destilerías (Refinor, Ricardo Elicabe y San Lorenzo) funcionaron a tope por falta de inversión de capital.

¹³⁸ Las inversiones brasileñas durante la primera década del 2000 estuvieron centradas en adquisición de empresas de carácter monopolista, y no en desarrollo de inversiones independientes. Las principales adquisiciones no petroleras fueron Loma Negra y Alpargatas por parte del grupo Camargo Correa; el frigorífico Swift por Friboi y Quickfood por Marfrig.

¹³⁹ Aquí nombramos las principales e iniciales inversiones de Petrobras, más a lo largo de la década fue adquiriendo nuevos activos y posiciones dominantes tanto en expendio de combustibles, transporte (TGS y Oleoductos del Valle), generación eléctrica (Petrobras Electricidad Argentina, Central Térmica Genelba e Hidroeléctricas Pichi Picun Leufú, Termoeléctricas Manuel Belgrano y José de San Martín) y distribución de energía (ENECOR y EDESUR).

Solo San Lorenzo percibió inversiones hacia el final de la década, pese a ello fue vendida en el 2011.¹⁴⁰

El plan general de Petrobras en Argentina consistía en adquirir activos para vaciarlos, fugar capital y reinvertirlo en otras áreas estratégicas del planeta: mientras en Argentina la inversión productiva de la empresa brasileña era prácticamente nula, en Brasil la inversión en exploración y explotación creció un 428% entre 2003-2010, redundando en un incremento de la producción del 50%.¹⁴¹ En este sentido, el discurso de la “Patria Grande” instalado por los gobiernos latinoamericanos de turno, si bien formó parte de una respuesta política para contener el movimiento de masas en la región, también responde a un proceso de centralización para allanarle los negocios a estos grupos trasnacionales que se expandieron en la región.

Si nos detenemos en el caso Petrobras es porque constituye un calco respecto a la actividad de Repsol, y en general, de todas las trasnacionales que adquirieron activos en Argentina para agotar rápidamente las reservas en un contexto internacional de rápido aumento en los precios del crudo. Entre los años 2000 y 2004 Repsol obtenía de sus inversiones en el país el 17% de sus ingresos por ventas, siendo que el 47% de sus ganancias en Argentina eran obtenidas en el mercado doméstico, es decir, bajo la presión sobre el conjunto del pueblo trabajador. En contraste con ello, solo el 27% de sus inversiones fueron destinadas a nuestro país.¹⁴² Dentro de estas inversiones, las dedicadas a exploración sufrieron el mayor descenso: si durante la década de 1980 el promedio de pozos exploratorios de YPF fue de 110, para el período 1998-2010 tan solo fue de 11.¹⁴³

Para graficar los niveles de sobreexplotación de Repsol tomemos un caso testigo: el yacimiento Chihuido de la Sierra Negra, ubicado al norte de Neuquén, cerca de Rincón de los Sauces. Se trata de un yacimiento histórico de YPF, pero cuya explotación previa a la privatización era menor. Con Repsol pasa a convertirse en uno de los yacimientos de mayor producción. El gráfico 3.1 ilustra el promedio de barriles de crudo obtenidos cada dos años en dicho yacimiento:

¹⁴⁰ BARRERA, M. e INCHAUSPE, E. *Las “translatinas” brasileñas: análisis de la inserción de Petrobras en Argentina (2003-2010)*. Sociedad y Economía, N° 22, 2012.

¹⁴¹ BARRERA, M. e INCHAUSPE, E. *Las “translatinas” brasileñas: análisis de la inserción de Petrobras en Argentina (2003-2010)*. Sociedad y Economía, N° 22, 2012.

¹⁴² En contraste, las ganancias percibidas en el mercado doméstico español fueron del 32%, lo que manifiesta un mayor grado de competencia intermonopolista en el mercado europeo. Ver: GONZÁLEZ, M.; FERNÁNDEZ, A. L.; BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Documento de Trabajo N° 11. Subexploración y sobreexplotación: la lógica de acumulación del sector hidrocarburífero en Argentina*. CIFRA-CTA, 2012.

¹⁴³ SERRANI, E. *Transformaciones recientes en la industria petrolera argentina: el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 1989-2012*. Revista de gestión pública, Vol. II, N° 1, 2013.

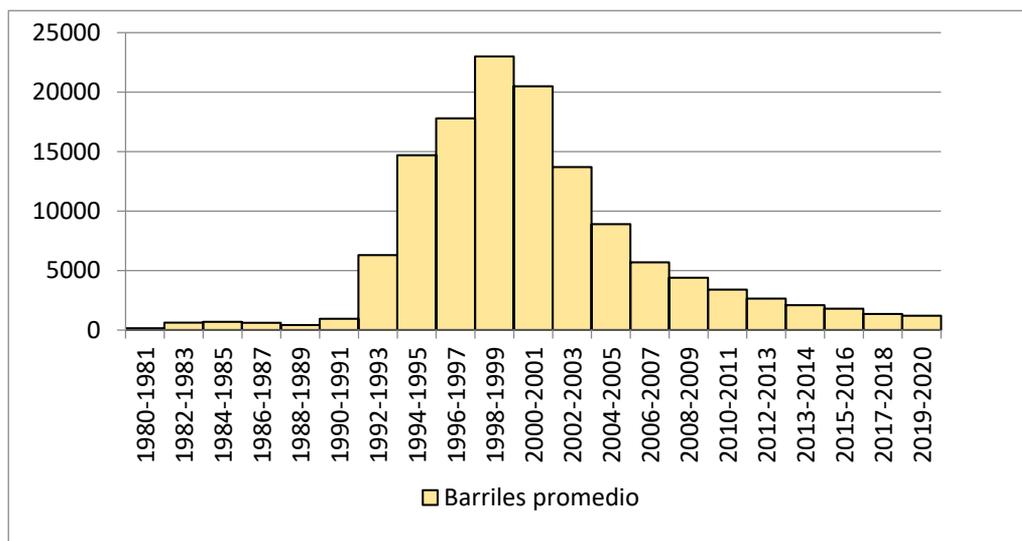


Gráfico 3.1: Promedio de barriles producidos en el yacimiento Chihuido de la Sierra Negra (Neuquén) cada dos años, desde 1980 hasta 2020.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

El incremento de la explotación aparece en 1992-1993, cuando YPF ya estaba constituida como Sociedad Anónima. El punto máximo se da durante el bienio 1998-1999, período en el cual Repsol adquiere el paquete accionario final. Cuando en 2012 el Estado vuelve a hacerse cargo del yacimiento, los pozos ya estaban secos y con un costo de extracción de unos US\$ 45 por barril.

Las reservas descubiertas por YPF a lo largo de 80 años estaban siendo rápidamente agotadas. Para el período 1998-2012 la extracción de crudo había caído un -32,57%¹⁴⁴ y las reservas el -14,5%.

Por su parte la producción de gas aumentó sostenidamente hasta 2004, producto de una valorización de dicho hidrocarburo para la generación energética. De todas maneras, para el período mencionado la producción de gas solo creció un 14%, mientras que las reservas probadas cayeron un -54%. De ésta caída de producción Repsol-YPF era responsable del 98% y el 67% de la caída de reservas.

Esta situación empezó a preocupar a la burguesía: la acelerada caída de reservas redundaría en un encarecimiento de la generación energética, y por lo tanto un aumento en los costos de producción de otras esferas de inversión. Además, la repercusión en los precios de los combustibles atentaba en perspectiva contra los objetivos de producción automotriz para el mercado interno y, en general, sobre la elevación del costo de vida de toda la población y las repercusiones políticas que ello traería.

¹⁴⁴ 1998 fue el año en que mayor extracción de petróleo se registró en las estadísticas nacionales.

Así, las ganancias extraordinarias que venía obteniendo el sector petrolero atentaban contra los propios planes de la burguesía en otras esferas productivas. Eso llevó al gobierno a la sanción de una serie de medidas que alienten la inversión, limiten la exportación y, en contraprestación, subsidien a las petroleras para que éstas no tengan que renunciar a sus ganancias de monopolio, pero que ésta transferencia no se vea afectada en los precios domésticos de la energía, sobre todo, por la respuesta de masas que esto pudiera acarrear.

Respecto al mercado externo se sancionó el decreto 310/2002 reestableciendo retenciones del 20% a la exportación, en un marco todavía de caos económico por la crisis estallada en 2001. En mayo del 2004 se elevó el gravamen al 25%¹⁴⁵.

Más adelante se fijó una tarifa variable de acuerdo al precio del barril (referenciado en el WTI). La retención del 25% corría para un precio inferior a los US\$ 32, pudiendo exceder el 45% de retenciones para precios superiores a los US\$ 45.¹⁴⁶ Ese año el precio del WTI tocó los US\$ 53 y terminó cerca de los US\$ 43. Ya con la Ley 26.217 esta retención adquirió carácter parlamentario. En materia de gas se suspendieron totalmente las exportaciones de excedentes desde el año 2004¹⁴⁷. Se trataba de garantizar la provisión de petróleo al mercado interno ¿a qué mercado interno?

Al sector productivo desde ya, hambriento de energía en un contexto histórico en el que los bajos salarios argentinos, altos precios de las materias primas a nivel mundial, y a un paulatino, aunque todavía no grave deterioro de las reservas. Esta combinación de factores desemboca en la política de retenciones a la exportación con dos raíces fundamentales: la crisis política y social, con el estallido del 2001 todavía presente; y las necesidades económicas de producir barato para exportar.

Lejos de significar un perjuicio para los capitales petroleros, en paralelo fue implementada una política de subsidios que se pusieron en marcha mediante dos programas, buscando incentivar la inversión petrolera:¹⁴⁸

- Petróleo Plus: el programa brindaba incentivos fiscales calculados sobre los derechos de exportación de hasta el 12% para aquellas empresas que consigan un incremento de la producción (algo que recuerda al Plan Olivos I de Alfonsín) acompañado de un incremento en las reservas probadas (algo muy fácil de dibujar). Además, brindaba otros beneficios para aquellas empresas que consigan un saldo exportable y operaciones *off-shore*.

- Refinación Plus: Destinado a la inversión para la creación de nuevas refinerías o ampliación de las ya instaladas, fijando como objetivo aumentar

¹⁴⁵ Resolución 337/2004

¹⁴⁶ Resolución 532/2004

¹⁴⁷ Resolución 264/2004

¹⁴⁸ Los planes se sancionaron por Decreto 2014/2008 y reglamentado por la Secretaría de Energía en: Secretaría de Energía (1 de diciembre del 2018). *Resolución 1312/2008*. https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/informacion_del_mercado/mecado_hidrocarburos/programas_plus/refino/Resolucion_1312_2008SE.pdf

específicamente la producción de gasoil y nafta, con un incentivo equivalente al 50% de los derechos de exportación de la nafta o gasoil según corresponda, de acuerdo a los planes de inversión declarados y al incremento efectivo obtenido en la producción.

En cuanto *al acuerdo con las provincias*, se abordó el Acuerdo Federal de Hidrocarburos en octubre del 2006, cuya implementación jurídica será la llamada “Ley Federal de Hidrocarburos”. En realidad, tanto el Acuerdo como la Ley no tenían otro objetivo más que reordenar las relaciones entre el Estado Nacional y las Provincias, acabando con disputas en torno a quién corresponde la facultad de conceder yacimientos según el territorio de aplicación. Se trata de una simple redefinición de límites donde al Estado Nacional le corresponden los yacimientos costa afuera que estuvieran dentro de la plataforma continental, pero a distancias mayores de la costa a las 12 millas marinas. Todo esto no fue otra cosa que un paso en centralización política ante las transformaciones que estaba sufriendo el capital monopolista.

Por último, la necesidad de la burguesía de contar con un instrumento estatal que pueda trazar una mínima directriz en “política energética” lleva a la creación de ENARSA (Energía Argentina SA) en diciembre del 2004.¹⁴⁹ El objetivo público de ENARSA (renombrada IEASA durante el gobierno de Macri) consistía en desarrollar exploración y explotación de la plataforma submarina. En la práctica funcionó de manera similar a la actual YPF: se asoció con ENAP-Sipetrol, Petrobras y Repsol-YPF para tareas exploratorias y solo concretó acuerdos de explotación con PDVSA en dos bloques del Golfo San Jorge y otro para explotación en Venezuela, además de funcionar como canalizador de obra pública en generación energética, transporte de gas y herramienta para la importación de combustible.¹⁵⁰

En la misma línea el gobierno de Neuquén crea Gas y Petróleo del Neuquén (G&P) en el año 2008, buscando promover y dinamizar el sector. Dos años después es gracias a los trabajos exploratorios de la empresa provincial que se publica el primer estudio regional sobre el potencial del gas no convencional en Vaca Muerta.¹⁵¹ Con igual orientación se funda Pampetrol (2006) e interviene Fomicruz (1988) en la provincia de Santa Cruz, que se dedicaba a la exploración minera y en el año 2007 inició actividades mediante contratos de exploración mar adentro en UTE con PAE.

Además de las medidas jurídicas mencionadas, Néstor Kirchner incentivó la incorporación del Grupo Petersen (del empresario Enrique Eskenazi) en 2007, bajo la excusa de que la incorporación de capitales “nacionales” impulsaría la

¹⁴⁹ Ley 25.943

¹⁵⁰ No es nuestra intención extendernos en torno a los negociados que se desarrollaron, y todavía se desarrollan, en torno a ENARSA (actual IEASA), simplemente señalar aquí que las inquietudes de la burguesía por contar con una herramienta estatal para desarrollo y transferencia de recursos energéticos aparece mucho antes de la final re-estatización de YPF.

¹⁵¹ PÉREZ ROIG, D.; SCANDIZZO, H. y DI RISIO, D. *Vaca Muerta. Construcción de una estrategia. Políticas públicas ambiguas, empresas estatales corporatizadas y diversificación productiva a medida*. Ediciones del Jinete Insomne, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.

<https://jinetainsomne.com/media/vaca-muerta.pdf>

inversión. Así adquirieron un paquete accionario del 14,9% que incrementaron al 25,46% en los meses previos a la expropiación. Hay que resaltar que el ingreso del Grupo Petersen se da por un monto inicial de US\$ 1.500 millones que son financiados por bancos internacionales¹⁵² y por la propia Repsol, que puso casi la mitad de la plata para que ingrese el grupo local (US\$ 700 millones). Lo más “curioso” de todo esto es que a partir de la incorporación del nuevo socio las ganancias se fugaron más rápido todavía bajo la forma de reparto de dividendos ¡Que el Grupo Petersen utilizaba para pagar su deuda con Repsol!

Ninguna de todas estas medidas sufrió algún efecto importante, ni modificó los planes estratégicos de los monopolios petroleros en el país. Al contrario, la movida del Grupo Petersen deja un manto bastante sospechoso respecto a la existencia de acuerdos previos con la propia Repsol. La situación se agravó en el 2011 cuando los combustibles pasaron a representar el 13,25% del valor de las importaciones, monto equivalente al excedente de la balanza comercial de dicho año. Si bien todavía la necesidad de divisas no se manifestaba con la intensidad que se dio más adelante, en 2011 el gobierno inicia renegociación de deuda con el Club de París. En octubre del 2011 le da de baja al régimen implementado desde 1989 de libertad en el uso del 70% de las divisas obtenidas por la exportación de crudo y, tras el triunfo electoral de Cristina Kirchner en octubre, se instaura el cepo al dólar.

La caída en la producción de crudo y, sobre todo, la pérdida de reservas de gas, ponía en riesgo los intereses de otros sectores del capital trasnacional que superaban a Repsol y al Grupo Petersen. Pero sin lugar a dudas el detonante de la expropiación fue la posibilidad real de explotar las reservas no convencionales de Vaca Muerta debido al aumento del precio del petróleo con respecto a décadas pasadas y a la disminución de costos para ese tipo de explotación gracias al desarrollo científico-técnico alcanzado.

El boom especulativo llevó a realizar un congreso internacional que nucleó a empresarios de petróleo y gas no convencional en Buenos Aires (el Shale Gas & Tight Oil 2012) entre los cuales participaron empresas como Total, ExxonMobil, Chevron y entidades financieras como el Citi Bank o el Bank of America. Lo “curioso” y que en aquel momento pocos remarcaron, fue que la propia Repsol-YPF no se encontraba representada en el auditorio.¹⁵³

El Poder Ejecutivo tomó posición rápidamente denunciando a cinco empresas por forzar el alza de precios de combustibles por un valor equivalente de unos \$ 3.500 millones¹⁵⁴. Se trata de las empresas Shell, ExxonMobil, Petrobras, Oil Combustibles y Repsol-YPF. Además, en su carrera de liquidación de activos

¹⁵² Credit Suisse, BNP Paribas, Goldman Sachs y Banco Itaú.

¹⁵³ Ver: PRT (7 de marzo de 2012). *¿Qué esconde el gobierno detrás de «la lucha» contra Repsol-YPF?* <https://prtarg.com.ar/2012/03/07/4632/>

¹⁵⁴ KOZINER, N. y ZUNINO, E. *La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo entre los principales diarios del país*. Global Media Journal México, Volumen 10, Número 19, 2013.

Repsol enfrentó una huelga enorme al acumular más de 4 meses de salarios impagos.¹⁵⁵

Finalmente, en mayo del 2012, y con amplia mayoría de ambas cámaras parlamentarias, se aprobó la Ley 26.741 de Soberanía Hidrocarburífera que incluía la expropiación del 51% del paquete accionario de Repsol-YPF. Para no detenernos en detalles farandulescos, simplemente diremos que la historia de Repsol en Argentina terminó con una indemnización del Estado argentino de US\$ 5.000 millones en 2014¹⁵⁶ que debemos sumar al vaciamiento de activos vía distribución de dividendos que se ejecutó a través del Grupo Petersen.

LUEGO DE LA RE-ESTATIZACIÓN PARCIAL

La expropiación a Repsol solo podía significar una transferencia de recursos de un sector del capital hacia otro, con la particularidad que la empresa ibérica no estaba dispuesta a desarrollar las ahora prometedoras reservas no convencionales de Vaca Muerta, ubicándose como un escollo para los negocios de empresas que querían explotar el recurso, así como frente al capital instalado en Argentina en general, que precisaba energía barata para abastecer sus usinas productivas.

Sin embargo, éstos sectores de la burguesía que querían desplazar a Repsol del negocio se encontraban luchando en tres frentes de batalla: 1) la lucha por quitarse a Repsol de encima, allí estos sectores de la burguesía se abroquelaron. Producto de ello se obtuvo rápida mayoría parlamentaria para la expropiación y apoyo en la prensa tanto del oficialismo como de la oposición; 2) una lucha contra el pueblo para instalar un tipo de explotación hidrocarburífera altamente contaminante; 3) una lucha entre esos capitales por penetrar en el negocio de Vaca Muerta.

En cuanto al segundo punto, a nivel político fue abordado en dos sentidos: 1) Ocultamiento total de las denuncias de contaminación que tenía Repsol, y *lobby* científico-empresarial defendiendo el desarrollo de no convencionales; 2) Retorno al discurso nacionalista de la soberanía energética.

El fuerte discurso de corte nacionalista quedó plasmado en la propia ley de expropiación. Ya en el Art. 1 se declara al autoabastecimiento de hidrocarburos como “de interés público”. La prensa y el relato académico hegemónico marcan, con la sanción de esta ley, una suerte de cambio de paradigma respecto a la política energética: al declararse como de “interés público” el petróleo pasaba

¹⁵⁵ Ver por ejemplo PRT (11 de julio de 2011). *Santa Cruz: Repsol-YPF y su Estado*.

<https://prtarg.com.ar/2011/07/11/santa-cruz-repsol-ypf-y-su-estado/>

¹⁵⁶ Solo para recordar a olvidadizos reformistas: el PSOE (Partido Socialdemócrata Obrero Español), actual partido de gobierno en España, salió a defender a Repsol y a recamar al gobierno español que se tomen sanciones contra Argentina.

Ver, por ejemplo: El País (13 de abril de 2012). *El PSOE ofrece su apoyo al Gobierno ante el conflicto de YPF-Repsol en Argentina*.

https://elpais.com/politica/2012/04/13/actualidad/1334308498_384567.html

de ser considerado un simple *commodity* a constituir “nuevamente” un “recurso estratégico”.¹⁵⁷ Según este esquema el “patrón de acumulación” capitalista se vería modificado bajo la nueva concepción que se le daba a los hidrocarburos.

Sin embargo, la Ley plantea la “integración del capital público y privado, nacional e internacional, en alianzas estratégicas dirigidas a la exploración y explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales”. Esta “integración” público-privada sabemos muy bien cómo terminó desde los contratos petroleros de A. Frondizi en adelante, por lo que lejos de “soberanía” la ley plantea el paso de YPF en manos de Repsol para funcionar como forma de subsidio hacia otro grupo de capitales. La forma práctica para tales asociaciones también queda ampliamente abarcada por la ley en su Art. 17: “fuentes de financiamiento externas e internas y concertación de asociaciones estratégicas, *joint ventures*, uniones transitorias de empresas y todo tipo de acuerdos de asociación y colaboración empresarial con otras empresas públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras”.

Por muy nacionalista que fuera tanto el discurso presidencial como el académico, la realidad demostró rápidamente otra cosa, e YPF volvió a funcionar no como el sello de un capital privado que había adquirido abiertamente sus activos (como lo fue con Repsol) sino como el instrumento para garantizar el abastecimiento de petróleo para la burguesía en general, y como herramienta particular de enriquecimiento y subsidio para algunos grupos económicos.

La transferencia actual de recursos que se opera mediante YPF se puede resumir de la siguiente manera:

- a) Constitución de YPF como una Sociedad Anónima.
- b) Concertación de asociaciones con el capital privado.
- c) Herramienta del Estado para captar financiamiento externo.
- d) Desarrollo de infraestructura.
- e) Negociados con terceristas y las llamadas “empresas de servicios”.

A continuación, veremos con un poco más de detalle cada uno de éstos puntos.

a) YPF como Sociedad Anónima

En la YPF actual el Estado aparece como accionista mayoritario con el 51% de las acciones. El resto pertenecen al público inversor, de los cuales el 42% corresponde a 46 accionistas no detallados.¹⁵⁸

¹⁵⁷ Ver, por ejemplo: SERRANI, E. *Transformaciones recientes en la industria petrolera argentina: el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 1989-2012*. Revista de gestión pública, Vol. II, N° 1, 2013; BARRERA, M.; SABBATELLA, I. y SERRANI, E. *Historia de una privatización. Cómo y por qué se perdió YPF*. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2012;

KOZINER, N. y ZUNINO, E. *La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo entre los principales diarios del país*. Global Media Journal México, Volumen 10, Número 19, 2013;

GONZÁLEZ, M.; FERNÁNDEZ, A. L.; BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Documento de Trabajo N° 11. Subexploración y sobreexplotación: la lógica de acumulación del sector hidrocarburífero en Argentina*. CIFRA-CTA, 2012.

¹⁵⁸ YPF (16 de abril de 2020). *Composición accionaria*.

A su vez, YPF cotiza en la Bolsa de Buenos Aires y en la de Nueva York, elemento que la sujeta a la ley estadounidense –reforzado mediante el acuerdo con Chevron como se verá a continuación–.

El discurso progresista que ve en YPF un símbolo de soberanía nacional y que la iguala a una empresa estatal con características idénticas a la del período del “nacionalismo petrolero” ha sido dado por tierra inclusive por funcionarios del entonces gobierno de Cristina Kirchner. Uno de los más enfáticos voceros de ésta versión es Guillermo Moreno, quien ha sostenido reiteradas veces en los últimos años que YPF no solo es una empresa privada, sino además sometida al derecho estadounidense.¹⁵⁹ El otro representante del entonces oficialismo que declaró en este sentido fue el propio Daniel Scioli en plena campaña electoral 2015, cuando la Corte Suprema de Estados Unidos solicitó a YPF detalles sobre su acuerdo con Chevron. Literalmente la respuesta de Scioli fue “*YPF es una Sociedad Anónima que cotiza en la bolsa de Nueva York (...) Es una empresa privada, existe –en el marco de las empresas- siempre confidencialidad.*”¹⁶⁰

Por tal motivo, afirmar “YPF = soberanía” es, de por sí, un oxímoron.

b) Concertación de asociaciones con el capital privado.

El viejo esquema de transferencia de recursos vía contratos de producción es reemplazado ahora por la conformación de asociaciones para la constitución de *joint-ventures* o Uniones Transitorias de Empresas (UTE's), lo que permite mayores grados de libertad para los acuerdos y, por lo tanto, facilidades para esconder los verdaderos destinos de los fondos y sus mecanismos de apropiación. Si bien este tipo de acuerdos se han generalizado para otras esferas de inversión que trascienden a los hidrocarburos (como YPF Agro) aquí nos centraremos solamente en yacimientos.

El primer acuerdo para la formación de un *joint-venture* de la “nueva” YPF fue con el grupo Chevron, y acaso el que suscitó mayor resonancia mediática. El memorándum de entendimiento se firmó el 14 de septiembre del 2012, a meses de la expropiación. Poco tiempo antes (2011) la multinacional había sido condenada en Ecuador por daño medioambiental incurrido por su filial Texaco Petroleum Company. A los pocos meses, en noviembre, el juez Adrián Elcuj Miranda dictaminó el embargo del 100% de las acciones de Chevron y el 40% de sus ventas en Argentina hasta que se cubra la suma exigida por la justicia ecuatoriana. El caso se elevó a la Corte Suprema de Justicia dónde, el 4 de junio del 2013, se dio dictamen favorable a la multinacional.

<https://www.ypf.com/inversoresaccionistas/GobiernoCorporativo/Paginas/composicion-accionaria.aspx>

¹⁵⁹ Guillermo Moreno dio declaraciones en este sentido frente al escándalo de Vicentin y la posibilidad de formar un fideicomiso junto con YPF-Agro.

Ver, por ejemplo: Agrofy News (9 de junio de 2020). Guillermo Moreno: “De ninguna manera puede intervenir la empresa, porque está en convocatoria de acreedores”.

<https://news.agrofy.com.ar/noticia/187518/guillermo-moreno-ninguna-manera-puede-intervenir-empresa-porque-esta-convocatoria>

¹⁶⁰ Fortuna (12 de noviembre de 2015). Scioli: “YPF es una empresa privada”.

<https://fortuna.perfil.com/2015-11-12-169647-scioli-ypf-es-una-empresa-privada/>

El argumento esgrimido por la corte resulta una burla para la inteligencia humana: Chevron en Argentina está radicada con una razón social diferente a la firma en litigio en Ecuador. Días más tarde, el 16 de julio del 2013 se firma el acuerdo definitivo, secreto, y el 28 de agosto la legislatura de Neuquén aprueba la formación de la UTE Loma Campana, sin que los legisladores tuvieran siquiera acceso al contrato.

Además, el acuerdo secreto permitía el libre flujo de divisas hacia Chevron evitando no solo posibles embargos ligados a la causa de Ecuador, sino también aquellos por reclamos indemnizatorios de Repsol y las exigencias de acreedores de deuda externa argentina.

El secreto de contrato se mantuvo hasta 2016, cuando un fallo judicial obligó a YPF a hacerlo público. De allí se determinó lo siguiente: el acuerdo no estaba concertado entre YPF SA y Chevron Argentina SRL, sino entre diversas empresas Offshore radicadas en Bermudas y Delaware, conocidos paraísos fiscales. De esta manera el acuerdo queda sujeto a las leyes y tribunales extranjeros (Nueva York y la Corte de Comercio Internacional de París). Además, el acuerdo no fue técnicamente una UTE, sino un préstamo en el cual Chevron, a través de Chevron Overseas Finance I otorga una suma de dinero a YPF Shale Oil Investment I, la cual está controlada por YPF Shale Oil Holding LTD, a su vez controlada por Wolder Investment SA, controlada por YPF SA ¡Una enredadera de empresas fantasma! Entonces ¿quiénes integran la UTE en el yacimiento neuquino? La conforma YPF SA junto CHNC, la cual al mismo tiempo está constituida por dos de sus empresas offshore: YPF Shale Oil Investment I e YPF Shale Oil Investment II. Sí, se trata de un círculo cuyo único flujo externo son los créditos que Chevron otorga a las offshore de YPF, y la liquidez licuada que fluye desde estas empresas hacia Chevron.

Gracias a este montaje el acuerdo se limita al préstamo que Chevron otorga a las offshore de YPF, lo que permite incluir cláusulas que constituyen una entrega absoluta de recursos, garantías y... soberanía.

Las cláusulas que otorgan garantía a Chevron permiten

- 1) tomar control de las cuentas de CHNC en Nueva York;
- 2) colocar el capital de CHNC como garantía prendaria en caso de que se rompa el contrato;
- 3) una cláusula en la cual se fija que, si se rompe la UTE, Chevron pasa a cobrar *de por vida* el 50% de las ganancias que dieran aquellos pozos perforados hasta el momento. Esto quiere decir que se le otorga a Chevron no solo un contrato de amplias garantías, sino directamente la propiedad territorial de los pozos, pasando a constituirse como el receptor de la renta, por encima de la propiedad del Estado nacional y las provincias, lo cual constituye una violación sin precedentes a la ley de hidrocarburos y la propia Constitución nacional;
- 4) El préstamo offshore debe ser abonado a una tasa de interés del 7%, aumentando al 9% en caso de incumplimiento en los términos de pago, de

manera tal que, si saliera mal el negocio de Vaca Muerta, la ganancia sobre el capital invertido para la multinacional está asegurada.¹⁶¹

Como si fuera poco, un día antes de concretarse el acuerdo se firma el Decreto 929/2013, que contiene el “Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos” que da lugar a la liberación de regalías del 20% de las exportaciones y libre disponibilidad de las divisas sobre aquellas empresas que realicen inversiones superiores a los US\$ 1.000 millones en un período de cinco años.

Si hubiera falta de combustible en el mercado interno, la diferencia de precio respecto al internacional sería cubierto vía subsidio del Estado nacional para aquellas empresas que ingresen en el régimen promocional.

Así como la UTE Loma Campana es la punta del ovillo de un entramado de empresas fantasmas, con el objetivo de garantizar ganancias extraordinarias al grupo Chevron, no constituye la única UTE que YPF firmó para extracción de hidrocarburos no convencionales.

Sin embargo, por el escándalo que giró en torno a la misma, existe mayor información disponible. Mientras se firmaba el acuerdo con Chevron, lo propio se hacía con Dow Chemical para operar en El Orejano (Neuquén).

El caso testigo de Chevron demuestra lo que ya se preveía en la ley de soberanía energética, que retoma el viejo plan Olivos I de reemplazo de los contratos de producción por formación de UTE's, propias de un sistema mucho más complejo de transferencia hacia el capital privado, donde los beneficios no quedan expuestos de manera tan directa como sucedía en la época de los contratos de producción.

Hoy se trata de una red de beneficios instrumentados por distintas vías, tales como subsidios directos al precio del crudo, exención de regalías para algunas empresas, o transferencia de capital mediante la formación de UTE's. Por eso resulta cada vez más difícil cuantificar la medida en que los capitales se apropian de los recursos del Estado.

Indudablemente uno de los mecanismos de transferencia de capital que aparecen con la re-estatización parcial de YPF toma forma mediante la conformación de UTE's. Analizando qué tipo de empresas concertaron este tipo de asociaciones con YPF podemos aproximarnos a determinar quiénes han sido los principales beneficiarios del proceso de expropiación:

¹⁶¹ VEGA, A. M. y MAGISTER ROLANDI, M.L. *La aplicación del derecho internacional indígena en zonas de explotación hidrocarburífera. El caso de la comunidad mapuche Campo Maripe en la provincia del Neuquén desde el acuerdo entre YPF-Chevron (2013-2015)*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2020.

<https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/2420/VEGA%20Andres%20Martin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tipo de empresa	Gobierno			
	Heredadas de Repsol	Cristina Fernandez	Mauricio Macri	Alberto Fernandez
Transnacional no-radicada previamente	-	5	2	4
Transnacional radicada en Argentina	7	1	3	-
Empresas locales transnacionalizadas	5	1	2	-

Cuadro 3.1: Número de Uniones Transitorias de Empresas en las que YPF participaba al momento de expropiarse Repsol, y número de uniones formadas durante las últimas tres gestiones de gobierno, clasificadas según tipo de capital.

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros Consolidados de YPF SA.

Al momento de la expropiación a Repsol, YPF contaba con 17 UTE's, de las cuales ninguna se mantiene en la actualidad. Las asociaciones de Repsol con grupos transnacionales eran con ENAP-SIPETROL, PAE, Wintershall y Total. Con estas empresas compartía 7 UTE's diferentes. En cuanto a los grupos transnacionalizados estaba asociada a Pluspetrol y Tecpetrol en 5 UTE's distintas.

Con la expropiación se forman 7 nuevas UTE's, de las cuales 5 están formadas por nuevos capitales transnacionales que no operaban asociados a Repsol y que no operaban o lo hacían marginalmente en el mercado local: Chevron, Dow Chemical y Schlumberger. Las otras operadoras con las que concreta alianzas son PAE y la transnacionalizada Pampa Energía.

El gobierno de Macri se caracteriza por concertar un mayor número de alianzas con capitales previamente instalados en el país. Así, concreta UTE's con Shell en Bajada de Añelo y CAN 100 (además Shell compra los activos de Schlumberger en la UTE que ésta tenía con YPF); y con el consorcio PAE-Wintershall-Total. En cuanto a empresas de origen local firma con Pampa Energía (que adquiere los activos de Petrobras) y Pluspetrol.

Como empresas nuevas ingresan Statoil Argentina B.V. Sucursal Argentina, y la multinacional Mercuria Capital en la UTE Chachahuen, a través de la empresa Phoenix Global Resources (PGR) que comparte con los empresarios Vila-Manzano como accionistas minoritarios (dueños de la Corporación América).

Del gobierno de Macri la multinacional que sale claramente beneficiada es Shell, al tiempo que se detiene el desembarco de nuevas transnacionales y se retoman viejas alianzas del capital monopolista tradicional.

Con el gobierno de Alberto Fernández se establecen por prórroga de contrato 4 UTE's: una con PGR. En las otras tres aparece ExxonMobil¹⁶², que podría decirse, está luchando por establecerse como actor importante en los contratos.

También cabe mencionar que algunos contratos fueron firmados en unos gobiernos, y aprobados en otros. Por ejemplo, la UTE CAN 100 se firma a fines del 2019, todavía en gobierno de Macri, pero se aprueba recién en abril del 2020, siendo que el nuevo gobierno podría haber vetado su concreción.

Lo mismo sucede con la UTE Rincón del Mangrullo donde participa Pampa Energía, firmada durante el gobierno de Cristina Fernández, pero con concesión de explotación otorgado en 2017, gobierno de Macri.

De todas formas, lo importante aquí es que tras la expropiación a Repsol observamos una nueva disputa intermonopolista que se da en dos planos: por un lado, una serie de nuevas trasnacionales que ingresan a operar como actores de peso gracias a la concreción de UTE's con YPF: Dow Chemical, Chevron y Petronas. Sin la expropiación a Repsol, esto evidentemente no era posible. Tardíamente, como parte de este grupo de nuevas trasnacionales, ingresa también ExxonMobil.

Cabe destacar que ExxonMobil surge de la fusión de Exxon y Mobil y durante fines del 2020 estuvieron a punto de concertar una fusión con Chevron (todas ex Standard Oil), en lo que hubiera significado una de las operaciones de concentración económica más grandes de la historia.

Esto evidencia que forman parte de un mismo conglomerado de intereses capitalistas.

El otro conglomerado de capitales trasnacionales es Total-PAE, quienes todavía tienen un peso muy hegemónico en la producción de gas y petróleo gracias al proceso de vaciamiento o fragmentación de YPF que se dio previo a la privatización a partir de 1989.

El tercer jugador en la utilización de la "nueva" YPF es Shell, quien a partir del gobierno de Macri formó dos UTE's e ingresó en la UTE Bandurria Sur que estaba en manos de Schlumberberg.

Así, la expropiación a Repsol implicó una mayor extranjerización de la competencia monopolista, reproduciendo en el plano global la disputa monopolista mundial: British Petroleum (PAE), Chevron, Shell y ExxonMobil.

En cuanto a los grupos de "origen" local Pampa Energía es el gran ganador (recordemos que tiene como accionista al multimillonario Joe Lewis), que arrancó quedándose con los activos de Petrobras y avanzó en alianzas con YPF. También reaparece Pluspetrol, tanto con el gobierno de Cristina Fernandez como con el actual de Alberto.

En cuanto a los grandes perdedores, además de Repsol, cabe destacar el fallido intento de la china SINOPEC, que se retiró del mercado (evidentemente porque no pudo hacer punta en la asociación con el Estado), y Tecpetrol (Grupo Techint), aunque esta última se vio beneficiada por otros planes de subsidios durante el gobierno de Macri.

¹⁶² En dos de ellas asociada a Total y Pluspetrol.

Si nos detenemos en el estudio de las UTE es porque el escándalo de Chevron demuestra que se trata de la nueva forma que adquieren los antiguos contratos petroleros, con el agravante de que bajo la forma actual de UTE, los acuerdos son, en la práctica, cada vez más vedados al conocimiento social.

c) Herramienta del Estado para captar financiamiento externo

Una de las primeras iniciativas de la YPF “estatizada” fue salir a adquirir deuda en dólares.

En 2013 la deuda financiera que adquirió la empresa superaba los US\$ 5.000 millones y cerró el gobierno de Cristina Fernández en torno a los US\$ 8.000 millones.

Durante el gobierno de Macri la deuda aumentó en US\$ 1.000 millones y fueron renegociados los plazos de vencimiento.

En enero del 2021 tuvo que renegociar deuda para no caer en default, cerrando el segundo trimestre del 2021 con US\$ 6.500 millones, pateando los vencimientos fuertes para el 2025. Con el perfil actual de deuda, cada año nuestro país abona en promedio US\$ 800 millones.

Una forma de dar idea de la magnitud del endeudamiento financiero de YPF es comparando su patrimonio neto (tomado como medida del valor de la empresa) con la deuda adquirida por préstamos.

Así, en 2012 la deuda por préstamos constituía el equivalente al 54,72% del patrimonio de la firma; para 2013, luego de un año de gestión estatal, esa relación se incrementó al 66,11%; el 2015 lo cerró con una deuda financiera que representaba ya el 87,79% del patrimonio de la empresa, y el año 2016 (último año de gestión de Galuccio) el endeudamiento por préstamos ascendió al 130% del valor de la compañía!

Otra forma de dar una idea del volumen de endeudamiento es tomando la relación entre costos financieros e ingresos anuales.

Tomando los datos disponibles YPF paga por préstamos anuales el equivalente al 10% de sus ingresos, llegando en 2020 (antes de la renegociación de deuda) al 20%.

Se trata de valores muy altos que indican un elevado nivel de apalancamiento financiero. Si bien con la renegociación de deuda la relación entre ingresos y costos financieros se estabilizó, cuando se compara la deuda neta con el patrimonio total, es decir, con el valor de la empresa, la relación continúa siendo muy elevada.

Dicho en otros términos, casi todo el valor de la empresa se explica por deuda financiera.

	% deuda neta/Patrimonio	% Costos financieros/ingresos
2013	66,11	-
2014	67,74	-
2015	87,79	10,26
2016	130,07	11,87
2017	125,26	11,32
2018	92,47	14,61
2019	96,11	13,49
2020	99,26	20,73
2021 (1° semestre)	96,63	12,30

Cuadro 3.2: Relación entre deuda financiera y patrimonio neto; y relación entre los costos financieros y los ingresos anuales de YPF.

Fuente: Elaboración propia en base a los estados condensados y los resultados consolidados de YPF SA.

Pero **¿de dónde viene toda esta deuda?** Como los balances contables en general ocultan los verdaderos movimientos de las causas muchas veces hay que buscarlas en otro lado. El mecanismo de fuga descubierto con el escándalo Chevron muestra una salida de capital vía paraísos fiscales que aparecía como compra de combustible a CHNC, una empresa que en los papeles figura como propiedad de la empresa estatal. Otro mecanismo existente es la fuga vía retribuciones por servicios y honorarios a la dirección de la empresa.

Por ejemplo, el primer semestre del 2021 las retribuciones por honorarios de los gastos de administración representaron \$ 5.939 millones, mientras que los sueldos del personal administrativo (contando cargas sociales) fueron de \$ 6.339 millones ¡Es decir que un puñado de directores percibe un ingreso equivalente al salario de todo el personal administrativo de YPF!

Si consideramos los honorarios a directores de todos los sectores (\$ 8.845) y los comparamos con el salario de todos los trabajadores y trabajadoras de YPF (\$ 33.637 millones) obtenemos que la retribución a directores representa el 26% de la carga salarial.

La faltante de divisas que empezó a vivir el país tras la caída de los precios de las materias primas –principalmente la soja- generó un desequilibrio de la balanza comercial, sumado a los pagos de deuda pública que ese año llegaban a los US\$ 10.200 millones. Para ello el gobierno recurrió a distintos mecanismos de toma de deuda para suplir el faltante de dólares. En 2014 se firmó un *swap* con China por US\$ 11.000 millones, de los cuales para el primer semestre de 2015 ya se habían ejecutado US\$ 7.300 millones.

El mismo año se hizo una colocación de deuda externa por US\$ 4.000 millones¹⁶³ que incluye obligaciones negociables de YPF. Fue un año bisagra en cuanto a la necesidad de divisas por parte del gobierno, sobre todo considerando que se trataba de año electoral.¹⁶⁴

Es claro que parte del endeudamiento de YPF viene de canalizar divisas hacia Nación, frente a las imposibilidades del gobierno de obtener créditos para hacer frente a los pagos de deuda y balanza comercial. En este sentido se repite el esquema ya utilizado durante la última dictadura militar de utilizar el acceso al crédito de YPF para transferir recursos.

d) Desarrollo de infraestructura

Al igual que en sus orígenes, la nueva YPF fue utilizada para desarrollo de infraestructura: construcción de caminos; readecuación de vías férreas nacionalizadas; instalaciones para las y los obreros en yacimientos, tales como la transformación de Añelo vía acuerdo entre YPF y el Banco Interamericano de Desarrollo; desarrollo de tecnología y *know-how*, por ejemplo, mediante la creación y financiación de Y-TEC; formación de recursos humanos y exploración de yacimientos.

Todo este desarrollo, ya sea de capital constante como de mano de obra, forma parte del papel histórico que el Estado y las empresas estatales están llamadas a cumplir en el capitalismo: reducción de los costos de producción para el capital en general.

No es objeto de este trabajo estudiar en detalle cada una de estas formas de transferencia, que además en pleno siglo XXI la oligarquía financiera se encarga muy bien de ocultar y disfrazar en los balances. Valga acaso el ejemplo de la petrolera de Miguel Galuccio, el primer presidente de la “nueva” YPF: en los papeles, los datos de exploración de Vaca Muerta pueden parecer transparentes, pero en la práctica los mejores resultados están ocultos y son utilizados para beneficiar a los grandes grupos económicos. Galuccio, como presidente de YPF atesoró información sobre las tareas exploratorias en materia de hidrocarburos no convencionales.

El hombre ya tenía íntimos lazos con la multinacional Schlumberger de servicios petroleros, al punto tal que le facilitó la concreción de una UTE con YPF. A tan solo un año de retirarse de YPF, Galuccio montó su propia petrolera (Vista O&G) sin poner un solo peso: el financiamiento total de su emprendimiento lo obtuvo gracias al fondo Riverstone. De acuerdo a los datos preliminares del 2021 Vista O&G es la segunda petrolera por volumen de extracción de crudo no convencional en el país, con el 13% de la producción de ese tipo.

¹⁶³ CASTIÑEIRA, R. *Enroque de dólares: Comerciales x Financieros*. Econométrica economic research & forecasts, Buenos Aires, Julio 2015.

https://drive.google.com/file/d/0B_S87Ve8PyZNUJxRU9HSXRRSTA/view?resourcekey=0-mqIhnFq6uGRZvOMas77Zjg

¹⁶⁴ El Economista (22 de mayo de 2015). *Enroque de dólares*. <https://eleconomista.com.ar/2015-05-enroque-de-dolares/>

Si los fondos de inversión decidieron financiar tan despreocupadamente a Miguel Galuccio es gracias a la información recabada por YPF. Así, Vista O&G aparece como una empresa que “exploró y descubrió” cuando en realidad el costo de exploración ya había sido desembolsado por YPF.

Esta es otra forma de transferencia de recursos desde las arcas estatales hacia el capital privado, que, al margen de beneficiar al personaje en cuestión, constituye un multimillonario negocio para los fondos de inversión que lo bancan.

Inclusive actores del entonces oficialismo han declarado que el endeudamiento actual de YPF se debe a una excesiva concentración de las inversiones en el segmento de hidrocarburos no convencionales, descartando otras tareas exploratorias que podrían haber diversificado la plataforma productiva, tales como la producción costa afuera, que por estos días vuelve a cobrar relevancia.

e) Negociados con terceristas y las llamadas “empresas de servicios”

Los negociados con las empresas de servicios y proveedores no son algo nuevo en las empresas estatales. Pero como empresa verticalmente integrada, los negocios históricos de YPF se daban por lo general con proveedores, como el caso del Grupo Bidas (hoy accionista en PAE) que creció abasteciendo bridas para tubos; o Techint como proveedor de caños sin costura.

Este entramado con la empresa estatal fue el que facilitó el ingreso de estos capitales en el negocio de la extracción durante fines de la década de 1960. Sin embargo, la década de 1990 marcó un cambio en la matriz productiva mundial consistente en desconcentrar la integración vertical de las empresas pasando a funcionar con unidades de negocio más pequeñas, separadas de la casa matriz bajo el concepto del modelo TOYOTA. Como el sector petrolero no está al margen de las transformaciones globales, los capitales tendieron a tercerizar distintas actividades, que vulgarmente se denominan “de servicios” pero que forman parte del propio proceso productivo.

Con la expropiación a Repsol, lejos de revertirse, este proceso se profundizó. Ahora el negociado con empresas amigas de los gobiernos de turno no se realiza de manera exclusiva vía proveedores de insumos (como caños, maquinaria, repuestos, etc.), sino también vía proveedores de “servicios”.

Hoy un yacimiento no está operado completamente por la petrolera dueña de la concesión, sino que se tercerizan distintas actividades tales como la perforación, el encamisado, los servicios de datos geológicos, etc.

Con este sistema de tercerización surge un nuevo esquema de negociados para los amigos del poder.

El siguiente cuadro resume las principales empresas que intervienen en la perforación de un pozo para un yacimiento testigo de YPF:

Tipo de tarea	Empresa	Origen del capital
Equipos de perforación	DLS (Grupo Archer)	Trasnacional
Trepano	Halliburton	Trasnacional
Direccionamiento ¹⁶⁵	General Electric	Trasnacional
Servicios de datos geológicos	Schlumberger Limited	Trasnacional
Fluidos de perforación	DLS (Grupo Archer)	Trasnacional
Herramientas para entubado de pozo	Weatherford	Trasnacional
Caños para entubado ¹⁶⁶	Siderca (Grupo Techint)	Trasnacional
Cementación de caños	San Antonio Internacional (fondo Lone Star)	Trasnacional
Operadores de fractura	General Electric; Schlumberger Limited; o Calfrac.	Trasnacional

Cuadro 3.3: Empresas que intervienen en la perforación de un pozo en un yacimiento testigo de Vaca Muerta. **Fuente:** elaboración propia en base a datos provistos por trabajadores de YPF SA.

Está claro que aquí nos referimos solo a los servicios de perforación, sin contar otros como transporte, traslado de personal, limpieza, cocina, mantenimiento, reparto de agua y arena, servicio médico, archivos físicos, etc.

Cuantificar los sobrepuestos que se fijan en los contratos con estas empresas es una labor que escapa al motivo de este trabajo, y acaso se trata de las actividades más fáciles de ocultar en los balances contables.

Por otro lado, cabe destacar que la tercerización de casi la totalidad de los “servicios” de producción lleva a sobrecostos de que escapan al mero análisis contable, llegando al extremo de que se prohíbe a los propios trabajadores y trabajadoras de YPF intervenir en determinadas operaciones.

Por ejemplo, mientras se realiza una perforación, si producto de las condiciones prácticas se solicitan tareas *in situ* que escapan al contenido del contrato, la empresa tercerizada no los realiza y, a su vez, impide que los y las trabajadoras de YPF puedan hacerlo (como ser, la toma de

¹⁶⁵ Equipamiento para dirigir la perforación 2000 m vertical y 4000 m horizontal.

¹⁶⁶ Además de proveer los caños realizan servicio técnico.

muestra a una profundidad no establecida de antemano, etc.), utilizando incluso al sindicato como fuerza de policía al servicio de las contratistas.

ALGUNOS COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL ACTUAL PERÍODO

Si bien YPF constituye la “nave insignia” para la transferencia de capital sobre distintas facciones del capital, cabe mencionar que no es la única herramienta. Desde el 2013 se implementaron tres rondas de lo que se denomina el Plan Gas, que básicamente consiste en otorgar subsidios a la producción de gas, garantizando un valor dolarizado por encima del precio que el consumidor final abona en el mercado local.

Las excusas de este subsidio siempre son las mismas: fomentar el incremento de la producción de gas y generar reglas estables para atraer inversiones en el sector. El Plan Gas I (Resolución 1/2013) abonó con plata del Tesoro un precio diferencial de US\$ 7,50 sobre los US\$ 2,49 MMBTU que la tarifa remunera a la producción base. El Plan Gas II (Resolución 60/2013) estuvo destinado a empresas que por la naturaleza de sus operaciones no pudieron presentarse en el plan anterior, con inyecciones menores a las 3,5 Mm³/día. De acuerdo al plan de inversiones y a los objetivos alcanzados, las empresas obtuvieron un precio de entre US\$ 4 y US\$ 7,5 MMBTU.

El gobierno de Macri instrumentó el Plan Gas III (Resolución 74/2016 para gas convencional y Resolución 46/2017 para no convencional) dando continuidad a los subsidios del Plan Gas II manteniendo un precio de US\$ 7,5 MMBTU, con una caída en el subsidio de US\$ 0,5 por MMBTU anual, culminando el 2021 en un valor de US\$ 6,0 MMBTU. Nuevamente, para el ingreso al programa debía cumplirse un plan de inversiones. A esto hay que sumarle otros negociados puntuales como ser las compras de proveniente de Chile que el ex ministro Juan José Aranguren realizó a Shell entre 2016 y 2018.

Con la asunción de Alberto Fernandez se lanzó un nuevo Plan Gas IV (Decreto 892/2020), que hasta ahora lleva tres rondas licitatorias. La primera, realizada en diciembre del 2020, contó con 16 oferentes y valores entre los US\$ 2,40 y US\$ 3,66 MMBTU; la segunda, en marzo del 2021, contó con solo tres oferentes (Pampa Energía, IEASA y Tecpetrol), con precios en torno a los US\$ 4,68 y US\$ 4,74; la última ronda, realizada en noviembre del 2021 y por poco volumen, contó nuevamente con tres oferentes (Pampa Energía, Tecpetrol y Pluspetrol) con valores entre los US\$ 3,35 y los US\$ 3,60. Actualmente, el precio del gas residencial ronda los US\$ 2,30 MMBTU, generándose subsidios medios por encima del 30% del correspondiente a la tarifa.

Los discursos de gobierno justifican estos subsidios aduciendo que, sino, deberían duplicar el valor de las tarifas residenciales. La falsedad de ese argumento queda demostrada en el Capítulo I del presente trabajo, dado que

nunca se pone en juicio el consumo industrial, o las cadenas integradas de valor que llevan a muchos sectores industriales a pagar precios de energía muy inferiores al valor de mercado.¹⁶⁷

A su vez, el Plan Gas IV establece garantías para la exportación de gas una vez que se cubra la demanda comprometida para el mercado interno, limitando el marco de intervención de la Secretaría de Energía. Es decir que ingresar a la licitación del Plan Gas IV es una puerta para la exportación.

Cabe mencionar aquí también que el tan agitado “impuesto a las grandes fortunas”, sancionado como Ley 27.605 “Aporte solidario y extraordinario para morigerar los efectos de la pandemia”, destina un 25% de lo recaudado al financiamiento de proyectos de exploración y explotación de gas natural. Algo así como para que las grandes fortunas... sean cada vez más grandes.

Con el petróleo se da la misma situación. Durante los años 2015 y 2016 el precio subsidiado del crudo para el mercado local –el llamado “Barril Criollo”– garantizó un precio base un 40% por encima de la cotización del Brent. Para 2017 los precios relativos se estabilizan, y ya en 2018 se quitan las restricciones a la importación de crudo, con un precio “competitivo” en el mercado interno. La “liberalización” del mercado de crudo durante el gobierno de Macri responde en realidad a una continuidad de la política del Barril Criollo del 2015 con Cristina Kirchner, que había no solo equiparado, sino superado los precios internos respecto a los internacionales.¹⁶⁸

Ante la caída global de precios producida por la Guerra del Petróleo en diciembre del 2019, el entonces recién asumido gobierno de Alberto Fernández impulsó un nuevo Barril Criollo de US\$ 45 mediante el Decreto 488/2020. Recordamos que en ese momento los precios del crudo llegaron a ser negativos, en momentos donde todavía no había estallado la pandemia del COVID19. La política subsidiaria no se quedó ahí: la derrota legislativa del oficialismo en las PASO no privó la firma del Decreto 722/2021 el 20 de octubre, el cual establece certificados de crédito fiscal transferibles a los derechos de exportación de hidrocarburos para aquellas empresas que lograsen incrementar su producción. Dicho en otras palabras, las exime de retenciones a la exportación. Esta medida fue tomada como “paliativo” mientras esperan tratar en el congreso la ley de promoción de hidrocarburos, que se espera brinde todavía mayores libertades a la exportación de hidrocarburos.

¹⁶⁷ Según la “Fundación Ambiente y Recursos Naturales” los subsidios otorgados durante 2020 (Plan Gas III, del gobierno de Macri) y del 2021 (Plan Gas IV de la actual gestión) han beneficiado proporcionalmente a las mismas empresas: Tecpetrol (Grupo Techint) se llevó el 53% de los subsidios; CGC el 20%, YPF un 9% y PAE el 8%. De este informe sale un dato curioso y es que el 63% de las inversiones de Tecpetrol fueron financiadas vía subsidio en 2020 y del 73% para 2021, mientras que respecto a las inversiones de YPF, los subsidios representaron solo el 1%. Ver: Fundación Ambiente y Recursos Naturales [FARN] (septiembre de 2021). *Los combustibles sólidos a los combustibles fósiles 2020-2021 ¿Seguir viviendo sin tu amor?* https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/10/DOC_SUBSIDIOS-resumen_2020-2021_links.pdf

¹⁶⁸ EINSTOSS, Alejandro. *El barril criollo y sus consecuencias. Análisis reciente de la renta petrolera en Argentina*. Fundación Centro de Estudios para el Cambio Estructural [CECE]. <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/barril-criollo-consecuencias.pdf>

Como vemos, tanto en lo que es explotación de gas como de petróleo, los planes de fondo no son de “soberanía energética” sino de exportación para maximizar ganancias en un mercado mundial en crisis energética. Y si en el medio es necesario que el papá Estado “intervenga” con subsidios para garantizar la tasa de ganancia en el mercado interno, como sucedió con la reciente crisis del petróleo ¡Que así sea!

Tanto el Decreto 722/2021, la pendiente ley de hidrocarburos, como el Plan Gas IV se estructuran en base a la apertura exportadora: el Decreto 722 porque quita retenciones de echo; y el Plan Gas porque garantiza exportaciones en firme para quienes accedan al programa y generen excedentes. En ese marco hay que ubicar los proyectos de exploración *offshore* en la costa atlántica. En el Art. 4 (b) del Plan Gas IV se establece que los proyectos costa afuera contarán con un plazo mayor para el cumplimiento de los objetivos respecto a los proyectos tierra adentro, extendiéndose al doble de tiempo pautado (de cuatro a ocho años de subsidio). Por otro lado, meses antes la ONU aprobó nuevos límites para la plataforma continental argentina, ampliando su extensión un 35%, por lo que responde todo a un mismo paquete de planes económicos que el capital tiene en Argentina.

En este punto, para entender mejor el problema de la producción *offshore*, debemos regresar un poco en el tiempo. Ante el declino de las reservas y la producción petrolera, la discusión respecto a la política energética consistía en si era conveniente volcar todos los recursos para un rápido desarrollo de Vaca Muerta, o si diversificarlos y apostar una partida para la explotación *offshore*¹⁶⁹. Es que ambos tipos de explotación requieren experticia y volumen de capital superior al de la explotación tradicional, y, por lo tanto, posee mayores costos de producción. Para poder implementarlas es necesario entonces: 1) un aumento en los precios de los hidrocarburos; 2) una disminución del capital constante requerido. La disminución del capital requerido se da por dos mecanismos. Primero, la pérdida de valor generada por el propio desarrollo de las fuerzas productivas; segundo, con el subsidio del Estado, en este caso, motorizado por YPF.

La falta histórica de resultados positivos en los cateos para las zonas potencialmente rentables en la plataforma submarina, y el interés de determinados capitales por apostar a Vaca Muerta, llevó a concentrar allí las operaciones. Con ese yacimiento ya desarrollado, la burguesía ahora va por la plataforma submarina. Y hacia allí ha dirigido los cañones durante la última gestión de gobierno, por eso las irregularidades y presura con la que han aprobado la exploración de la plataforma submarina.

La Resolución 436/2021, que habilita la exploración del área CAN 100 en un emprendimiento conjunto entre YPF, Shell y Equinor -quien a su vez posee una alianza estratégica con Shell y otra con Microsoft para operar la zona- tiene incompleto, al momento de su aprobación, el análisis de impacto ambiental:

¹⁶⁹ El Comodorenses (1 de febrero de 2021). *Galuccio es el culpable de que YPF esté endeudada*. <https://elcomodorenses.net/galuccio-es-el-culpable-de-que-ypf-este-endeudada/>

todavía falta presentar el monitoreo de fauna marina (Art. 5) y el plan de contingencia (Art. 6). Además, anticipando todo resultado exploratorio, el trío Alberto Fernández, Juan Manzur y Martín Guzmán firmaron el Decreto 900/2021 donde al proyecto en cuestión ya se le otorga una rebaja impositiva muy importante: durante los primeros 10 años de explotación las regalías abonadas serían solo del 6%, y del 9% los 10 años siguientes. De manera tal que todavía no encontraron gas, ni petróleo; no se sabe por tanto a qué profundidad ni qué recursos técnicos se requerirían para su explotación ¡Sin embargo ya se les otorga una exención impositiva! ¡Muy soberana la decisión energética!

Ahora la cuestión no es garantizar abastecimiento de combustible al mercado interno, sino generar un saldo exportable. Por eso la extensión de la plataforma continental aprobada por la ONU; por eso los regímenes especiales para la explotación *offshore*; por eso el Decreto 722 de crédito fiscal; por eso la presión para que salga la nueva ley de hidrocarburos; y por eso el avance en la explotación *offshore*.

Resulta ilustrativo repasar las palabras del Secretario de Energía, Darío Martínez, en un acto organizado por el Instituto Argentino de Gas y Petróleo, al decir que los objetivos del Plan Gas son justamente *“el aumento de la producción, y de la exportación, con los objetivos de abastecimiento de la demanda interna, el incremento del Valor Agregado Nacional, el incremento de los recursos provinciales, el fortalecimiento del ingreso de Divisas y de las reservas del BCRA.”*¹⁷⁰ Y acto seguido, haciendo *lobby* por la promoción de la nueva ley de hidrocarburos: *“Es por ello que sería razonable que todos los actores del sector, Y LAS (sic!) Empresas en particular, respalden con firmeza este proyecto, con mensajes claros que seguramente recibirán los Legisladores, y así, ayudar a transformar este proyecto en la Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas. Cuanto antes esto ocurra, antes habrá nuevo impulso a la actividad”*.

Las palabras del secretario de energía hacen honor a la historia de YPF, el papel del Estado y sus lazos carnales con el gran capital. El secretario de energía hace *lobby* hoy en favor de las empresas, como ayer lo hizo el ex Presidente de YPF, Miguel Galuccio, quien luego fundó y hoy preside la transnacional Vista Oil & Gas, una de las más promisorias empresas que operan en Vaca Muerta. Esa es la verdad detrás de la trillada consigna “soberanía energética”, desde el Ministro de Hacienda de Hipólito Yrigoyen, Domingo E. Salaberry y sus negocios con Astra y la Standard Oil, hasta nuestros días.

¹⁷⁰ Secretaría de Energía (13 de diciembre de 2021). *Mensaje del secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, en el acto por el Día del Petróleo en el acto organizado por el IAPG.* <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mensaje-del-secretario-de-energia-de-la-nacion-dario-martinez-en-el-acto-por-el-dia-del>

CONCLUSIONES GENERALES DEL CAPÍTULO

La historia de YPF es la historia de la intervención concreta de las empresas estatales en diferentes etapas del desarrollo capitalista, partiendo del Estado como una herramienta de dominación en manos de la clase dominante y sus diferentes facciones en el poder. YPF surge ante la necesidad de disminuir costos de producción y garantizar la continuidad de los negocios de un sector de la burguesía nacional frente a la crisis de 1912. YPF se encargó entonces de desarrollar infraestructura para garantizar los negocios y disminuir costos generales de producción para toda la burguesía, emprendimiento que el capital privado no podía, o no estaba dispuesto a realizar en ese contexto. A la vez, con el Estado en manos de una burguesía con intereses fuertemente entrelazados con el capital británico, la petrolera estatal aparece como una herramienta para frenar el desembarco del capital norteamericano en la competencia por las reservas mundiales. En un contexto de debilidad del gobierno, crisis de gobernabilidad, necesidad de ajuste al proletariado e incertidumbre económica por la crisis de 1929, la mera posibilidad de que el gobierno de Yrigoyen nacionalice el petróleo concretó una rápida alianza entre el capital trasnacional y diferentes facciones de la burguesía local para llevar a cabo el golpe de Estado de 1930.

Entre 1930 y 1947 se produce el reparto del mercado petrolero, donde Shell se impone por sobre la Standard Oil (Exxon) en la lucha monopolista, utilizando el Estado y su regimentación para ello. YPF cumple un papel creciente como garante del abastecimiento de combustible barato para garantizar los negocios de la burguesía en conjunto, frente a una situación internacional de cierre generalizado de las economías debido a la crisis primero, y a la guerra después.

Desde 1947 se suceden serios intentos de un nuevo desembarco masivo del capital trasnacional en la actividad petrolera, primero con el frustrado acuerdo con la Standard Oil de New Jersey (Exxon) en 1947, y el contrato de perforaciones con Drilexco; más tarde, frente a una mayor apertura internacional de los mercados y el avance en los procesos de concentración económica mundial y transnacionalización de la economía, Perón firma un polémico acuerdo con la Standard Oil de California (Chevron) que no se logra ejecutar por el golpe de 1955. Durante todo este período se profundizan las inversiones estadounidenses, producto del asenso norteamericano como potencia económica indiscutida en el período de post guerra, y frente a las necesidades expansivas del capital trasnacional. Sin embargo, esta vez fueron la lucha de clases y la rebeldía obrera el principal causante del golpe de Estado, y con ello la dificultad de estos capitales de concretar negocios en Argentina, una constante que se extenderá hasta el golpe de 1976.

La lucha intermonopolista a escala planetaria va dejando de identificarse con los países de origen de los capitales en disputa.

El propio proceso de transnacionalización borra barreras nacionales, y la lógica de identificar a los capitales con sus países de origen se va desdibujando.

Se abre una etapa de disputa interburguesa donde algunos sectores de la burguesía nacional entran en conflicto con el capital extranjero, al tiempo que otros grupos locales se asocian con éste.

Frente a este cambio orgánico en el seno de la propia clase dominante, sumado al desarrollo ya maduro del mercado y la infraestructura petrolera, YPF comienza a transferir sus recursos hacia el capital privado. A partir de 1958 esta transferencia toma forma en los contratos petroleros, sistema que perdurará hasta la privatización total de YPF en 1999 y que consiste en la entrega de reservas probadas al capital privado, eximiéndolo del pago de regalías.

Durante la gestión de Frondizi estos contratos benefician a las llamadas "petroleras independientes", es decir, empresas transnacionales que no formaban parte de las "siete hermanas", y en algunos casos, capitales que gracias a la diversificación de sus inversiones comenzaban a operar en el sector petrolero. Durante el gobierno de facto de 1966 se concreta una nueva tanda de contratos que benefician particularmente a grupos económicos locales, de esa burguesía nacional íntimamente ligada al capital transnacional.

A partir de 1971 se suma el subsidio directo de YPF hacia las empresas de extracción y refino, mediante el pago de precio de compra del crudo por encima del precio de venta a las refinerías. Además, con la sanción de la Ley 17.314 las reservas nacionales pasan a la órbita de la Secretaría de Energía, dando inicio a un proceso mediante el cual YPF pierde sistemáticamente sus reservas para ser entregadas al sector privado.

El golpe de 1976 marca el afinamiento definitivo del capital transnacional en el poder del Estado argentino, es decir, la consolidación del Capitalismo Monopolista de Estado. A partir de entonces el vaciamiento de YPF se profundiza, entregando más áreas de explotación a la burguesía monopolista local, con precios subsidiados; la constitución de la mesa de crudos, donde se disminuye el porcentaje de refino que le corresponde a la empresa estatal para beneficiar a Shell y Exxon; y aparece un elemento nuevo: la utilización de YPF como canalizadora de crédito externo para alimentar la especulación financiera nacional, en un contexto internacional de alta volatilidad producto de las dos crisis del petróleo, y una crisis de superproducción general de capital que desemboca en el recambio tecnológico de la década de 1980.

Con el retorno a la democracia, el contexto internacional de recambio tecnológico y crisis de deuda externa en la mayor parte de los países de Latinoamérica, se abre una nueva etapa internacional: la liquidación de empresas estatales a precios bajos.

Las antiguas empresas Estatales, como YPF, que aparecieron en un momento histórico para garantizar inversiones que eran necesarias como infraestructura para los negocios de la burguesía en su conjunto, pero que ésta no estaba dispuesta a realizar porque no obtendría una tasa de ganancia media equivalente, ahora resultaban rentables, y por ende, constituyen un negocio para el capital privado.

No se trataba solo de formar contratos de producción que implicaran una transferencia de recursos vía subsidio, sino de entregar todos los activos de la empresa: porque el desarrollo del mercado interno era tal que todos los recursos de YPF resultaban muy rentables. Sin embargo, la crisis política del gobierno de Alfonsín, con una disputa intermonopolista en el medio, tornaron imposible su liquidación total. La política petrolera que va de 1982 a 1989 se limitó a garantizar el cumplimiento de los contratos con su consecuente reparto de subsidios vía diferencial de precios por parte de YPF.

Tras la crisis de 1989, el ambiente internacional también cambiaba. La inminente caída de la URSS, la apertura de China al mercado mundial, la derrota de procesos revolucionarios en el continente, el avanzado recambio tecnológico internacional, y la nueva división internacional del trabajo que todo ello trajo aparejado, colocó a la clase obrera mundial en una situación defensiva, no solo con una brutal disminución salarial, sino también frente a la ofensiva ideológica de la burguesía que decretaba “el fin de la historia” y la “desaparición de la clase obrera”. En este nuevo contexto internacional se da inicio al proceso de liquidación total de activos estatales para garantizar ganancias extraordinarias a la burguesía monopolista, que en términos políticos venía a resolver la disputa interburguesa abierta en la década de 1980, enmarcada en lo que se conoció como el Plan Brady: liquidar activos estatales para engrosar los negocios de una fracción de la burguesía monopolista y a su vez garantizar pagos de deuda externa. En YPF este proceso tuvo dos etapas: el de fragmentación o vaciamiento, que va de 1989 a 1992 y cuyos principales beneficiarios fueron los grupos económicos de origen local y extranjeros que ya estaban instalados en el país; y la liquidación total, que por el contrario benefició centralmente a fondos financieros internacionales en un principio (primera tanda de venta del paquete accionario) y más tarde a la empresa Repsol.

Entre 1999 y 2012 Repsol se encargó de vaciar las reservas de hidrocarburos y sobreexplotar los pozos. Las actividades de exploración fueron prácticamente nulas, y frente a la caída de las reservas se crearon nuevas empresas públicas para tratar de revertir la situación. El año 2011 la importación de combustible creció de tal manera que comenzaba a constituir un problema serio para el capital monopolista en su conjunto, es decir, de todas las ramas productivas, por cuanto incrementaba el valor de la energía y con ello los costos de producción. El negocio de Repsol se enfrentaba ahora no con “los intereses nacionales”, sino con los intereses de otros grupos económicos tanto o más transnacionales y concentrados que Repsol.

A eso se le suma la posibilidad abierta de explotar hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta, gracias al aumento internacional de los precios del combustible y a la infraestructura desarrollada por el Estado durante más de un siglo. Ante esta situación grupos económicos más poderosos que Repsol acordaron con el gobierno su expropiación.

Con YPF en manos del Estado, se la utilizó nuevamente para transferir recursos al capital privado vía endeudamiento externo; se la utilizó para concertar oscuros contratos de producción, mediante el mecanismo de las Uniones Transitorias de Empresas; y se la utilizó, en general, como herramienta

para desarrollar toda la infraestructura necesaria para reducir los costos de explotación de hidrocarburos no convencionales, de manera tal que el capital privado pudiera incrementar su tasa de ganancia. La resultante de ello es una YPF nuevamente endeudada, con ataduras financieras con el capital trasnacional, dependiente de la ley estadounidense; es decir, una empresa completamente subsumida al capital trasnacional y generadora de más deuda externa.

Al principio de este capítulo nos preguntábamos si las empresas estatales son un emprendimiento “común” de todo el pueblo; si traen beneficios a las clases desposeídas; si, en definitiva, son la cristalización de la “unidad entre el capital y el trabajo” tan pregonada por el progresismo. El estudio histórico de YPF, ubicada en su contexto internacional y en cómo éste afecta la puja interburguesa en Argentina, permite concluir a las claras que YPF nunca tuvo como objetivo traer beneficios a las clases desposeídas. Al contrario, aparece y se desarrolla como elemento necesario para maximizar las ganancias de los sectores más concentrados de la burguesía en cada etapa del desarrollo histórico.

En lugar de constituir una cristalización de la mentada “unidad entre el capital y el trabajo” la historia de YPF demuestra que su función siempre fue canalizar recursos del Estado para beneficiar solo a una de las clases: la burguesía. Por ende, el trabajador o trabajadora de YPF no brinda un servicio a la comunidad, ni nada por el estilo, sino que brinda un servicio al capital privado. Su trabajo es una transferencia de recursos hacia distintos sectores del capital. Genera valor, aunque no se manifieste bajo la forma de ganancia en los balances de la empresa estatal, justamente, porque es un valor apropiado por el capital privado. Tan lejos se encuentra del “bien común” y tan parasitario es el desarrollo actual del sistema capitalista –el único sentido posible de su desarrollo- que la YPF actual solo trae contaminación, destrucción del ambiente natural, persecución a las comunidades locales y endeudamiento externo.

Al estudiar en sentido histórico el problema de YPF, también queda expuesto por qué en determinados momentos de la historia han proliferado empresas estatales, y en otros momentos han sido liquidadas de manera masiva, no solo en Argentina, sino en toda la región.

También permite explicar por qué YPF, a diferencia de la mayor parte de las petroleras “estatales” aparece tan atrás en el tiempo: mientras lo que caracterizó la fundación de empresas petroleras en países como Venezuela o Irán fue la riqueza de sus reservas nacionales, en Argentina la fundación de YPF se da por motivos completamente opuestos. La dificultad, lejanía, calidad, y falta de infraestructura del petróleo determinó que el Estado argentino se hiciera cargo no de un negocio, sino de garantizarle el negocio a lo más concentrado del capital.

Por eso, y volviendo al Capítulo II, si bien YPF aparece en las estadísticas oficiales como la principal operadora petrolera, esto no quiere decir, ni mucho menos, que los hidrocarburos en Argentina estén en manos de las y los trabajadores.

Ni siquiera podríamos decir que están en manos de “la Nación”, entendida como la ridícula “unión entre el capital y el trabajo”. No, los hidrocarburos, y la energía, están en manos del capital transnacional.

CAPÍTULO IV: LA SITUACIÓN DE LA CLASE OBRERA PETROLERA

En el capítulo uno, y a lo largo de todo el trabajo, observamos la importancia estratégica que tiene el petróleo en Argentina como principal fuente de energía, diferencia sustantiva respecto a otros países de la región como Brasil o Chile. La apuesta estratégica de la burguesía al desarrollo petrolero encuentra su correlación en las medidas de disciplinamiento y división de la clase obrera petrolera.

Los orígenes del petróleo en Argentina se remontan a una YPF controlada por el ejército y por tanto una estructura organizativa, hacia los trabajadores, de tipo militar. Sin embargo, la conciencia, experiencia y combatividad de los obreros contratados en aquellos primeros períodos de desarrollo hidrocarburífero, en su mayoría exiliados comunistas, anarquistas y socialistas, o desplazados por la guerra y la crisis europea, con ricas experiencias de organización, llevaron a una rápida sindicalización de las y los trabajadores y a la gesta de enormes huelgas como las de 1917, 1919 y 1921.

A partir de entonces la burguesía complementó su mecanismo militar de disciplinamiento con la contratación de mano de obra proveniente del noroeste argentino, menos calificada en este tipo de tareas y con poca experiencia previa de organización sindical. Además, el propio Mosconi inició una campaña nacionalista “para implantar los principios de la moralidad cristiana y del culto de los héroes”. En esa campaña se incluyó la construcción de una iglesia y un monumento a San Martín en Comodoro Rivadavia. Además se emplearon oficiales como ayudantes de campo, quienes asistían de uniforme al trabajo en los pozos, al tiempo que se deportaban obreros en masa y se prohibía toda actividad sindical. La política nacionalista de los primeros años de YPF fue implementada, con sus variaciones lógicas de los tiempos políticos, por todas las administraciones hasta su liquidación en 1998.

La burguesía también se dio, en Argentina, como en el mundo, una política de cooptación y regimentación de los sindicatos para privar a la clase obrera de sus herramientas de organización. El SUPE no quedó al margen de dicho proceso: se fortaleció como institución durante los primeros dos gobiernos de Perón, lo que no impidió que tras el golpe de 1955 la dirigencia y los cuadros medios del sindicato entablen acuerdos con la dictadura, mientras obreros de base eran perseguidos por organizar la resistencia peronista. Mucho se podría decir respecto a la trayectoria del SUPE y su proceso de burocratización, que caminó a la par con el resto de la estructura sindical argentina. Pero la privatización total de YPF hizo añicos al sindicato estatal, dando lugar a la proliferación de los sindicatos privados.

La privatización marcó también el fin de la estructura vertical integrada, generalizando el sistema de empresas contratistas y tercerizadas que

ilustrábamos en el capítulo anterior. Ello trajo aparejados cambios en la organización laboral, que tampoco estuvieron exentos de espejitos de colores y sobornos para dividir a la clase obrera. Si con el SUPE arreglaron la privatización vía fondos sindicales, para dividir a los trabajadores también ofrecieron la indemnización con acciones de la nueva Sociedad Anónima las cuales en la práctica, producto de la falta de ingresos, los ex YPF tuvieron que vender antes de su valorización bursátil, constituyendo un negocio solo para los agentes financieros. Una parte importante del personal de YPF quedó fuera de la percepción de estos bonos, dado que el Decreto 395/92 derogó el artículo que incluía este beneficio para los trabajadores en la Ley de Reorganización del Estado, lo que devino en una cantidad interminable de juicios, la mayoría de los cuales quedaron sin cobrar. En 2015 se sancionó la Ley 27.133 que reconoce esta situación pero excluye a los ex YPF que hubieran iniciado juicios (tanto laborales como administrativos), es decir, la inmensa mayoría, quienes para acceder a la Ley deben renunciar a los mismos. Se estima que solo el 35% de los ex empleados de YPF han cobrado su indemnización, que tampoco se cobra con dinero contante y sonante, sino con bonos del Estado.

Otra forma de división fue la constitución de cooperativas de ex empleados de YPF a quienes se les abonó en concepto de indemnización con maquinaria – muchas veces obsoleta- que los propios trabajadores operaban. Estas cooperativas firmaban contratos de producción “de por vida” con la YPF privatizada, formando pequeñas unidades de negocio que facilitaron al Estado disminuir el monto de las indemnizaciones cambiado por maquinaria, al tiempo que generaba la expectativa sobre determinados grupos de trabajadores de “convertirse en sus propios patrones”, simples kioscos para dividir a la clase, los cuales la mayor de las veces terminó quebrando frente a la imposibilidad de recambiar capital.

La YPF “estatal” hace uso y abuso del sistema de contrataciones para extenderlo como forma de división sobre la clase obrera, al igual que cualquier capital privado. En 2018 YPF contaba con 20.102 empleados directos y 42.203 contratistas, es decir que la inmensa mayoría de los trabajadores de YPF son tercerizados (más del 60%) bajo diferentes modalidades de contrato. Esto facilita despidos encubiertos, que no podrían ser realizados si esa mano de obra se encuentra contratada directamente por YPF. Con el advenimiento de la crisis del 2020 la empresa se deshizo de 12.877 contratados, lo que implica una reducción del 23% en la plantilla de ese tipo de contratación, y 2.564 empleados directos (-11% de la plantilla). Es decir que el esquema de contratos da una mayor facilidad para despedir, al tiempo que divide a la propia clase.¹⁷¹

Con el fin de la estructura vertical integrada, la re estatización parcial de YPF no trajo un renacer del SUPE, sino un fortalecimiento de los sindicatos privados en el seno de la empresa “estatal”, la proliferación de nuevos sindicatos, y el desarrollo de disputas internas entre las mafias que llegan a verdaderos enfrentamientos armados.

¹⁷¹ Los últimos datos que tenemos disponibles se refieren al 2020 con 19.812 empleados directos y 34.984 contratados.

Si bien en toda la industria las burocracias sindicales se constituyen como policías al servicio de las empresas, las condiciones naturales de aislamiento en los yacimientos y el volumen de capital involucrado en las operaciones, lleva a niveles represivos sobre los trabajadores que supera la media de otras ramas laborales. Los sindicatos, por ejemplo, recorren los pozos petroleros con patotas armadas en camionetas 4x4 polarizadas cual película de narcos (que también lo son).

Mediante su accionar influyen decisivamente en la definición de qué empresas contratistas trabajan en cada zona. Si una petrolera decide contratar para un servicio en boca de pozo a la empresa X, pero el sindicato está arreglado con la empresa Y para favorecer sus negocios, las patotas amedrentan a los trabajadores forzando el cambio de contratación. Ejemplos como éste se viven todos los días en el rubro. Por ejemplo, Oscar Parrilli Servicios (OPS), empresa ligada al Kirchnerismo,¹⁷² competía con TSB. Durante la gestión de Macri, el sindicato de petroleros privados en Neuquén salió abiertamente a apretar operadoras para que cambien los contratos de OPS en favor de TSB, cuya cara visible es Claudio Urcera, quien está asociado a la ex esposa del dirigente sindical Guillermo Pereyra y sostiene vínculos comerciales con el intendente de Rincón de los Sauces, Marcelo Rucci.

El ingreso de personar también está regimentado por el sindicato, utilizando un sistema similar al de la UOCRA, por lo que la afiliación pasa a constituirse en un requisito de echo para ingresar a trabajar. Por ejemplo, el Artículo 32 del Convenio Colectivo de Trabajo 637/11, correspondiente al personal jerárquico impone que:

“Las empresas deberán exigir el empadronamiento de sus contratistas y subcontratistas a la entidad sindical y mutual. Asimismo, solicitarán a éstas la presentación en forma trimestral de un certificado de “Libre de deuda sindical y mutual”. El sindicato y la mutual deberán emitir, en los casos que corresponda, el “Libre de deuda” dentro del plazo de los diez días de presentada por escrito la solicitud y completada la documentación.”

O sea que el propio convenio colectivo exige la regimentación del personal a través del sindicato ¡E inclusive reclama el libre deuda de la mutual! Similar planteo, aunque no tan descarado, hace el convenio 644/12 de petroleros para Neuquén y Río Negro en su Artículo 1 al afirmar que *“Para cubrir las vacantes las empresas requerirán a la organización gremial el listado de los trabajadores empadronados en la Bolsa de Trabajo.”*

Este mecanismo constituye una garantía de control político sobre las y los trabajadores, al tiempo que alimenta y perpetúa las patotas sindicales: una parte de los trabajadores que las empresas dicen contratar, se contempla con una cantidad de personal que no asiste a trabajar y constituye la fuerza de

¹⁷² Perfil (15 de julio de 2019). *Poderoso empresario acusado por su hermano de lavar \$500 millones del kirchnerismo*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/poderoso-empresario-acusado-por-su-hermano-de-lavar-500-millones-del-kirchnerismo.phtml>

choque del sindicato. Es un gasto de producción asumido por el capital para mantener la dominación sobre la clase obrera.

Esta monopolización de los sindicatos tampoco se corresponde con una desaparición de otras formas de precarización laboral y contratación de personal fuera de convenio, bajo la forma de monotributo. La actividad petrolera, y los profesionales que se desenvuelven en ella, no han quedado exentos del proceso de proletarización que la sociedad ha experimentado durante los últimos 30 años. Tareas de dirección, calidad, geología o sistemas, que antes formaban parte de una especie de elite proletaria con buenas remuneraciones y hasta una posición social diferenciada del obrero de pozo, vieron desmoronar su nivel de vida producto del achatamiento salarial.

Trabajos que antes eran complejos y requerían una cantidad mínima de personal para la tarea, se han multiplicado producto de las propias demandas de un proceso productivo con cada vez mayores requerimientos científico-técnicos, incorporando técnicos, ingenieros y licenciados que forman parte de los cambios en el tipo de mano de obra que componen a la clase obrera petrolera. Este proceso de proletarización de diversas actividades fuera de convenio llevó a la creación de sindicatos de personal jerárquico y profesional donde se nuclean profesionales y supervisores tanto de operadoras como de empresas de servicios. Mención aparte merecen las y los profesionales de la propia YPF: siendo que la empresa “estatal” emplea una mayor cantidad de mano de obra calificada, puesto que aborda tareas de exploración e investigación y desarrollo (I+D) que luego son transferidas al sector privado. Sin embargo, la afiliación sindical para ellos está vetada.

Así sucedió cuando, tras la expropiación a YPF, una cantidad importante de profesionales de la empresa “estatal” al afiliarse al sindicato de jerárquicos fueron despedidos. De esta manera, en la práctica, las y los profesionales de YPF son contratados fuera de convenio y sin representación gremial. Está claro que esto no es un capricho particular de un gerente descolgado de YPF sino una política de Estado, en plena connivencia con los sindicatos y las empresas privadas, para dividir a la clase obrera, impedir la organización política de las y los trabajadores y forzar los salarios a la baja.

Allí donde necesitan sindicatos ejerciendo el fascismo en boca de pozo, la afiliación gremial resulta obligatoria y coercitiva, además de representar un negocio por el descuento sindical; allí donde la represión puede ser ejercida directamente por el Estado, sin necesidad de utilizar a la policía sindical como mediador, la afiliación constituye una transgresión castigada con el despido. Dos formas diferentes de control sobre la clase obrera, aparentemente contradictorias, pero ejecutadas con abierta connivencia entre las partes.

Como los sindicatos se han constituido en verdaderos agentes del capital, allí también existe competencia capitalista, lo que se manifiesta en “disputas sindicales” que nada tienen que ver con las necesidades de las y los trabajadores, sino más bien con disputas entre patotas por el reparto de los negocios. Hasta el 2008 los privados se nucleaban en torno a la Federación

Argentina Sindical de Petróleo, Gas y Biocombustible;¹⁷³ ese año se da una ruptura por parte de Guillermo Pereyra, quien desde 1983 se desempeñaba como Secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, organización menor antes de la privatización, que creció producto de la extinción del SUPE. La separación se da por un problema de caja, puesto que se trata del sindicato que opera en la Cuenca Neuquina, actualmente la principal del país. Pereyra convocó a un “plebiscito” sin veedores de la Federación “obteniendo” así más del 95% de los votos positivos para la separación. De esta manera pasó a recaudar los aportes sindicales de los trabajadores de la cuenca, controlar la obra social, y adquirir mayor independencia política para ejecutar sus propios negocios respecto a las demás seccionales.¹⁷⁴

La consecuencia inmediata de esta ruptura fue una disputa entre seccionales por el control de sus afiliados, al punto tal que recorren los pozos petroleros persiguiendo a aquellos que estén afiliados en una seccional y desempeñen tareas en otra. Por ejemplo, si un obrero afiliado en Neuquén desempeña tareas en Mendoza, el sindicato que opera en esta última lo expulsa del pozo. Lo mismo sucede a la inversa. En este tipo de disputas se enmarcan las declaraciones de Marcelo Rucci, del Sindicato de Petróleo y Gas privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa (que no tiene representación en Mendoza), el día 28 de septiembre del 2021 apuntando contra las inversiones de YPF en la refinería de Luján de Cuyo, y exigiendo que se refuercen las inversiones en la de Plaza Huincul (Neuquén). En este contexto declara:

“Hay muchas empresas que vienen a trabajar acá que son de Mendoza, con trabajadores de Mendoza. A YPF [el gobernador mendocino] le exige que allá solamente se tome personal de Mendoza, que no entren de ninguna otra provincia (...) Vamos a defender la ampliación de la refinería de Plaza Huincul para generar una defensa de nuestros recursos.”¹⁷⁵

Tampoco son querellas exclusivas de la Cuenca Neuquina: en febrero del 2020 la cúpula de la Federación Argentina Sindical de Petróleo, Gas y Biocombustibles fue procesada frente a una denuncia del Sindicato Petrolero de Santa Cruz (perteneciente a la Federación) por apropiación indebida de aportes de afiliados entre 2011 y 2013.

¹⁷³ Antes “Federación de Gas y Petróleo Privado”.

¹⁷⁴ Río Negro (5 de abril de 2008). *Pereyra consiguió los votos para irse de la federación*. <https://www.rionegro.com.ar/pereyra-consiguio-los-votos-para-irse-de-la-federacion-GJHRN200841905612/>

¹⁷⁵ MÁS ENERGÍA (28 de septiembre de 2021). *Rucci: “La refinería de Plaza Huincul se podría agrandar”*. <https://mase.lmneuquen.com/vaca-muerta/rucci-la-refineria-plaza-huincul-se-podria-agrandar-n847576> y Río Negro (28 de septiembre de 2021). *Rucci criticó a YPF por invertir en la refinería de Mendoza: “Es una falta de respeto a Neuquén”*. <https://www.rionegro.com.ar/rucci-critico-a-ypf-por-invertir-en-la-refineria-de-mendoza-es-una-falta-de-respeto-a-neuquen-1977125/>

Los fondos en cuestión eran depositados en la cuenta de la Federación de manera directa por parte de las empresas, salteando a la seccional santacruceña.¹⁷⁶

La disputa por las afiliaciones se extiende también con otros sindicatos como la UOCRA o Camioneros, llegando a desembocar en batallas campales y tiroteos entre las distintas patotas. Así sucedió el 20 de noviembre del 2008 en la localidad pampeana de Colonia 25 de Mayo, en los márgenes del Río Colorado, que determina el límite con la provincia de Río Negro. Territorio del sindicato que dirige Pereyra, ante el *boom* petrolero que vivió el pueblo desembarcó el Sindicato del Petróleo de Bahía Blanca apoyado por la UOCRA de Mendoza. En los días previos hubo algunos tiroteos y escaramuzas entre las distintas facciones sindicales, que recorrían las calles armadas apretando a la población para que se afilie por una u otra seccional.

En esa disputa, la UOCRA y la seccional petrolera de Bahía Blanca armaron una emboscada sobre el puente Dique, lo que terminó en una batalla campal con disparos de armas de fuego. El saldo final fue un muerto de la UOCRA, varios heridos y 14 detenidos de la seccional de Río Negro, Neuquén y La Pampa, quienes fueron liberados sin cargos.¹⁷⁷

Podrán parecer lejanos, pero en mayor o menor medida este tipo de enfrentamientos continúan. El 5 de Junio del 2019 dos facciones de la UOCRA se enfrentaron a los tiros en Sierras Blancas (Neuquén) yacimiento operado por Shell.¹⁷⁸ En febrero del 2020 se reavivaron las disputas entre el Sindicato de Petroleros y la UOCRA en Rincón de los Sauces. Según declaraciones de Pereyra la disputa se da por un “problema de encuadre” de unos 200 obreros de la UOCRA que estarían realizando tareas correspondientes al convenio petrolero. Idéntica discusión hubo con Camioneros frente a operaciones en Lindero Atravesado que estaban siendo realizadas por personal de San Luis.¹⁷⁹

¹⁷⁶ La Vanguardia (21 de agosto de 2018). *Denuncian millonario fraude de Federación contra Sindicato de Petroleros de Santa Cruz*. <https://www.lavanguardianoticias.com.ar/amp/22312-denuncian-millonario-fraude-de-federacion-contra-sindicato-de-petroleros-de-santa-cruz/>;

El Patagónico (25 de mayo de 2018). *Miranda se negó a declarar sobre la presunta apropiación de fondos del gremio petrolero*. <https://www.elpatagonico.com/miranda-se-nego-declarar-la-presunta-apropiacion-fondos-del-gremio-petrolero-n3073979>

¹⁷⁷ VALES, Laura (21 de noviembre de 2008). *La guerra del petróleo en La Pampa*. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-115372-2008-11-21.html> ; INFOBAE (30 de noviembre de 2008). *Sin detenidos por la muerte del dirigente de la UOCRA en la emboscada gremial*. <https://www.infobae.com/2008/11/30/418004-sin-detenidos-la-muerte-del-dirigente-la-uocra-la-emboscada-gremial/> ;

La Nación (21 de noviembre de 2008). *Muerte en una disputa gremial en La Pampa*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/muerte-en-una-disputa-gremial-en-la-pampa-nid1072431/>

¹⁷⁸ INFOBAE (5 de junio de 2019). *Violento enfrentamiento a los tiros entre dos facciones de la UOCRA en un yacimiento petrolero en Neuquén*.

<https://www.infobae.com/politica/2019/06/05/violento-enfrentamiento-a-los-tiros-entre-dos-facciones-de-la-uocra-en-un-yacimiento-petrolero-en-neuquen/>

¹⁷⁹ ÁLVAREZ, Francisco y ARINGOLI, Federico (18 de febrero de 2020). *UOCRA vs. Petroleros: Las claves del conflicto*. *MiningPress*.

Los ejemplos que mostramos son meramente ilustrativos, tan solo la punta del iceberg de una serie de disputas entre mafias por el control político de las zonas, el control de la caja y las afiliaciones. En el medio de estas peleas por arriba están, como carne de cañón, trabajadores, trabajadoras y la población en general, soportando todo tipo de persecución política y económica.

Estas disputas mafiosas también están cruzadas por el mundo de “la política”, o sea, las relaciones carnales entre las dirigencias sindicales y los gobiernos de turno, que funcionan como un bloque a la hora de explotar a la clase obrera. Guillermo Pereyra, el histórico secretario general del sindicato petrolero más importante (Rio Negro, Neuquén y La Pampa), dirigió la Secretaría de Trabajo de la provincia de Neuquén durante la gestión de Jorge Sobisch (1991-1995); director de YPF durante 2012; en 2013 ganó las internas del MPN (Movimiento Popular Neuquino) conquistando una banca en el Senado que conservó hasta perder las legislativas en 2019. Además de los negocios con la mutual, la obra social y la ART posee una montaña de empresas ligadas al sector hidrocarburífero a través de su ex esposa Norma Martínez y sus hijos. Un artículo reciente da cuenta que la familia posee al menos 19 firmas que van desde consultoras ambientales (Servantec SA), recursos humanos (Degex Desarrollo y Gestión SRL), constructoras (Comasa SA), servicios de maquinaria (Servicios Especiales Quattro SRL), tecnología (Volta SA) y varias empresas de transporte de pasajeros y combustibles.¹⁸⁰ En enero de este 2022 su hijo, Martín Guillermo Pereyra, ha sido designado vicepresidente de la CALF (Cooperativa de Agua y Luz y Fuerza de Neuquén). Por su parte, el sucesor de Pereyra en el sindicato de la Cuenca Neuquina es Marcelo Rucci, quien asumió la conducción en octubre del 2021, a quien tampoco le faltan empresas ni bancas en el Estado: ex intendente de Rincón de los Sauces, posee al menos catorce empresas que van desde hotelería y gastronomía hasta alimentación y servicios petroleros; asociado a Ángel Salazar (ex concejal del MPN); socio de Claudio Urcera, dueño de TSB; socio de Guillermo Coco, asesor de Guillermo Pereyra¹⁸¹ -fue elegido como sucesor por éste- y ex Secretario de energía de la provincia.

No hace falta aclararlo, pero la relación entre el sindicalismo y los gobiernos de turno no es exclusividad de Neuquén. El Secretario General del sindicato petrolero de Chubut, Jorge Ávila, participó activamente en la campaña electoral de Mariano Arcioni, gobernador de la provincia desde 2017.

Además, se desempeñó como director de la petrolera provincial Petrominera entre 2015-2019, dejando como sucesor a un hombre de su confianza, Héctor Millar. Cabe destacar que Petrominera posee actividades conjuntas con PAE. Lo mismo sucede con el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Cuyo (Mendoza): durante la década de 1990 estuvo al frente David Castro, por un período total de

<http://miningpress.com/327678/uocra-vs-petroleros-las-claves-del-conflicto>

¹⁸⁰ PISANI, Ítalo (16 de mayo de 2017). Pereyra, poder y fortuna. *Rio Negro*.

<https://www.rionegro.com.ar/los-multiples-negocios-de-los-familiares-del-senador-pereyra-ee2798143/>

¹⁸¹ Rio Negro (8 de septiembre de 2017). *Marcelo Rucci: el heredero y su feudo*.

<https://www.rionegro.com.ar/marcelo-rucci-el-heredero-y-su-feudo-ib3506208/>

12 años. En 2007 deja como sucesor a Dante González, quien ese mismo año se enroló como diputado del Frente para la Victoria, bancada que renovó en 2011. Pero durante 2015 estalla la disputa entre ambos, González es expulsado a fines de septiembre y en su lugar vuelve a asumir David Castro, acontecimiento precedido por un cambio en la gobernación de Mendoza, donde el PJ pierde las elecciones – en junio del 2015- y asume la UCR con Alfredo Cornejo (2015-2019) y Rodolfo Suárez (2019 hasta la actualidad).

Por un lado existe disputa intestina entre todos estos actores por el reparto de la torta, y que forma parte de la propia competencia capitalista que utiliza todos los recursos disponibles –empresariales, políticos y sindicales- para maximizar sus ganancias. Pero al margen de sus riñas, lo que los unifica es la unidad gobierno-empresas-sindicatos a la hora de reprimir a la clase obrera y el pueblo trabajador en general, para disminuir salarios e incrementar la explotación de las y los trabajadores. Si por un lado tienen sus disputas, por el otro constituyen unidad política contra el proletariado en general, lo que les permite responder como una sola fuerza a la hora de tomar iniciativas de flexibilización laboral.

Con el gobierno de Macri el sindicato neuquino firmó una adenda al convenio colectivo de trabajo aplicable a las explotaciones no convencionales que incluye cláusulas como la eliminación de horas taxi, modalidades de contratación por plazos determinados (eliminación de la estabilidad laboral); polifuncionalidad por el mismo sueldo; trabajo celular en las cuadrillas, lo que implica que si faltan integrantes, el equipo debe garantizar la continuidad operativa; reducción de dotaciones; techo salarial para los servicios periféricos; reducción de descansos y aplicación del régimen 2x1; jornadas laborales de 12hs; supresión del pago de horas de descanso; habilitación de tareas antes vedadas para el trabajo nocturno (como montaje de equipos); flexibilización de los permisos para operar con viento: se pasa del límite de 30 km/h a los 60 km/h.

Además, se desarrolló un pacto conocido como el “blindaje de Vaca Muerta” que involucra tanto al sindicato de petroleros como a la UOCRA, Luz y Fuerza, Comercio y Gastronómicos, en el cual se establece que los paros y medidas de fuerza no pueden interrumpir la producción de los yacimientos. El acuerdo incluye la creación de una “comisión especial de interpretación y resolución de conflictos”¹⁸². En la previa a la firma del acuerdo, el propio Pereyra declaraba:

“Queremos bloquear Vaca Muerta de cualquier tipo de conflicto que pudiera haber y para eso hace falta un acuerdo entre el gobierno nacional, provincial, los trabajadores y las empresas, para que no se genere ningún tipo de conflicto. Queremos firmar un acuerdo que le llegue a Estados Unidos o donde fuera, que les asegure que acá en Neuquén se vive en paz, porque somos dirigentes que nos sentamos a la mesa para solucionar las situaciones y de ese modo dar un mensaje de tranquilidad hacia afuera, hacia los inversores”.¹⁸³

¹⁸² PRT (17 de octubre de 2018). *¿Qué es el “blindaje” en Vaca Muerta?*.

<https://prtarg.com.ar/2018/10/17/que-es-el-blindaje-en-vaca-muerta/>

¹⁸³ PRT (29 de septiembre de 2018). *Vaca Muerta en la mira*.

<https://prtarg.com.ar/2018/09/29/vaca-muerta-en-la-mira/>

Como sucede con otras ramas laborales, las relaciones carnales no son exclusividad de la gestión de Mauricio Macri. Con el estallido de la crisis de superproducción, los subsidios a las petroleras se profundizaron vía “barril criollo” que garantizaba un valor del crudo en US\$ 45 mientras los precios internacionales se desplomaban, llegando inclusive a cifras negativas. A pesar de menguar la producción, hubo un incremento de la explotación laboral. Los sindicatos no solo aceptaron una reducción salarial del 50% -que además fue subsidiada a través del pago de ATP-, sino que avanzaron en firmar una nueva flexibilización laboral que hace extensivo el acuerdo firmado durante 2017 a las tareas de explotación convencional. Bajo el eslogan “Acuerdo por la sustentabilidad y el empleo” extendieron el paquete flexibilizador a todos los pozos petroleros, quitándole esa exclusividad a Vaca Muerta.

Este empeoramiento en las condiciones de trabajo tiene sus consecuencias en la salud e integridad física de las y los trabajadores. El gráfico que mostramos a continuación presenta la evolución de los accidentes laborales con días de baja y secuelas incapacitantes (línea punteada) y el número de muertes (grafico de barras) desde el 2003. Hemos incluido los accidentes *in itinere* (camino al trabajo) dado que el traslado a los pozos constituye parte del proceso de trabajo.

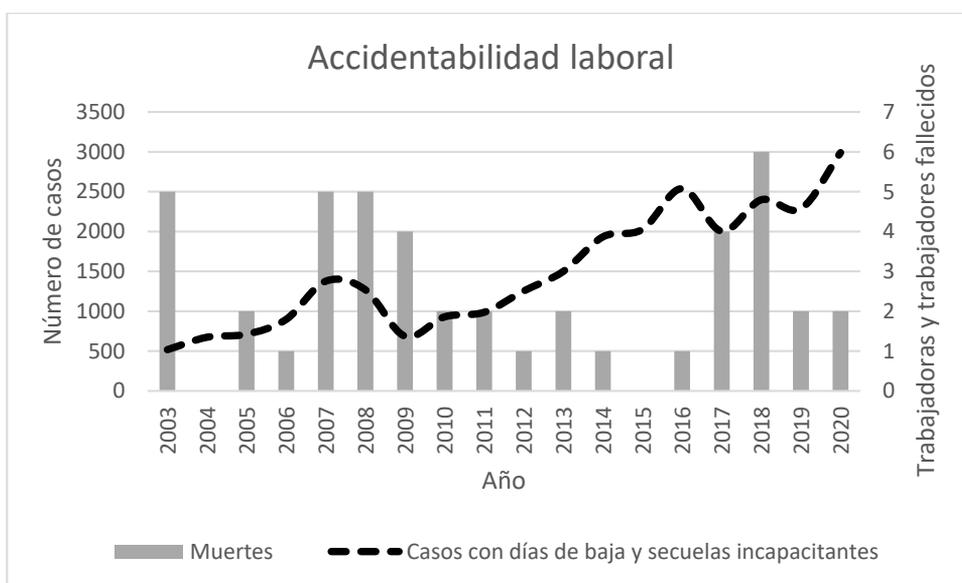


Gráfico 4.1: Casos con días de baja y secuelas incapacitantes; trabajadoras y trabajadores fallecidos. **Fuente:** Elaboración propia en base a Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Como se puede observar, hasta el año 2007 hay un incremento de la accidentabilidad laboral, que asciende al ritmo de la sobre explotación característica de la primera década del 2000. A partir del año 2012, cuando comienzan las operaciones de desarrollo de proyectos no convencionales, vuelve a crecer el número de accidentes.

Entre el 2014 y 2016 ese crecimiento se da de manera exponencial, años en los cuales los desarrollos no convencionales avanzan de manera intensiva. En 2017, cuando se firma la adenda que flexibiliza el convenio colectivo, la accidentabilidad vuelve a subir, al igual que el número de fallecidos: 12 muertes en los primeros tres años de implementación de las nuevas condiciones de trabajo. El año 2020, de poca actividad debido a la crisis de superproducción – que golpeó de manera particular la producción petrolera con el derrumbe de los precios en diciembre del 2019- presentó 2.990 casos de accidente laboral, la cifra más alta de los registros estudiados. Esto demuestra, una vez más, que la crisis del mercado petrolero fue descargada sobre la clase obrera, intensificando los ritmos de explotación a las y los obreros en activo mientras se suspendía personal y se disminuía masa salarial. En otras palabras, ni siquiera la caída en la producción generada por la crisis petrolera más grande de los últimos 20 años pudo disminuir la accidentabilidad laboral: aquí también la clase obrera pagó con su vida los negocios del gran capital.

¿Y de las asambleas? ¿Qué hay de las asambleas? Con los niveles de violencia que relatábamos, donde el sindicato funciona como brazo policial de las petroleras, está claro que no existen libertades políticas, ni las más elementales libertades democráticas. Sin embargo, recurrentemente oímos comentarios sobre la convocatoria a tal o cual asamblea. La realidad de las “asambleas” petroleras no escapa a la de otros gremios con altos niveles represivos, como el SMATA o la UOCRA. Formalmente las asambleas existen, se convocan desde arriba de manera totalmente verticalista, sin discusión previa en los pozos. Para la bajada de línea se coloca un palco, donde los empresarios sindicales dan sus discursitos, sin que nadie opine; no existe lugar a la intervención por parte de trabajadores, ni lista de oradores ni nada por el estilo. Es decir, no se trata de asambleas, sino de actos políticos de la burocracia donde arrastran masas que muchas veces no les queda otra más que participar, puesto que los sindicatos son la policía y la agencia de recursos humanos de las petroleras.

Si se trata de una asamblea general, movilidad y logística suelen ser garantizados por las propias empresas, tanto de ida como de vuelta. Concluido el acto se decreta el día libre –en algún caso con asado de por medio-. De asambleario no hay nada, y se utiliza como excusa para legitimar acuerdos con gobierno y patronales, hacer campaña electoral –ya sea para el PJ como para el MPN, de acuerdo a la provincia en que operen- o directamente bajar línea política determinada por las empresas, llegando inclusive a “anunciar inversiones” petroleras, presentándolas como un triunfo de gestión y beneficio para la clase.

Si bien los sindicatos convocan a este tipo de concentraciones para dar aires de legitimidad y contener el descontento obrero –aunque sea mediante demostraciones de fuerza de la burocracia-, resulta notable cómo durante los últimos años han llevado estos actos a lugares alejados de los grandes centros urbanos, sobre todo en el caso de la cuenca Neuquina. El peso de la clase obrera en la Patagonia es muy grande, y al igual que describíamos en el capítulo I, determina la vida social y productiva de las provincias.

La última concentración petrolera en Neuquén capital data de marzo del 2012, cuando 10.000 obreros se movilizaron sobre Vuelta de Obligado.

La movilización se da en el marco de una situación muy conflictiva en el sector petrolero, que venía retrasando pagos de salarios, ejecutando suspensiones y despidos. En el medio, la disputa con Repsol, que sería expropiada tan solo un mes después de la movilización. De esta manera, el sindicato (en este caso el de Pereyra) se veía sobrepasado por el descontento y la imprevisibilidad sobre el futuro de la política energética en el país, al tiempo que tomaba posición para quitarse de encima a la multinacional española, ya en franca decadencia. Al margen de las particularidades históricas, las calles neuquinas temblaron ante el avance de las columnas petroleras, marcando una huella en la población y en los propios obreros, porque se puso de manifiesto la fuerza arrolladora de la clase movilizada, inclusive, bajo la dirección de la burocracia más rancia.

Por eso la burguesía trabaja con tanto celo para enajenar al proletariado petrolero, separarlo en empresas de servicios, introducir los peores vicios del capitalismo, contratar trabajadores de otras provincias o países como política de división frente al resto del pueblo, creando así la idea de que el petrolero de pozo no comparte ningún interés con las y los docentes, empleados públicos, de comercio o de otras ramas productivas.

Esta política de la burguesía, instrumentada vía sindicatos, de llevar las asambleas y movilizaciones directamente a los yacimientos o pueblos que funcionan como cabecera logística –como Añelo en el caso neuquino– constituyen al mismo tiempo un arma de doble filo por cuanto profundizan la concentración local de las bases obreras en el terreno local. De esta manera la burguesía sale de un “pozo” para meterse en otro. Allí, todo depende de cómo las organizaciones independientes se las ingenien para burlar la policía sindical y construir su red de organización.

SOBRE LA POBLACION EN GENERAL

A esta dominación descarada de los sindicatos sobre las y los trabajadores hay que agregar el control que ejercen sobre las poblaciones, tanto desde las bancadas políticas como desde el control de la vida social. Vicios como el juego, las drogas y la prostitución proliferan como negocios alternos a las mafias sindicales. La regimentación por la vía armada de los sindicatos y las empresas se complementa con la inserción planificada de estas formas de enajenación, que muy lejos de traer “desarrollo” para las poblaciones solo arrastra padecimientos como la trata de personas.

Si el aislamiento patagónico dificulta la organización de las y los trabajadores imaginemos los niveles de violencia que sufren las mujeres, que en otros tiempos llegaron a ser prostituidas inclusive en boca de pozo.

Lejos de tratarse de aspectos “colaterales” son políticas de Estado destinadas al control social, por cuanto la propia YPF fue “pionera” en impulsar este tipo de prácticas en Plaza Huincul allá por 1920, empleando jóvenes que incluso percibían salario estatal.¹⁸⁴

El sistema de salud también es controlado por los sindicatos, siendo que, en los pueblos del interior de Neuquén, por ejemplo, el servicio privado, concentrado en las obras sociales, supera con creces a la oferta pública. Esto facilita el encubrimiento de enfermedades profesionales y afecciones provocadas por la contaminación ambiental que afectan tanto al obrero de pozo como al conjunto de la población.

En Neuquén, allá por los tiempos de Repsol-YPF, hubo toda una cadena de crímenes ligados a profesionales que realizaban análisis clínicos sobre la población de Añelo: Ana Zerdán (1999) asesinada en su laboratorio mientras analizaba agua contaminada; Diana Del Frari (2001), kinesióloga vinculada a tratamientos por la misma contaminación, asesinada en su consultorio; y el triple crimen de Cipolletti (2002), también conocido como la “masacre del laboratorio” donde asesinan a la bioquímica Mónica García, la sicóloga Carmen Marcovecchio y la paciente Alejandra Carvajales en un laboratorio de análisis clínicos.

El hilo conductor de esta cadena de asesinatos es que todas las víctimas realizaban análisis o tratamientos sobre pacientes de Añelo por contaminación con metales pesados ¿Por qué los pacientes recurrían a estos profesionales? Porque en general el sistema de salud se negaba a investigar este tipo de casos, mientras los profesionales de la salud son apretados por patotas de las empresas. No hace falta aclarar que las tres causas quedaron impunes, y en ninguna de ellas se relacionó de manera oficial su actividad profesional con las petroleras que operaban en la zona.

El crecimiento poblacional desproporcionado, donde las inversiones se dan de manera exclusiva para la disminución de costos de producción del sector privado, no solo genera una saturación imposible del sistema de salud pública, sino también del educativo: en Rincón de los Sauces, por ejemplo, hay 600 alumnos sin bancos para la escuela; en Añelo la comunidad educativa de las escuelas N°350, N°100 y sus dos jardines de infante están en conflicto por falta de mantenimiento edilicio y ausencia de transporte para las maestras, que viajan desde Neuquén Capital o Centenario porque no pueden vivir en Añelo

¹⁸⁴CABRAPAN DUARTE, M. *Comercio sexual en contextos extractivos: La “casita de chapa” de YPF y la prostitución reglamentada*. Identidades, Núm. 14, Junio 2018.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/87266/CONICET_Digital_Nro.e28b2ce9-06e0-462c-a023-05f9e15773c8_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Existe bastante bibliografía respecto a la prostitución y trata de personas en la Patagonia, donde se vincula directamente la actividad petrolera y el papel del Estado como garante y promotor de la actividad. No es motivo de este trabajo desarrollar el tema.

Puede consultarse también HALVORSEN, P. A. y CASTELLI, J. *Esas mujeres: en la Patagonia austral*. TDF, Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Cultura, 2018.

debido al alto costo de vida;¹⁸⁵ en junio del 2021 murieron dos operarios y una docente producto de una explosión por instalaciones en mal estado en la escuela N°144, de la localidad de Aguada San Roque.

Lo mismo sucede con otros servicios como el acceso al agua potable, internet, asfalto para las poblaciones e incluso al gas domiciliario. Sin ir más lejos, en junio del 2021, pleno invierno patagónico, Rincón de los Sauces se quedó sin gas por una falla en la planta de Medanito ¡Y eso que estamos hablando de una de las localidades con mayor concentración de pozos! En Neuquén al menos quince localidades no tienen acceso al gas natural, lo que involucra unas 50.000 personas.

Otro tanto sucede con la crisis habitacional: si bien los salarios petroleros son de los más altos del país, la especulación inmobiliaria y el acaparamiento de terrenos disparan precios exorbitantes de los alquileres: una cucha para pernoctar puede salir más de \$ 50.000 por mes (unos US\$ 300), y los precios de los departamentos arrancan en US\$ 500 y se elevan sin tope. Se pueden encontrar departamentos, muy modestos, en algunos casos directamente containers convertidos en vivienda, por precios de US\$ 2000, US\$ 3000 y hasta US\$ 6000 mensuales.

Esto lleva a una situación crítica a la población que no encuentra empleo en el petróleo, tales como estatales, docentes, autónomos de otros rubros, obreros de la construcción, etc. Desde ya, esto lleva a la formación de asentamientos precarios, sin servicios elementales y expuestos a las inclemencias del clima patagónico.

A estas condiciones de vida hay que agregarle diferentes contaminaciones que sufre la población. La cercanía entre los pozos petroleros, las instalaciones de las empresas, y la población, toman insoportable el ininterrumpido ruido de máquinas y camiones que circulan por las precarias calles de las localidades petroleras, particularmente de la Cuenca Neuquina.

En Allen por ejemplo trascendió que YPF abonó \$ 20.000 a los pobladores para que firmen un acuerdo de confidencialidad y evitar quejas legales por problemas de contaminación.

El gas venteado por las torres de extracción, sumado a los productos que se liberan para realizar las fracturas, también contaminan la vida de la población: migrañas, náuseas, convulsiones, problemas hormonales, respiratorios, cardiovasculares, reproductivos, etc. Es que existe un contacto permanente entre la población y los distintos subproductos del petróleo que se fugan del proceso de extracción.

¹⁸⁵ Al respecto ver: PRT (30 de octubre de 2021). *Vaca Muerta: otra vez el pueblo sale a la ruta*. <https://prtarg.com.ar/2021/10/30/vaca-muerta-otra-vez-el-pueblo-sale-a-la-ruta/>



Imagen 1: Incendio del 21 de julio del 2013 en el yacimiento Centenario (Plottier), operado por Pluspetrol. El pozo se encontraba a solo 200 metros de los barrios 106 y 109. El incendio duró seis días hasta que pudo ser controlado, en el medio, los barrios fueron auto evacuados por la población.

Para el caso de las explotaciones no convencionales se suma también el impacto sísmico, que afecta a la población generando grietas y fisuras en domicilios que desde ya no han sido construidos para esos fines. Tanto más grave resulta el problema del agua.

El sistema de explotación no convencional requiere grandes cantidades de agua dulce para generar la fractura. Esta agua es mezclada con químicos tóxicos y arenas previamente tratadas, por lo que, luego de la fractura, el agua recuperada sale completamente contaminada. Además, una parte importante queda retenida en el subsuelo.

Actualmente se desconoce si por filtración pueden migrar a las napas de agua. En 2010 la provincia de Neuquén consumía 4.704 m³ de agua, con el desarrollo de Vaca Muerta, se pasaron a consumir 7.926.742 m³ ¡Un incremento del 170.000%!

Como contracara de esta devastación, las provincias de Neuquén y Rio Negro viven una crisis hídrica sin precedentes: la represa de El Chocón está operando con 1/3 menos de su caudal histórico, algo que empresas, medios de comunicación y gobiernos pretenden atribuir solamente al cambio climático global, como si la acción depredadora de las petroleras en la región no tuviera ningún impacto.

El impacto ambiental de la actividad, incluye y trasciende las barreras de la actividad no convencional de Vaca Muerta.

Para maximizar ganancias, tanto en esta como en todas las ramas de producción, la burguesía no repara en la explotación ni de la naturaleza, ni de la humanidad. El día 10 de diciembre del 2021 hubo un derrame en un tramo del oleoducto de la empresa Oleoductos del Valle (Oldelval), en la provincia de Río Negro.

El incidente es catalogado como uno de los derrames más importantes de la historia de la provincia, equivalente a unos 15.725 barriles de crudo. La falla consistió en una rotura de un metro y medio en la base del caño, que es con costura. Resulta evidente que la falla se produjo por dos factores: Primero, una falta de mantenimiento preventivo; y segundo, la saturación de los ductos, que están funcionando a tope.

Si bien se están realizando ampliaciones y construcciones de nuevos ductos, los ritmos de estas inversiones van atrasados respecto a los crecientes volúmenes de extracción ¿falla de cálculos y previsiones? No, sobreuso de la capacidad instalada para maximizar ganancias, nada nuevo en la historia del capital.

Lejos de tratarse de un problema puntual, constituye toda una política de Estado. Retomamos nuevamente las palabras del secretario de energía Darío Martínez, en un discurso por el día del petrolero, a solo tres días de producido el derrame, cuando todavía goteaba petróleo del caño pinchado:

*“Algo estaremos haciendo bien los argentinos. Digo esto, porque la producción de Gas y de Petróleo está manteniendo un ritmo creciente que lleva a saturar gasoductos y oleoductos, alcanzando permanentemente récords de producción total y de no convencional, récords de fracturas, de actividad, y de exportaciones”.*¹⁸⁶

El cinismo de la burguesía es tan grande que, literalmente, festejan el derrame como símbolo del incremento de la producción, y lo comparan positivamente con el atraso en el desarrollo de infraestructura. De más está decir que en el mismo discurso no refirió ni una sola palabra al impacto ambiental, como tampoco lo hizo respecto a las medidas de contención del derrame, que consistieron en colocar una pileta de lona –sí, una *pelopincho*- debajo del caño fisurado.

¹⁸⁶ Secretaría de Energía (13 de diciembre de 2021). *Mensaje del secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, en el acto por el Día del Petróleo en el acto organizado por el IAPG.* <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mensaje-del-secretario-de-energia-de-la-nacion-dario-martinez-en-el-acto-por-el-dia-del>



Imagen 2: Contención mediante pileta de lona del derrame de petróleo producido por fisura en un oleoducto troncal de Oldelval, en el tramo Medanito-Puesto Hernández, provincia de Río Negro.

No es nuestra intención realizar una descripción completa de la destrucción que el proyecto Vaca Muerta trae para la naturaleza y la población en general. Tampoco es exclusividad del yacimiento ubicado en la Cuenca Neuquina, situaciones como ésta se repiten en las cuencas Austral y Golfo San Jorge para otros períodos de la historia –sin ir tan lejos, la lucha por el agua y las condiciones de vida en Comodoro Rivadavia hacia la década de 1920 repite muchos de estos patrones-. Lo que sí debemos dejar en claro es que el desarrollo petrolero, lejos de traer bienestar, incrementar los ingresos de la población, etc., etc., su objetivo central constituye la superexplotación de las y los obreros petroleros, la población circundante en general, y la naturaleza.

Como decíamos en el Capítulo I, la explotación petrolera determina la vida – y la muerte- del conjunto de las y los trabajadores patagónicos. Es la fuente de energía del país, de un país con una matriz energética concentrada en la quema de hidrocarburos; y en tanto sector productivo determina en buena medida el funcionamiento del resto del aparato productivo nacional.

Esto la burguesía lo sabe, hizo su temprana experiencia con las huelgas de 1917-1921 y entendió el papel estratégico que cumple el petróleo en la matriz energética. Por ello realizan sus mejores esfuerzos para reprimir a la clase obrera patagónica, enajenarla y dividirla. De allí las tempranas maniobras para introducir la prostitución como abierta política de Estado, la generalización el alcoholismo, las drogas y el juego; de allí también la gran diferenciación salarial entre aquellos que trabajan ligados a la actividad petrolera y el resto del pueblo trabajador.

Una de las grandes dificultades que muchos sectores del proletariado encuentran a la hora de salir a luchar por sus reclamos constituye la falta de una táctica correcta a la hora de golpear los intereses del capital. Bajo la concepción reformista reinante, sostenida por la inmensa mayoría de las organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos (incluida la izquierda en general) ante cualquier conflicto, la tendencia es movilizarse hacia los centros “políticos” de las localidades, por ejemplo, hacia la gobernación provincial.

En algunas situaciones ese puede ser un elemento positivo, por cuanto permite movilizar mayor cantidad de fuerzas. Pero esto no siempre es así. El acto reflejo instalado hoy, de movilizarse hacia las gobernaciones, proviene del pensamiento de que el gobierno constituye el verdadero poder.

Al contrario, la propia historia del petróleo en Argentina y los niveles de concentración económica en el sector demuestran que el poder real está en manos de un conjunto de capitales transnacionales, de los cuales los gobiernos constituyen meros instrumentos de disputa inter capitalista y los sindicatos su herramienta represiva preferente. Es éste un problema de “paradigma”: si el poder real está en el pozo petrolero, entonces, las movilizaciones populares deben golpear necesariamente allí.

Por su parte, las burocracias sindicales de sectores no petroleros, así como el reformismo de izquierda, aportan lo suyo para compartimentar a la clase obrera petrolera, al tiempo que llevan las luchas de estos sectores de trabajadores a callejones sin salida, con eternos conflictos de desgaste, que no alteran los intereses económicos centrales de la región. También desde lo ideológico estas corrientes hacen su trabajo fino, profundizando la división entre trabajadores al llamar peyorativamente a trabajadores petroleros como “petroca” o “trabajador burgués”.

Tampoco es casualidad que ante movilizaciones de otros sectores del pueblo hayan sido los sindicatos petroleros el brazo represivo del Estado y las empresas. Así sucedió durante la huelga docente del 2006 en Neuquén, cuando las y los docentes salieron a cortar rutas de transporte petrolero para golpear donde verdaderamente le duele al capital.

En aquel entonces el sindicato de Pereyra realizó un acto con 2.000 afiliados declarando que “vamos a pasar por arriba los piquetes”, llegando a desatar eventos de violencia represiva en localidades como Cutral Có y Rincón de los Sauces. En ambos eventos, con las fuerzas represivas haciendo de custodio, patotas petroleras tuvieron enfrentamientos y escaramuzas con docentes que impedían su paso hacia los yacimientos. Gracias a la presión del sindicato petrolero, la representación gremial docente (ATEN) pactó una “tregua” bajo la cual se permitiría circular dotaciones mínimas para el mantenimiento de pozos –acuerdo que fue violado por el sindicato que dirigía Pereyra–.

Tampoco hace falta irse tan atrás en el tiempo: lo mismo sucedió en 2019, cuando la docencia chubutense salió a la huelga –que duró 119 días– por falta de pago de sueldos, reclamos de infraestructura, y falta de prestaciones de la obra social. El conflicto contó con movilizaciones populares masivas, como la del 14 de agosto en Esquel, cortes de ruta, toma de edificios por el conjunto de la comunidad educativa (Ministerio de Educación y supervisión de escuelas),

incendio de la Legislatura y de la Casa de Gobierno, etc. Así se pudo nacionalizar el conflicto, cobrando la cabeza de ministros de educación y gobernadores. Pero el punto de inflexión se dio cuando se cortaron los accesos a la playa de tanques de combustible en Comodoro Rivadavia, interrumpiendo su distribución. A partir de allí comenzó a destrabarse el conflicto, al tiempo que el gobierno desató una escalada represiva. Frente a esta situación el secretario general de los Petroleros Privados de Chubut, Jorge Ávila, salió a enfrentarse a las y los docentes, declarando literalmente que:

*“Vamos a pasar por arriba, por abajo o por el costado. No hay ninguna duda de eso. Por algún lado vamos a salir a laburar (...) O seguimos laburando lo que queda o directamente será una pelea entre todos”.*¹⁸⁷

Con estas palabras dejaba bien en claro qué intereses representa el sindicalista. El conflicto continuó, escalaron las manifestaciones y el enfrentamiento con el gobierno, culminando con un triunfo docente.

Tan importante es la utilización de los sindicatos como herramienta represiva que al tratarse la Ley de zonificación minera en Chubut, en diciembre del 2021, el poder provincial movilizó a los sindicatos de Camioneros, petroleros y a la UOCRA en apoyo al gobierno. Las columnas desfilaban custodiadas por la policía, en una demostración de fuerza destinada a atemorizar a la población, que sin embargo horas más tarde salió a mostrar su repudio a la Ley votada, forzando su derogación tras el levantamiento general de toda la provincia, incluyendo la convocatoria a huelga por tiempo indeterminado de los trabajadores pesqueros, marítimos y portuarios, que fue determinante para el triunfo del conflicto.

Situación similar, aunque cualitativamente superior tanto por la duración como por la concentración de la producción, fue la huelga de salud en Neuquén. El conflicto estalla por aumentos salariales cuando, en plena pandemia y a pesar de la sobrecarga laboral que llevaba a cabo el personal, la burocracia de ATE firma una paritaria del 12%.

Las asambleas, autoconvocadas por fuera del sindicato, salieron a rechazar el acuerdo y comenzaron un plan de lucha con cortes intermitentes de ruta y cese de tareas. Con el recrudecimiento de la huelga los cortes se generalizan apuntando específicamente a los accesos a Vaca Muerta, momento a partir del cual el conflicto entra en otra etapa: los cortes se extendieron, abarcando ciudades netamente petroleras como Cutral Có, Plaza Huinul, Añelo, Rincón de los Sauces y Zapala.

El golpe al aparato productivo fue muy grande: kilómetros de cola en los accesos petroleros, yacimientos paralizados, desabastecimiento de combustible para las provincias de Neuquén y Río Negro.

¹⁸⁷ El Diario (2 de septiembre de 2019). *Ávila amenaza “pasar por arriba” de los piquetes de los docentes.* <https://www.eldiariodemadryn.com/2019/09/avila-amenaza-pasar-por-arriba-de-los-piquetes-de-los-docentes/>

Algunas fuentes hablan de una pérdida económica estimada en US\$ 37 millones,¹⁸⁸ otras, de US\$ 13 millones diarios, por un volumen equivalente a 380 millones de metros cúbicos de gas (unos 25 millones por cada día de corte),¹⁸⁹ sumado a \$ 8,9 millones diarios que la provincia perdió en concepto de regalías¹⁹⁰. A esto hay que agregarle las pérdidas incurridas por el bloqueo al comercio terrestre con Chile que sale por Villa La Angostura. Los aprietes por parte del sindicato de Petroleros Privados de Río Negro, Neuquén y La Pampa no se hicieron esperar:

“Vamos a salir a la ruta, vamos a movilizar 20 mil o 30 mil trabajadores, porque van a participar otros gremios que también están seriamente afectados como el personal de Jerárquicos, o los compañeros camioneros (...) Esto no es un conflicto gremial, esto son grupos de izquierda, anárquicos, que vienen a desestabilizar el gobierno”¹⁹¹

No obstante, la masividad popular desbordó a las burocracias. En Añelo, por ejemplo, el personal de salud se topó con comunidades mapuches que salieron a cortar la ruta en solidaridad con la lucha, de manera “espontánea”, sin instancias previas de coordinación. A pesar de las duras circunstancias de los cortes, con 10 km o 30 km de fila de camiones, el personal petrolero y los camioneros colaboraron aportando al fondo de huelga, muy alejados a los llamados de Pereyra de “salir a despejar la ruta”.

Si bien las y los trabajadores de la actividad productiva no tomaron medidas colectivas como forma de apoyo a la huelga de sanidad, las manifestaciones individuales de solidaridad y respeto a la lucha constituyeron todo un acto de unidad de clase. Fenómenos como éste también se habían dado en la huelga docente del 2006, de obreros que apoyaron abiertamente los cortes, ya sea participando o negándose a tomar caminos alternativos para llegar a los pozos. Sin embargo, la debilidad política de las burocracias sindicales -tanto de ATE, que estuvo ausente en el conflicto dado que la organización del personal de salud era totalmente autoconvocada, como del sindicato de petroleros- impidió llevar adelante intentos represivos serios.

¹⁸⁸ RIGGIO, Pablo (30 de abril de 2021). Los autoconvocados liberaron Vaca Muerta pero mantienen un corte clave en Villa La Angostura: cómo sigue el conflicto en Neuquén. *INFOBAE*. <https://www.infobae.com/sociedad/2021/04/30/los-autoconvocados-liberaron-vaca-muerta-pero-mantienen-un-corte-clave-en-villa-la-angostura-como-sigue-el-conflicto-en-neuquen/>

¹⁸⁹ DIAMANTE, Sofía (22 de abril de 2021). Vaca Muerta: el paro ya generó un costo extra al Estado de US\$190 millones. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/vaca-muerta-el-paro-ya-genero-un-costo-extra-al-estado-de-us190-millones-nid21042021/>

¹⁹⁰ TERZAGHI, Victoria (26 de abril de 2021). Bloqueos en Vaca Muerta: se cerró la producción de 10.000 barriles por día. *Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/bloqueos-en-vaca-muerta-se-cerro-la-produccion-de-10-000-barriles-por-dia-1787273/>

¹⁹¹ Clarín (24 de abril de 2021). *Neuquén: El gremio de los petroleros amenaza con salir a la ruta para liberar Vaca Muerta de los piquetes*. https://www.clarin.com/sociedad/neuquen-gremio-petroleros-amenaza-salir-ruta-liberar-vaca-muerta-piquetes_0_sjk7StYXk.html

Por eso, las experiencias recientes de la huelga docente en Chubut y la de sanidad en Neuquén¹⁹² demuestran la importancia de golpear el corazón productivo de cada zona, en lugar de atacar *exclusivamente* los centros administrativos. Los principales beneficios de esa táctica de lucha podemos resumirlos de la siguiente manera:

1) Golpear la ganancia capitalista, destrabando conflictos y evitando la guerra de desgaste a la que gobiernos, sindicatos y empresas siempre quieren someter a los conflictos en sectores no productivos.

2) Reconocer como centro de poder al capital monopolista, por encima de las administraciones gubernamentales, quitando al conflicto del plano administrativo y llevándolo al plano del enfrentamiento de clases.

3) Tender lazos de unidad concretos entre el proletariado industrial y los sectores en lucha –que pueden ser estatales o bien comunidades originarias, desocupados, estudiantes, etc.-.

Desde el momento en que se empieza a atacar a la producción como elemento para destrabar el conflicto, se empiezan a establecer puntos de unidad con el proletariado petrolero. Esto es muy importante, por cuanto la clase obrera petrolera está sometida a regímenes represivos superiores por las condiciones que detallábamos antes. Allí, en el pozo, en los yacimientos, en las “asambleas”, existe una ausencia muy grande de libertades políticas. Mafias sindicales, empresas y gobiernos alinean sus intereses para evitar que la clase obrera se organice y se reconozca como clase para sí.

Esos niveles de persecución política son menores en otros sectores del proletariado, como las y los estatales, lo que permite que quizás aparezcan elementos avanzados de la lucha de clases como la organización autoconvocada repudiando las prácticas que sostienen las burocracias sindicales.

Al atacar la producción petrolera, los estatales han *tomado la iniciativa* para concertar una unidad verdadera de la clase. En esa iniciativa, en que la lucha de clases se va tensando, en que petroleros ven cómo sus relaciones, amigos, amigas, familiares, docentes, personal de salud, etc., salen a la lucha; en ese camino de la lucha de clases la propia clase obrera petrolera va ganando mayores libertades políticas y adquiriendo mayor conciencia de clase para sí.

Todos los reclamos y luchas patagónicas deben apuntar a golpear la producción petrolera, sobre todo en provincias como Neuquén y Río Negro que hoy son foco de un concentradísimo desarrollo en lo que es Vaca Muerta. Golpeando la producción petrolera se está golpeando a los verdaderos intereses de la burguesía monopolista, así como a todas sus mafias sindicales e intereses de los gobiernos y oposiciones de la superestructura política. Y mediante ese golpe se puede descomprimir la situación opresiva de la clase obrera.

Si en los recientes conflictos de Chubut y Neuquén las policías sindicales no salieron a reprimir los cortes fue porque, gracias a las simpatías que generaron

¹⁹² Existen, desde ya, más experiencias que por un problema de espacio no desarrollamos. Podemos mencionar la lucha por el agua, y la actitud con la cual la clase obrera de Añelo ha salido a parar la producción petrolera en dos ocasiones durante el 2021 (enero y noviembre), conquistando en sendas ocasiones su pliego reivindicativo.

los reclamos *en la propia clase obrera petrolera*, salir a reprimir abiertamente con los sindicatos hubiera significado echarle nafta a la lucha de clases *dentro del propio proletariado petrolero*. En esos momentos puntuales de la lucha de clases no les dio la correlación de fuerzas, lo que no quiere decir que en el futuro no vayan a utilizar esas fuerzas de choque.

En la Patagonia, en términos generales, la lucha de clases debe cobrar un doble sentido. El conjunto del proletariado debe apuntar a atacar la producción petrolera para destrabar conflictos, fortalecer lazos de unidad y, de esta manera, aportar a la propia lucha de la clase obrera petrolera. Pero, por otro lado, son los propios obreros y obreras petroleras quienes deben empezar a organizarse por la conquista de sus libertades políticas, en una lucha que, aunque hoy sea gris y compleja, no puede ser aplazada.

Así como en el resto de las fábricas y complejos industriales del país el proletariado industrial lleva adelante una lucha de resistencia contra la flexibilización laboral y la caída salarial, con trabajo a desgano, diferentes grados de boicot a la producción, organización de asambleas semi clandestinas, distribución de propaganda oculta a los ojos de la empresa y de la policía sindical, etc.

La conquista de libertades políticas, la expulsión de las mafias sindicales y de condiciones dignas de trabajo, son tareas indelegables de los propios obreros y obreras petroleros, a la cual pueden y deben aportar el conjunto del pueblo trabajador, por necesidad de sus propios intereses de clase; pero el papel protagónico que obreras y obreros petroleros están llamados a jugar en el proceso histórico argentino, es indelegable.

Es lo único que las empresas petroleras no pueden tercerizar.

BIBLIOGRAFÍA

- Agreement between the Argentine nation & YPF and Tennesse Argentina S.A. International Legal Materials Vol. 5, No. 1
- Agrofy News (9 de junio de 2020). *Guillermo Moreno: "De ninguna manera puede intervenir la empresa, porque está en convocatoria de acreedores"*. <https://news.agrofy.com.ar/noticia/187518/guillermo-moreno-ninguna-manera-puede-intervenir-empresa-porque-esta-convocatoria>
- ÁLVAREZ, Francisco y ARINGOLI, Federico (18 de febrero de 2020). UOCRA vs. Petroleros: Las claves del conflicto. *MiningPress*. <http://miningpress.com/327678/uocra-vs-petroleros-las-claves-del-conflicto>
- Annual Report and Financial Statements 2020 – CNV document 2730186. <https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/4194f109-419e-4829-ae6e-7a7f6c0e96ae>
- ARRONDO, C. *Arturo Illia y la anulación de los contratos petroleros*. Universidad Nacional de La Plata. http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/166.pdf
- AZPAIAZU, D; BASUALDO, E.M. y KHAVISSE, M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Siglo XXI Editores Argentina SA, Buenos Aires 2004.
- BARRERA, M. *La entrega de YPF. Análisis del proceso de privatización de la empresa*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.
- BARRERA, M. *El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa*. Realidad económica, vol. 267, mayo de 2012.
- BARRERA, M. e INCHAUSPE, E. *Las "translatinas" brasileñas: análisis de la inserción de Petrobras en Argentina (2003-2010)*. Sociedad y Economía, N° 22, 2012.
- BARRERA, M. y MANZANELLI, P. *El sector hidrocarburífero en la última dictadura desde la cúpula empresaria argentina*. Cuadernos del Cendes, N° 97, 2018.
- BARRERA, M.; SABBATELLA, I. y SERRANI, E. *Historia de una privatización. Cómo y por qué se perdió YPF*. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2012.
- BARRERA, M. y VITTO, Celia. *El plan energético el tercer gobierno peronista (1973-1976): potencialidades, limitaciones y consecuencias de la crisis del petróleo - III Jornadas de economía política*. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009. https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2009/11/Mariano_Barrera_Cecilia_Vitto_El_Plan_Energetico_1973-1976.pdf
- BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Las privatizaciones periféricas en la dictadura cívico-militar. El caso de YPF en la producción de petróleo*. Desarrollo Económico, vol. 55, N° 216, diciembre 2015. http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/216_BASUALDO-BARRERA.pdf
- BAZZAN, Gustavo (19 de junio de 2019). El fondo BlackRock salió de compras: ya tiene el 5,2% de la energética Pampa. *Clarín*. https://www.clarin.com/economia/economia/fondo-blackrock-salio-compras-energetica-pampa_0_WVg7OOYuh.html
- BEZERRA COSTA, E. y KOZULJ, R. *Políticas de atracción de inversiones en un escenario hostil. Estudio de caso del sector hidrocarburífero argentino*. FLACSO, Buenos

- Aires, 2011. https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2014/06/Disertacion.Costa_Bezerra.Henrique_07-08.pdf
- Biblioteca IAPG. "Argentina, Yacimientos Petrolíferos Fiscales: YPF una empresa al servicio del país (1972)"; en *La compañía Mendocina de Petróleo y la explotación del Yacimiento Cacheuta*.
<http://biblioteca.iapg.org.ar/ArchivosAdjuntos/Petrotecnia/2007-2/Efemerides.pdf>
- BRENTA, Noemí. *El rol del FMI en el financiamiento externo de la Argentina y su influencia sobre la política económica entre 1956 y 2003*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, Colección Tesis de Doctorado, 2008.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-rol-del-fmi-en-el-financiamiento-externo-de-la-argentina-y-.pdf>
- CABRAPAN DUARTE, M. *Comercio sexual en contextos extractivos: La "casita de chapa" de YPF y la prostitución reglamentada*. Identidades, Núm. 14, Junio 2018.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/87266/CONICET_Digital_Nro.e28b2ce9-06e0-462c-a023-05f9e15773c8_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- CASTIÑEIRA, R. *Enroque de dólares: Comerciales x Financieros*. Econométrica economic research & forecasts, Buenos Aires, Julio 2015.
https://drive.google.com/file/d/0B_S87Ve8PyZNZUJxRU9HSXRRSTA/view?resourcekey=y=0-mqIhnFq6uGRZvOMas77Zig
- Centre for Research on Multinational Corporations [SOMO] (marzo del 2020). *Specific instance of non-compliance with the OECD Guidelines for Multinational Enterprises*.
<https://www.somo.nl/wp-content/uploads/2020/03/Indigenous-Federations-vs.-Pluspetrol.pdf>
- Clarín (1 de junio de 1958), como se citó en BELINI, Claudio y ROUGIER, Marcelo. *El Estado empresario en la industria argentina*. MANANTIAL, Buenos Aires, 2008.
- Clarín (6 de septiembre de 1997). Fusión petrolera: no dieron a conocer el precio de venta. https://www.clarin.com/economia/estadounidense-amoco-queda-60-bridas_0_Bk9bt6q-AYe.html
- Clarín (24 de abril de 2021). *Neuquén: El gremio de los petroleros amenaza con salir a la ruta para liberar Vaca Muerta de los piquetes*.
https://www.clarin.com/sociedad/neuquen-gremio-petroleros-amenaza-salir-ruta-liberar-vaca-muerta-piquetes_0_sjk7StYXk.html
- DACHEVSKY, Fernando G. *Nacionalismo petrolero y peronismo. De la nacionalización de la tierra al régimen de contratos (1946-1955)*. Trabajo y Sociedad, núm. 23, 2014. Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero, Argentina.
<https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334695015.pdf>
- DACHEVSKY, F. *La reforma petrolera del gobierno de Onganía y su impacto sobre YPF (1966-1975)*. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina, N° 22, Julio 2018. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1134/1798>
- DIAMANTE, Sofía (22 de abril de 2021). *Vaca Muerta: el paro ya generó un costo extra al Estado de US\$190 millones*. *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/economia/vaca-muerta-el-paro-ya-genero-un-cost-extra-al-estado-de-us190-millones-nid21042021/>
- El Comodorenses (1 de febrero de 2021). *Galuccio es el culpable de que YPF esté endeudada*. <https://elcomodorenses.net/galuccio-es-el-culpable-de-que-ypf-este-endeudada/>
- El Diario (2 de septiembre de 2019). *Ávila amenaza "pasar por arriba" de los piquetes de los docentes*. <https://www.eldiariodemadryn.com/2019/09/avila-amenaza-pasar-por-arriba-de-los-piquetes-de-los-docentes/>

- El Economista (22 de mayo de 2015). *Enroque de dólares*.
<https://eleconomista.com.ar/2015-05-enroque-de-dolares/>
- EINSTOSS, Alejandro. *El barril criollo y sus consecuencias. Análisis reciente de la renta petrolera en Argentina*. Fundación Centro de Estudios para el Cambio Estructural [CECE]. <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/barril-criollo-consecuencias.pdf>
- ENGIE (30 de septiembre de 2021). Shareholder Structure.
<https://www.engie.com/en/shareholders/engie-share/shareholder-structure>
- El Cronista (14 de enero de 2020). *Una petrolera noruega le compra activos a Roch y continúa su expansión en el país*. <https://infonegocios.info/el-cronista/una-petrolera-noruega-le-compra-activos-a-roch-y-continua-su-expansion-en-el-pais>
- El País (13 de abril de 2012). *El PSOE ofrece su apoyo al Gobierno ante el conflicto de YPF-Repsol en Argentina*.
https://elpais.com/politica/2012/04/13/actualidad/1334308498_384567.html
- El Patagónico (25 de mayo de 2018). *Miranda se negó a declarar sobre la presunta apropiación de fondos del gremio petrolero*. <https://www.elpatagonico.com/miranda-se-nego-declarar-la-presunta-apropiacion-fondos-del-gremio-petrolero-n3073979>
- ERCOLANO, Clarisa (26 de julio de 2012). *Petróleo sangriento en Mendoza*. Plazademayo.com <http://www.plazademayo.com/2012/07/petroleo-sangriento-en-mendoza/>
- Estados Financieros Individuales – 31/12/2020.
<https://ir.edenor.com/sites/default/files/2021-03/EDENOR%20-%202020%20-%2012%20-%20Estados%20Financieros..pdf>
- Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2020 y 2019. <https://www.metrogas.com.ar/la-compania/paginas/informacion-financiera.aspx>
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 – CNV documento 2721862.
<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/09bb3a7f-63a1-468c-acf3-a4e88f8bc9a7>
- Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 – CNV documento 2723291.
<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/53361eea-0066-4ae1-ade7-f2598ce75ccf>
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Museo de la deuda externa (20 de marzo de 2018). *La dictadura del '76 y la deuda*.
<https://museodeladeuda.econ.uba.ar/la-dictadura-del-76-y-la-deuda/>
- FITZSIMONS, A. *Estado y acumulación de capital en Argentina. La expansión de las empresas extranjeras entre 1958 y 1963*. Editorial Teseo, 2017.
<https://www.teseopress.com/estadoyacumulaciondecapitalenargentina/>
- Forbes (14 de junio de 2019). *Ranking Forbes 2019: los 50 más ricos de Argentina*.
<https://www.forbesargentina.com/rankings/ranking-forbes-2019-50-mas-ricos-argentina-n1417>
- Fortuna (12 de noviembre de 2015). *Scioli: "YPF es una empresa privada"*
<https://fortuna.perfil.com/2015-11-12-169647-scioli-ypf-es-una-empresa-privada/>
- FRONDIZI, Arturo. *Petróleo y política*. Editorial Raigal, Buenos Aires 1955.
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales [FARN] (septiembre de 2021). *Los combustibles sólidos a los combustibles fósiles 2020-2021 ¿Seguir viviendo sin tu amor?*
https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/10/DOC_SUBSIDIOS-resumen_2020-2021_links.pdf

- Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación (9 de septiembre de 2010). *Boletín Oficial*.
<https://www.santacruz.gob.ar/boletin/10/septiembre10/09Septiembre10.pdf>
- GONZÁLEZ, M.; FERNÁNDEZ, A. L.; BASUALDO, E. y BARRERA, M. *Documento de Trabajo N° 11. Subexploración y sobreexplotación: la lógica de acumulación del sector hidrocarburífero en Argentina*. CIFRA-CTA, 2012.
- GUERRIERO, Leila. *Los suicidas del fin del mundo. Crónica de un pueblo patagónico*. Buenos Aires, Editorial Tusquets, 2020
- HALVORSEN, P. A. y CASTELLI, J. *Esas mujeres: en la Patagonia austral*. TDF, Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Cultura, 2018.
- INFOBAE (30 de noviembre de 2008). *Sin detenidos por la muerte del dirigente de la UOCRA en la emboscada gremial*. <https://www.infobae.com/2008/11/30/418004-sin-detenidos-la-muerte-del-dirigente-la-uocra-la-emboscada-gremial/>
- INFOBAE (5 de junio de 2019). *Violento enfrentamiento a los tiros entre dos facciones de la UOCRA en un yacimiento petrolero en Neuquén*.
<https://www.infobae.com/politica/2019/06/05/violento-enfrentamiento-a-los-tiros-entre-dos-facciones-de-la-uocra-en-un-yacimiento-petrolero-en-neuquen/>
- IAPG, Suplemento estadístico (febrero 2021). Balance de Gas natural.
<https://www.iapg.org.ar/suplemento/Febrero2021/BalanceGas.html>
- JAITTE, P. *Algunos aspectos en el proceso de privatización de YPF - XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA*. Asociación Argentina de historia económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, septiembre 2008.
<http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/Jaitte.pdf>
- KOZINER, N. y ZUNINO, E. *La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo entre los principales diarios del país*. Global Media Journal México, Volumen 10, Número 19, 2013.
- KOZULJ, R. *Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados de combustibles*. CEPAL – SERIE Recursos naturales e infraestructura N° 46, 2002.
- KOZULJ, R. y BRAVO, V. *La política de desregulación argentina: antecedentes e impactos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- KULFAS, M.; PORTA, F. y RAMOS, A. *Inversión extranjera y empresas trasnacionales en la economía argentina*. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, Buenos Aires, 2002.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4874/S027508_es.pdf
- KULFAS, M. y SCHORR, M. *Concentración en la industria manufacturera argentina durante los años noventa*. FLACSO, Buenos Aires, 2000.
<http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/128.pdf>
- La Nación (21 de noviembre de 2008). *Muerte en una disputa gremial en La Pampa*.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/muerte-en-una-disputa-gremial-en-la-pampa-nid1072431/>
- La Nación (18 de enero de 2017). *Cedidor tiene negros antecedentes en emprendimientos de la región*. <https://www.lanacion.com.py/2017/01/19/cedidor-negros-antecedentes-emprendimientos-la-region/>
- LANCIOTTI Norma y LLUCH Andrea. *Las empresas extranjeras en la fase de industrialización dirigida por el Estado: estructuras organizativas y estrategias de entrada, Argentina 1944-1972*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/49171/CONICET_Digital_Nro.23c0ee8b-2c7c-44cf-9750-9bed6081981c_A.pdf?sequence=2
- LANCIOTTI Norma y LLUCH Andrea. *Las grandes empresas extranjeras en la Argentina: características y transformaciones entre 1913 y 1960*.

- <https://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-historia-economica-economic-328-articulo-las-grandes-empresas-extranjeras-argentina-S1698698914000745>
- La Vanguardia (21 de agosto de 2018). *Denuncian millonario fraude de Federación contra Sindicato de Petroleros de Santa Cruz*.
<https://www.lavanguardia.com.ar/amp/22312-denuncian-millonario-fraude-de-federacion-contra-sindicato-de-petroleros-de-santa-cruz/>
 - LENIN, V.I. *El Estado y la revolución* – Página 380-. Obras Completas, Tomo XXV. Editorial Cartago, Buenos Aires 1960.
 - Ley 12161 (21 de marzo de 1935). Código de minería – Régimen de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos. *Honorable Congreso de la nación argentina*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=108979>
 - Litoral Gas (3 de febrero de 2022). Accionistas. <https://www.litoral-gas.com.ar/site/la-empresa/rese%C3%B1a/accionistas/>
 - MAIRAL, H. A. *Derecho y política: el caso de los contratos petroleros*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, 2019.
<https://www.ancmyp.org.ar/user/FILES/1-%20MAIRAL.pdf>
 - MARTÍNEZ de HOZ, José Alfredo (1991). *Quince años después*. Buenos Aires, Emecé.
 - MÁS ENERGÍA (18 de enero de 2020). *Cambios en el sur. Roch vendió todo en Santa Cruz*. <https://mase.lmneuquen.com/petroleo/cambios-el-sur-roch-vendio-todo-santa-cruz-n678379>
 - MÁS ENERGÍA (28 de septiembre de 2021). *Rucci: "La refinería de Plaza Huincul se podría agrandar"*. <https://mase.lmneuquen.com/vaca-muerta/rucci-la-refineria-plaza-huincul-se-podria-agrandar-n847576>
 - Medanito (3 de febrero de 2022).
http://www.medanito.com.ar/Paginas/nos_historia.aspx#
 - Minuto de cierre (1 de abril de 2020). *Alfredo Román, el "self made man" que deja como "legado" hasta u\$s 606 millones de bienes ocultos en el exterior*.
<https://www.minutodecierre.com/nota/2020-4-1-8-7-0-alfredo-roman-el-self-made-man-que-deja-como-legado-hasta-u-s-606-millones-de-bienes-ocultos-en-el-exterior>
 - Pampa Energía (31 de diciembre de 2020). Estados Financieros Consolidados.
<https://ri.pampaenergia.com/wp-content/uploads/sites/18/2021/03/PESA-2020-12-EEFF-CONSOLIDADOS-IA-ICF.pdf>
 - Pampa Energía (9 de noviembre de 2021). Gobierno Corporativo, Capital Accionario.
<https://ri.pampaenergia.com/gobierno-corporativo/capital-accionario/>
 - Pan American Energy (8 de agosto de 2018). *Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$1.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas)*. <https://www.pan-energy.com/Obligaciones%20Negociables/PAE%20-%20Prospecto%20final.pdf>
 - PÉREZ ROIG, D.; SCANDIZZO, H. y DI RISIO, D. *Vaca Muerta. Construcción de una estrategia. Políticas públicas ambiguas, empresas estatales corporatizadas y diversificación productiva a medida*. Ediciones del Jinete Insomne, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016. <https://jineteinsomne.com/media/vaca-muerta.pdf>
 - Perfil (15 de julio de 2019). *Poderoso empresario acusado por su hermano de lavar \$500 millones del kirchnerismo*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/poderoso-empresario-acusado-por-su-hermano-de-lavar-500-millones-del-kirchnerismo.phtml>
 - PERÓN, Juan D. *La fuerza es el derecho de las bestias*. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956.
 - PISANI, Ítalo (16 de mayo de 2017). *Pereyra, poder y fortuna. Rio Negro*.
<https://www.rionegro.com.ar/los-multiples-negocios-de-los-familiares-del-senador-pereyra-ee2798143/>

- POZZI Pablo. *Oposición obrera a la dictadura*. Editorial Contrapunto SRL, Buenos Aires, 1988.
- Partido Revolucionario de los Trabajadores [PRT]. (29 de mayo de 2021). "Estatización" de IMPSA ¿Soberanía nacional o más deuda pública? <https://prtarg.com.ar/2021/05/29/estatizacion-de-impesa-soberania-nacional-o-mas-deuda-publica/>
- PRT (11 de julio de 2011). *Santa Cruz: Repsol-YPF y su Estado*. <https://prtarg.com.ar/2011/07/11/santa-cruz-repsol-ypf-y-su-estado/>
- PRT (7 de marzo de 2012). ¿Qué esconde el gobierno detrás de «la lucha» contra Repsol-YPF? <https://prtarg.com.ar/2012/03/07/4632/>
- PRT (29 de septiembre de 2018). *Vaca Muerta en la mira*. <https://prtarg.com.ar/2018/09/29/vaca-muerta-en-la-mira/>
- PRT (17 de octubre de 2018). ¿Qué es el "blindaje" en Vaca Muerta?. <https://prtarg.com.ar/2018/10/17/que-es-el-blindaje-en-vaca-muerta/>
- PRT (30 de octubre de 2021). *Vaca Muerta: otra vez el pueblo sale a la ruta*. <https://prtarg.com.ar/2021/10/30/vaca-muerta-otra-vez-el-pueblo-sale-a-la-ruta/>
- PRT (6 de marzo de 2021). "Argentina ¿Un país industrial? Concentración económica y capital monopolista". <https://prtarg.com.ar/wp-content/uploads/2021/01/Argentina.-Un-pa%C3%ADs-industrial.-Concentraci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-capital-monopolista-1.pdf>
- PRT (30 de mayo de 2020). "Informe especial. La deuda de Vicentin y el papel del Estado". <https://prtarg.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/Informe-deuda-vicentin.pdf>
- Radio Universidad (20 de agosto de 2016). "Tierra del Fuego es la gran proveedora de gas al continente". <https://www.radiouniversidad.com.ar/2016/08/08/tierra-del-fuego-es-la-gran-proveedor-de-gas-al-continente/>
- RIGGIO, Pablo (30 de abril de 2021). Los autoconvocados liberaron Vaca Muerta pero mantienen un corte clave en Villa La Angostura: cómo sigue el conflicto en Neuquén. *INFOBAE*. <https://www.infobae.com/sociedad/2021/04/30/los-autoconvocados-liberaron-vaca-muerta-pero-mantienen-un-corte-clave-en-villa-la-angostura-como-sigue-el-conflicto-en-neuquen/>
- Río Negro (5 de abril de 2008). *Pereyra consiguió los votos para irse de la federación*. <https://www.rionegro.com.ar/pereyra-consiguio-los-votos-para-irse-de-la-federacion-GJHRN200841905612/>
- Río Negro (8 de septiembre de 2017). *Marcelo Rucci: el heredero y su feudo*. <https://www.rionegro.com.ar/marcelo-rucci-el-heredero-y-su-feudo-ib3506208/>
- Río Negro (28 de septiembre de 2021). *Rucci criticó a YPF por invertir en la refinería de Mendoza: "Es una falta de respeto a Neuquén"*. <https://www.rionegro.com.ar/rucci-critico-a-ypf-por-invertir-en-la-refineria-de-mendoza-es-una-falta-de-respeto-a-neuquen-1977125/>
- ROUQUIÉ, A. *Poder militar y sociedad política en la Argentina II*. Editorial Hyspamerica Ediciones Argentina SA, 1986.
- SANGUINETTI, Andrés (23 de abril de 2013). *Eurnekian avanza en el negocio petrolero con la compra de CGC*. *El Cronista Comercial*. <https://www.cronista.com/negocios/Eurnekian-avanza-en-el-negocio-petrolero-con-la-compra-de-CGC-20130423-0083.html>
- SCANDIZZO, Hernán y ALVARES MULLALLY, Martín. *Compañías europeas a la conquista de Vaca Muerta. Siete empresas en el horizonte no convencional de la Cuenca Neuquina*. Enlace por la justicia Energética y Socioambiental. Patagonia Norte, septiembre de 2018. <https://ejes.org.ar/Informe-Empresas-comprimido.pdf>

- Secretaría de Energía (2018). *Balance Energético Nacional 2018*. <http://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/planeamiento/infografias/balance.pdf>
- Secretaría de Energía (1 de diciembre del 2018). *Resolución 1312/2008*. https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/informacion_del_mercado/mercado_hidrocarburos/programas_plus/refino/Resolucion_1312_2008SE.pdf
- Secretaría de Energía (13 de diciembre de 2021). *Mensaje del secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, en el acto por el Día del Petróleo en el acto organizado por el IAPG*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mensaje-del-secretario-de-energia-de-la-nacion-dario-martinez-en-el-acto-por-el-dia-del>
- SCHVARZER, J. *La industria que supimos seguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Editorial Planeta, 1996.
- SERRANI, E. *Transformaciones recientes en la industria petrolera argentina: el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 1989-2012*. Revista de gestión pública, Vol. II, N° 1, 2013.
- SILENZI de STAGNI, Adolfo. *El petróleo argentino*. Buenos Aires, Ediciones Problemas Nacionales, 1956.
- SOLBERG, Carl E. *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Editorial Emecé, Buenos Aires 1982.
- Staff report to the Federal Trade Commission submitted to the Subcommittee On Monopoly of the Select Committee On Small Business United States Senate (1952): *The international petroleum cartel*. <https://books.google.com.ar/books?id=XKamSXedMHOC&pg=PA266&dq=%22Draft+Memorandum+of+Principles%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiAsbiQgobxAhUvppUCHSSwDEcQ6AEwAXoECAMQAq#v=onepage&q=%22Draft%20Memorandum%20of%20Principles%22&f=false>
- TERZAGHI, Victoria (26 de abril de 2021). Bloqueos en Vaca Muerta: se cerró la producción de 10.000 barriles por día. *Rio Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/bloqueos-en-vaca-muerta-se-cerro-la-produccion-de-10-000-barriles-por-dia-1787273/>
- THWAITES REY, M. *Alas rotas*. Editorial Temas, Buenos Aires, 2001.
- VALES, Laura (21 de noviembre de 2008). La guerra del petróleo en La Pampa. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-115372-2008-11-21.html>
- VEGA, A. M. y MAGISTER ROLANDI, M.L. *La aplicación del derecho internacional indígena en zonas de explotación hidrocarburífera. El caso de la comunidad mapuche Campo Maripe en la provincia del Neuquén desde el acuerdo entre YPF-Chevron (2013-2015)*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2020. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/2420/VEGA%20Andres%20Martin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- YPF (16 de abril de 2020). *Composición accionaria*. <https://www.ypf.com/inversoresaccionistas/GobiernoCorporativo/Paginas/composicion-accionaria.aspx>

YPF: LA FARSA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA. PETRÓLEO, CAPITAL TRANSNACIONAL Y ESTADO EN ARGENTINA por www.prtarg.com.ar se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/).

